

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2012

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Bernardo Rücker-Embden

26 de febrero de 2013



KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H, M -188.007, Inscrip. 1
N.I.F. B-78510153

PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión
del ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2012

Índice

I. CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011	5
II. ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011	6
III. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011	7
IV. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011	8
V. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011	9
VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	10
1. Información general	10
2. Bases de presentación	11
2.1. Cambios en el perímetro de consolidación	11
2.2. Comparación de la información	12
3. Ingresos ordinarios y Otros ingresos ordinarios	12
4. Coste de ventas y otros gastos de explotación	13
5. Gasto por prestaciones a los empleados	13
6. Otras ganancias y pérdidas netas	14
7. Costes financieros netos	14
8. Ganancias por acción	15
9. Dividendos por acción	15
10. Información financiera por segmentos	16
11. Inmovilizado material	19
12. Fondo de comercio	22
13. Otros activos intangibles	25
14. Activos financieros no corrientes	27
15. Instrumentos financieros derivados	29
16. Existencias	30
17. Clientes y cuentas a cobrar	30
18. Otros activos financieros	32
19. Efectivo y equivalentes al efectivo	33
20. Patrimonio neto	33
20.1. Capital, prima de emisión y acciones propias	33
20.2. Otros instrumentos de patrimonio	35
20.3. Diferencia acumulada de conversión	35
20.4. Ganancias acumuladas y otras reservas	35

Índice

21. Provisiones	36
22. Pasivos financieros	39
23. Proveedores y otras cuentas a pagar	42
24. Otros pasivos corrientes	43
25. Situación fiscal	44
26. Contingencias	49
27. Compromisos	49
28. Combinaciones de negocios	51
29. Negocios conjuntos	66
30. Uniones Temporales de Empresas (UTE)	67
31. Partes vinculadas	67
32. Otra información	69
33. Hechos posteriores a la fecha del balance	70
34. Resumen de las principales políticas contables	71
34.1. Normas contables	71
34.2. Principios de consolidación	72
34.3. Información financiera por segmentos	75
34.4. Transacciones en moneda extranjera	75
34.5. Inmovilizado material	76
34.6. Activos intangibles	77
34.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos	78
34.8. Activos financieros	79
34.9. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	80
34.10. Existencias	80
34.11. Cuentas comerciales a cobrar	80
34.12. Efectivo y equivalentes al efectivo	80
34.13. Capital social	80
34.14. Provisiones	81
34.15. Pasivos financieros	81
34.16. Impuestos corrientes y diferidos	81
34.17. Prestaciones a los empleados	82
34.18. Reconocimiento de ingresos	84
34.19. Arrendamientos	84
34.20. Costes por intereses	85
34.21. Contratos de construcción	85
34.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta	85
34.23. Distribución de dividendos	85
34.24. Medioambiente	85
35. Gestión del riesgo financiero	86
35.1. Factores de riesgo financiero	86

Índice

35.2.	Gestión del riesgo de capital	90
35.3.	Instrumentos financieros por categoría	91
35.4.	Estimación del valor razonable	92
36.	Estimaciones y juicios contables	93
<i>ANEXO I. - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación</i>		95
<i>ANEXO II. – Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación</i>		106
<i>ANEXO III. – Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación</i>		112
<i>INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2012</i>		114

I. CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de euros)

	Nota	2012	2011
Ingresos ordinarios	3	3.669.091	2.808.531
Otros ingresos ordinarios	3	19.126	11.283
Coste de las ventas	4, 5	(2.789.826)	(2.123.588)
Resultado Bruto		898.391	696.226
Otros gastos de explotación	4, 5	(572.594)	(398.094)
Otras ganancias / (pérdidas) netas	6	(14.320)	(14.036)
Resultado de explotación (EBIT)		311.477	284.096
Ingresos financieros	7	11.126	6.378
Gastos financieros	7	(71.779)	(38.128)
Costes financieros netos		(60.653)	(31.750)
Resultado antes de impuestos		250.824	252.346
Impuesto sobre las ganancias	25	(79.257)	(85.302)
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas		171.567	167.044
Ganancias / (pérdidas) del ejercicio de las actividades interrumpidas		-	-
Resultado consolidado del ejercicio		171.567	167.044
Atribuible a:			
Propietarios de la sociedad dominante		171.937	167.430
Participaciones no dominantes		(370)	(386)
Ganancias por acción de las actividades continuadas atribuible a los propietarios de la sociedad dominante (Euros por acción)			
- Básicas	8	0,2999	0,2850 ⁽¹⁾
- Diluidas	8	0,2975	0,2832 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Ver Nota 2.2

Las Notas incluidas en las páginas 10 a 94 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

II. ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado del ejercicio		171.567	167.044
Otro resultado global:			
Ganancia (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	21	(1.438)	-
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		(48.218)	(20.532)
Total resultado global del ejercicio, neto de impuestos		<u>121.911</u>	<u>146.512</u>
Atribuible a:			
- Propietarios de la sociedad dominante		122.587	146.863
- Participaciones no dominantes		(676)	(351)
		121.911	146.512

Las Notas incluidas en las páginas 10 a 94 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

III. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de euros)

	Nota	2012	2011
ACTIVOS			
Inmovilizado material	11	460.469	405.972
Fondo de comercio	12	529.453	405.914
Otros activos intangibles	13	361.158	147.201
Activos financieros no corrientes	14	37.335	33.985
Activos por impuestos diferidos	25	202.102	106.669
Activos no corrientes		1.590.517	1.099.741
Existencias	16	61.047	54.643
Clientes y otras cuentas a cobrar	17	964.147	793.656
Activo por impuesto corriente	25	100.180	53.976
Activos no corrientes mantenidos para la venta		448	448
Otros activos financieros	18	5.654	1.552
Efectivo y equivalentes al efectivo	19	163.601	187.548
Activos corrientes		1.295.077	1.091.823
Total activos		2.885.594	2.191.564
PATRIMONIO NETO			
Capital	20	37.027	37.027
Prima de emisión	20	25.472	25.472
Acciones propias	20	(125.299)	(123.175)
Otros instrumentos de patrimonio propio	20	2.659	5.781
Diferencia de conversión	20	(52.293)	(4.381)
Ganancias acumuladas y otras reservas	20	844.543	729.810
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		732.109	670.534
Participaciones no dominantes		(309)	367
Total patrimonio neto		731.800	670.901
PASIVOS			
Pasivos financieros	22	737.425	466.186
Instrumentos financieros derivados	15	4.548	3.587
Pasivos por impuestos diferidos	25	154.413	82.968
Provisiones	21	195.100	138.198
Pasivos no corrientes		1.091.486	690.939
Proveedores y otras cuentas a pagar	23	659.988	543.440
Pasivos por impuesto corriente	25	85.276	61.916
Pasivos financieros	22	295.837	196.315
Instrumentos financieros derivados	15	-	41
Otros pasivos corrientes	24	21.207	28.012
Pasivos corrientes		1.062.308	829.724
Total pasivos		2.153.794	1.520.663
Total patrimonio neto y pasivos		2.885.594	2.191.564

Las Notas incluidas en las páginas 10 a 94 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

IV. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante						Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
	Capital (Nota 20)	Prima de emisión (Nota 20)	Acciones propias (Nota 20)	Otros instrumentos de patrimonio propio	Diferencia de conversión (Nota 20)	Ganancias acumuladas y otras reservas (Nota 20)		
Saldo a 1 de enero de 2011	37.027	25.472	(40.731)	5.016	16.186	622.880	718	666.568
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	-	(20.567)	167.430	(351)	146.512
Compromisos devengados en incentivos en acciones	-	-	-	765	-	-	-	765
Adquisición / Venta de acciones propias	-	-	(82.444)	-	-	-	-	(82.444)
Dividendos	-	-	-	-	-	(60.500)	-	(60.500)
Saldo a 31 de diciembre de 2011	37.027	25.472	(123.175)	5.781	(4.381)	729.810	367	670.901
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	-	(47.912)	170.499	(676)	121.911
Compromisos devengados en incentivos en acciones	-	-	-	2.261	-	-	-	2.261
Ejercicio de incentivos en acciones por los empleados	-	-	2.307	(5.383)	-	38	-	(3.038)
Adquisición / Venta de acciones propias	-	-	(4.431)	-	-	4.421	-	(10)
Dividendos	-	-	-	-	-	(62.947)	-	(62.947)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	2.722	-	2.722
Saldo a 31 de diciembre de 2012	37.027	25.472	(125.299)	2.659	(52.293)	844.543	(309)	731.800

Las Notas incluidas en las páginas 10 a 94 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

V. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de euros)

	2012	2011
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	171.567	167.044
<i>Ajustes por:</i>		
Amortizaciones	115.497	79.408
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	-	71
Pérdidas por deterioro de valor de deudores comerciales	10.568	11.925
Pérdidas por deterioro de valor de otros activos financieros	3	6.020
(Ingresos) / Gastos por diferencias de cambio	80	(25)
Variaciones de provisiones	28.458	30.934
Gastos por pagos basados en acciones	2.261	765
(Beneficio) / Pérdida de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	859	306
Ingresos financieros	(7.473)	(3.140)
Gastos financieros	70.917	30.867
(Beneficio) / Pérdida por bajas y ventas de inmovilizado	1.451	1.606
Impuesto sobre las ganancias	79.257	85.302
Variaciones de capital circulante, excluyendo el efecto de adquisiciones y diferencias de conversión		
Existencias	(6.404)	(11.990)
Clientes y otras cuentas a cobrar	(86.854)	(186.030)
Proveedores y otras cuentas a pagar	(9.357)	102.845
Pagos de provisiones	(23.417)	(45.450)
Otros pasivos corrientes	(6.805)	3.116
Efectivo generado por las operaciones		
Pagos de intereses	(74.074)	(23.561)
Pagos por impuesto sobre las ganancias	(130.659)	(87.303)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	135.876	162.710
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros procedentes de venta de inmovilizado material	7.729	10.496
Cobros procedentes de venta de activos financieros	6.877	129.570
Cobros de intereses	7.123	4.152
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	(154.408)	(66.671)
Pagos por la adquisición de inmovilizado material	(79.717)	(100.438)
Pagos por la adquisición de activos intangibles	(19.251)	(22.727)
Pagos por la adquisición de activos financieros	(14.128)	(2.060)
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	(245.775)	(47.678)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Cobros por compra de acciones propias	10.268	-
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito	252.714	330.842
Cobros procedentes de otros pasivos financieros	1.383	-
Pagos procedentes del rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio	(14.699)	(82.444)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito	(98.873)	(279.097)
Pagos procedentes de otros pasivos financieros	-	(7.523)
Dividendos pagados	(59.494)	(57.750)
Efectivo neto generado por actividades de financiación	91.300	(95.972)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos	(18.600)	19.060
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al inicio del periodo	187.548	170.018
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo	(5.347)	(1.530)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	163.601	187.548

Las Notas incluidas en las páginas 10 a 94 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Información general

Prosegur es un grupo empresarial compuesto por Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (en adelante, la Sociedad) y sus entidades dependientes (juntas, Prosegur) que presta servicios de seguridad privada en los siguientes países: España, Portugal, Francia, Alemania, Rumania, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Paraguay, México, Colombia, Singapur, India y China.

Prosegur está organizado en las siguientes áreas geográficas:

- Europa,
- Latinoamérica (Latam),
- Asia.

Los servicios prestados por Prosegur se clasifican en las siguientes líneas de actividad:

- Vigilancia,
- Logística de valores y gestión de efectivo (LVGE)
- Tecnología.

Prosegur está controlado por Gubel S.L., sociedad constituida en Madrid, titular del 50,075% de las acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., sociedad dominante del grupo empresarial, es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona y su negociación se realiza a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) (SIBE). La Sociedad se constituyó en Madrid el 14 de Mayo de 1976 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, así como en el Registro Especial de Empresas de Seguridad Privada, dependiente del Ministerio del Interior.

El domicilio social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. se encuentra en Madrid, en la calle Pajaritos, número 24.

El objeto social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales. Principalmente, la Sociedad tiene como objeto los siguientes servicios y actividades:

- La vigilancia y protección de establecimientos, bienes y personas.
- El transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial.
- La instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2013 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

Estructura de Prosegur

Al cierre del ejercicio 2012, Prosegur está formado por 135 sociedades: Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., sociedad dominante, y 134 dependientes. Adicionalmente, Prosegur participa conjuntamente en otras 11 entidades que forman tres negocios conjuntos y 50 uniones temporales de empresas (en adelante, UTE).

En el Anexo I a estas notas se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

En el Anexo II a estas notas se desglosan los datos de identificación de las uniones temporales de empresas (UTE) incluidas en el perímetro de consolidación mediante la integración línea por línea de los activos y pasivos subyacentes, y su parte en los gastos incurridos y en los ingresos obtenidos de la prestación de servicios.

En el Anexo III a estas notas se desglosan los datos de identificación de las sociedades de los negocios conjuntos incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

Prosegur posee además participaciones inferiores al 20% del capital en otras entidades sobre las que no tiene influencia significativa.

Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de Prosegur y en la determinación del perímetro de consolidación se detallan en la Nota 34.2.

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012 y del resultado de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Prosegur adoptó las NIIF-UE por primera vez el 1 de enero de 2004. Las políticas que se indican en la Nota 34 se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 36 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

2.1. Cambios en el perímetro de consolidación

Los cambios más significativos en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2012 corresponden a adquisiciones de dependientes cuya información se detalla en la Nota 28.

Durante el ejercicio 2012 se han constituido o disuelto las siguientes sociedades:

- Con fecha 11 de enero de 2012, se ha constituido en Estados Unidos la empresa Proitrans LLC.
- Con fecha 1 de marzo de 2012, se ha constituido en Chile la empresa Prosegur Gestión de Activos Chile Limitada.
- Con fecha 2 de abril de 2012, se han constituido en Perú las empresas Prosegur Servicios Administrativos, S.A. y Prosegur Gestión de Activos, S.A.
- Con fecha 4 de abril de 2012, se ha constituido en Abu Dhabi la empresa Technological Security Solutions LLC.
- Con fecha 31 de mayo de 2012, se ha constituido en Luxemburgo la empresa Pitco Reinsurance, S.A.
- Con fecha 1 de julio de 2012, se ha constituido en Colombia la empresa Prosegur Gestión de Activos de Colombia, S.A.S.
- En diciembre 2012, se ha disuelto la sociedad francesa Jean Jaures, SCI.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 se han realizado las siguientes fusiones entre sociedades dependientes:

- En enero de 2012, se ha formalizado en Perú la fusión por absorción de Distribuidora Federal S.A.C. por parte de Prosegur Tecnología Perú S.A.
- En mayo de 2012, se ha formalizado en Brasil la fusión por absorción de Fiel Vigilancia e Transporte de Valores, Ltda., por parte de la sociedad Prosegur Brasil S.A. Transportadora de Valores e Seguranca.
- En junio de 2012, se ha formalizado en Singapur la fusión por absorción de Safeway Security Pte, Ltd, por parte de la sociedad Aaxis Security Management Pte. Ltd.
- En julio de 2012, se ha formalizado en Brasil la fusión por absorción de Transbank Segurança e Transporte de Valores Ltda por parte de la sociedad Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Seguranca.
- En septiembre de 2012, se ha formalizado en Brasil la fusión por absorción por parte de la sociedad Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Seguranca, de las siguientes sociedades:

- Nordeste Segurança de Valores Paraíba Ltda
 - Nordeste Segurança de Valores Alagoas Ltda
 - Nordeste Segurança de Valores Rio Grande do Norte Ltda
 - Nordeste Segurança de Valores Ceará Ltda
 - Nordeste Segurança de Valores Bahia Ltda
 - Nordeste Transporte de Valores Ltda
 - Nordeste Segurança de Valores Sergipe Ltda
 - Nordeste Segurança e Transporte de Valores Piauí Ltda
- En noviembre de 2012, se ha formalizado en Brasil la fusión por absorción de Martom Seguranca Electronica, Ltda por parte de Prosegur Tecnologia em Sistemas de Seg Elet e Incendios, Ltda.
 - En noviembre de 2012, se ha formalizado en Brasil la fusión por absorción de Prover Eletro Eletronica, Ltda por parte de Setha Industria Eletronica Ltda.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de resultado global consolidado, del estado consolidado de flujos de efectivo, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y de las notas a los estados financieros consolidados, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

Prosegur ha procedido a presentar la información comparativa de ganancia por acción (Nota 8), dividendos por acción (Nota 9) y Patrimonio (Nota 20) con la consideración del desdoblamiento de acciones realizado el 6 de julio de 2012 (Nota 20).

3. Ingresos ordinarios y Otros ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Prestación de servicios	3.494.420	2.607.454
Venta de bienes	56.978	83.399
Ingresos de arrendamientos operativos	117.693	117.678
Ingresos ordinarios totales	3.669.091	2.808.531

El epígrafe de ingresos de arrendamientos operativos recoge los ingresos de la actividad de alarmas en alquiler. Tal como se explica en la Nota 34.18, los contratos de alquiler de alarmas constan de un ingreso inicial por alta que se imputa a resultados en función de la vida media de los contratos y de una cuota periódica que incluye tanto el alquiler del equipo instalado como la prestación del servicio.

Para más información sobre ingresos por segmentos y áreas geográficas, véase Nota 10.

El detalle del epígrafe otros ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Variación obras en curso	1.876	3.771
Trabajos realizados para inmovilizado	12.484	4.471
Otros ingresos de gestión	4.766	3.041
Otros ingresos ordinarios	19.126	11.283

4. Coste de ventas y otros gastos de explotación

Las principales partidas de gastos que componen los epígrafes coste de ventas y otros gastos de explotación de la cuenta de resultados consolidada se desglosan a continuación:

		Miles de euros	
		2012	2011
Aprovisionamientos		168.035	141.225
Gastos por prestaciones a los empleados	(Nota 5)	2.178.080	1.669.853
Arrendamientos operativos		57.102	39.724
Suministros y servicios exteriores		185.231	133.175
Otros gastos		201.378	139.611
Total coste de ventas		2.789.826	2.123.588
Aprovisionamientos		3.815	2.419
Gastos por prestaciones a los empleados	(Nota 5)	249.240	159.590
Arrendamientos operativos		36.622	21.658
Suministros y servicios exteriores		101.817	78.971
Otros gastos		65.603	56.048
Amortizaciones		115.497	79.408
Total otros gastos de explotación		572.594	398.094

El total de los gastos por aprovisionamientos incluidos en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2012 asciende a 171.850 miles de euros (2011: 143.644 miles de euros).

5. Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle de los gastos por prestaciones a los empleados es el siguiente:

		Miles de euros	
		2012	2011
Sueldos y salarios		1.820.144	1.376.905
Gastos de Seguridad Social		487.597	361.519
Otros gastos sociales		87.954	69.528
Indemnizaciones		31.625	21.491
Total gastos por prestaciones a los empleados		2.427.320	1.829.443

De acuerdo con lo indicado en la Nota 21, en relación con la sentencia del Tribunal Supremo relativa al precio de las horas extraordinarias, en el ejercicio 2012 no se ha registrado gasto por prestaciones a los empleados (2011: 1.395 miles de euros con abono a una provisión a largo plazo), y se ha registrado un menor gasto por importe de 11.962 miles de euros (2011: 8.222 miles de euros), correspondiente a la reversión de importes provisionados en ejercicios anteriores, como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el ejercicio con los demandantes.

En relación al Plan 2011 y Plan 2014 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 34.17), dentro del epígrafe de sueldos y salarios se ha incluido el gasto correspondiente al compromiso devengado durante el ejercicio 2012 por importe de 3.876 miles de euros (2011: 871 miles de euros) de los que 1.615 miles de euros corresponden a incentivos en metálico y 2.261 miles de euros a incentivos en acciones.

6. Otras ganancias y pérdidas netas

El detalle de otras ganancias y pérdidas netas es el siguiente:

		Miles de euros	
		2012	2011
Pérdidas por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(Nota 17)	(10.568)	(11.925)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	(Notas 12 y 13)	-	(71)
Ganancias / (pérdidas) netas por enajenación de inmovilizado		(1.451)	(1.606)
Otras ganancias / (pérdidas) netas		(2.301)	(434)
Total ganancias / (pérdidas) netas		(14.320)	(14.036)

El epígrafe "otras ganancias / (pérdidas) netas" incluye otros gastos de gestión corriente cuyo incremento respecto al ejercicio anterior se debe al crecimiento experimentado en los últimos años y al dimensionamiento de la estructura de Prosegur.

7. Costes financieros netos

El detalle de los costes financieros netos es el siguiente:

		Miles de euros	
		2012	2011
Gastos por intereses:			
- Préstamos con entidades de crédito		(36.936)	(14.037)
- Préstamos con otras entidades		(1.737)	(1.620)
- Préstamos con empresas asociadas		(206)	-
- Intereses programa titulización		(2.870)	(3.787)
- Operaciones de leasing		(1.643)	(1.709)
		<u>(43.392)</u>	<u>(21.153)</u>
Ingresos por intereses:			
- Equivalentes al efectivo		200	2.858
- Créditos y otras inversiones		7.273	282
		<u>7.473</u>	<u>3.140</u>
(Pérdidas) / ganancias netas por transacciones en moneda extranjera		1.129	(935)
(Pérdidas) / ganancias en el valor razonable de instrumentos financieros derivados		(859)	(306)
Otros resultados por operaciones con instrumentos financieros		(1.122)	(1.696)
(Pérdidas) / ganancias por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio		(3)	(6.020)
Otros ingresos financieros		2.524	3.238
Otros gastos financieros		<u>(26.403)</u>	<u>(8.018)</u>
		<u>(24.734)</u>	<u>(13.737)</u>
Costes financieros netos		(60.653)	(31.750)
Total ingresos financieros		11.126	6.378
Total gastos financieros		(71.779)	(38.128)
		<u>(60.653)</u>	<u>(31.750)</u>

Los gastos financieros por intereses en el ejercicio 2012 han ascendido a 43.392 miles de euros, frente a 21.153 miles de euros en el ejercicio 2011. El incremento es debido al aumento en el nivel de deuda y del coste medio de la misma y por la contratación de financiación en países y monedas con tipos de interés más altos.

El epígrafe otros gastos financieros recoge principalmente la actualización de las deudas por pagos contingentes y aplazados derivados de las combinaciones de negocio de los ejercicios 2011 y 2012.

8. Ganancias por acción

Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 20).

	Euros	
	2012	2011
Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad	171.936.550	167.429.554
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	573.364.291	587.531.694
Ganancias básicas por acción	0,2999	0,2850

Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

	Euros	
	2012	2011
Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad	171.936.550	167.429.554
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (diluido)	577.924.291	591.281.694
Ganancias diluidas por acción	0,2975	0,2832

El ajuste del promedio ponderado de acciones en circulación se refiere a las 4.560.000 acciones en circulación potenciales en relación al Plan 2011 y al Plan 2014 (Nota 34.17).

9. Dividendos por acción

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo de 0,1068 euros por acción, lo que supone un dividendo total máximo de 65.947 miles de euros (considerando que el capital social actual está dividido en 617.124.640 acciones). Dicho dividendo será abonado a los accionistas en cuatro pagos de 0,0267 euros por acción en circulación en la fecha de cada pago durante los meses de julio y octubre de 2013 y de enero y abril de 2014. La cantidad que no se distribuya como dividendo sobre el máximo total acordado, por razón de la autocartera existente en la fecha de cada pago, se destinará a reservas voluntarias.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, en el supuesto en el que entre dos fechas de cada pago, el número de acciones en que se encuentra dividido el capital social aumente o disminuya como consecuencia de aumentos o reducciones de capital, el importe total al que asciende el dividendo total máximo en las fechas de cada pago (esto es 16.487 miles de euros) deberá dividirse entre el número de acciones en circulación que corresponda tras los citados aumentos o reducciones.

Los dividendos aprobados por la Junta General de Accionistas con fecha 29 de mayo de 2012 fueron de 62.947 miles de euros, 0,1020 euros por acción, considerando que el capital social en las fechas de celebración de la Junta General de Accionistas estaba dividido en 617.124.640 acciones. El 50% de los dividendos aprobados, es decir 31.473 miles de euros han sido abonados a los señores accionistas en julio y octubre de 2012. Los restantes pagos, que corresponden a un 25% del importe aprobado cada uno, serán abonados a los señores accionistas en enero y abril de 2013. A 31 de diciembre de 2012, se mantiene una deuda por dividendos de 31.474 miles de euros que se expone en el pasivo corriente en otras cuentas a pagar dentro de proveedores y otras cuentas a pagar.

Tal y como se explica en la Nota 20, con fecha 6 de julio de 2012, se ha materializado el acuerdo de desdoblamiento de acciones, por lo cual la nueva cantidad de acciones ha pasado de 61.712.464 acciones de 0,6 euros de valor nominal cada una a ser 617.124.640 acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una. Por lo tanto, los pagos de enero y abril de 2013 suponen cada uno un importe bruto de 0,0255 euros por acción en circulación y con derechos económicos en dicha fecha, equivalente a un importe neto de 0,0201 euros por acción.

10. Información financiera por segmentos

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración es la máxima instancia en la toma de decisiones operativas de Prosegur y, junto con la Comisión de Auditoría, revisa la información financiera interna de Prosegur a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos.

La Comisión Ejecutiva analiza el negocio a nivel matricial desde dos perspectivas: geográfica y por actividad. Desde la perspectiva geográfica se identifican los segmentos principales:

- Europa, que incluye los siguientes países: España, Alemania, Francia, Portugal y Rumanía.
- Latam (Latinoamérica), que incluye los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Asia, que incluye los siguientes países: Singapur, India y China.

Los segmentos definidos desde la perspectiva geográfica, a su vez, incluyen los siguientes segmentos de actividad:

- Vigilancia: incluye principalmente las actividades de vigilancia y protección de establecimientos, bienes y personas.
- Logística de valores y gestión de efectivo (LVGE): incluye principalmente las actividades de transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y otros objetos que requieren protección especial debido a su valor económico o a su peligrosidad.
- Tecnología: incluye principalmente las actividades relacionadas con soluciones tecnológicas de seguridad y alarmas residenciales así como su instalación y mantenimiento.

En la presentación de la información segmentada se han utilizado los siguientes ratios:

- EBITDA: Resultado consolidado del ejercicio antes de costes financieros netos, impuestos, amortizaciones y depreciaciones.
- EBIT: Resultado consolidado del ejercicio antes de costes financieros netos e impuestos.

La Comisión Ejecutiva evalúa el rendimiento de los segmentos de operación basándose en el EBIT por entender que esta magnitud es la que refleja el desempeño de las diferentes actividades de forma más apropiada.

Prosegur no tiene un grado significativo de dependencia con respecto a determinados clientes (Nota 35).

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan en condiciones similares a las de mercado.

Los activos totales asignados a segmentos excluyen otros activos financieros corrientes y no corrientes, instrumentos financieros derivados de activo, y el efectivo y equivalentes al efectivo, dado que Prosegur los gestiona de manera conjunta.

Los pasivos totales asignados a segmentos excluyen los instrumentos financieros derivados de pasivo y las deudas bancarias, excepto las deudas por arrendamiento financiero, dado que Prosegur gestiona de manera conjunta la actividad de financiación.

El detalle de los ingresos ordinarios desglosados por segmentos es el siguiente:

Miles de euros	Europa		Latam		Asia		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Vigilancia	884.650	865.198	775.207	482.762	24.263	9.359	1.684.120	1.357.319
% sobre total	53%	64%	46%	36%	1%	1%	46%	48%
LVGE	376.644	212.887	1.192.670	885.427	4.378	-	1.573.692	1.098.314
% sobre total	24%	19%	76%	81%	0%	0%	43%	39%
Tecnología	201.323	203.328	209.956	149.570	-	-	411.279	352.898
% sobre total	49%	58%	51%	42%	0%	0%	11%	13%
Total Ventas	1.462.617	1.281.413	2.177.833	1.517.759	28.641	9.359	3.669.091	2.808.531

El detalle del EBIT desglosado por segmentos es el siguiente:

Miles de euros	Europa		Latam		Asia		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Ventas a clientes externos	1.462.617	1.281.413	2.177.833	1.517.759	28.641	9.359	3.669.091	2.808.531
Otros gastos netos	(1.381.047)	(1.185.374)	(1.833.952)	(1.250.889)	(27.116)	(8.693)	(3.242.115)	(2.444.956)
EBITDA	81.570	96.039	343.881	266.870	1.525	666	426.976	363.575
Amortizaciones	(39.195)	(30.980)	(75.404)	(48.022)	(898)	(406)	(115.497)	(79.408)
Pérdidas por deterioro	-	-	(2)	(71)	-	-	(2)	(71)
EBIT	42.375	65.059	268.475	218.777	627	260	311.477	284.096

A continuación se incluye una conciliación del EBIT asignado a segmentos con el resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante:

	Miles de euros	
	2012	2011
EBIT asignado a los segmentos	311.477	284.096
Costes financieros netos	(60.653)	(31.750)
Resultado antes de impuestos	250.824	252.346
Impuesto sobre las ganancias	(79.257)	(85.302)
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas	171.567	167.044
Participaciones no dominantes	(370)	(386)
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	171.937	167.430

La distribución geográfica de los ingresos ordinarios y los activos no corrientes es la siguiente:

Miles de euros	Ingresos ordinarios		Activos no corrientes asignados a segmentos	
	2012	2011	2012	2011
País de domicilio de la entidad dominante	943.378	953.163	277.964	281.933
Brasil	1.076.678	683.571	572.130	241.310
Argentina	447.619	426.546	74.982	99.110
Resto de países	1.201.416	745.251	426.004	336.734
	3.669.091	2.808.531	1.351.080	959.087

El detalle de los activos asignados a segmentos y su conciliación con los activos totales es como sigue:

	Europa		Latam		Asia		No asignados a segmentos		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Miles de euros										
Activos asignados a los segmentos	785.531	764.670	1.865.745	1.191.550	27.728	12.259	-	-	2.679.004	1.968.479
Otros activos no asignados	-	-	-	-	-	-	206.590	223.085	206.590	223.085
Otros activos financieros no corr.	-	-	-	-	-	-	37.335	33.985	37.335	33.985
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	-	-	-	5.654	1.552	5.654	1.552
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	-	-	-	-	163.601	187.548	163.601	187.548
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	785.531	764.670	1.865.745	1.191.550	27.728	12.259	206.590	223.085	2.885.594	2.191.564

El detalle de los pasivos asignados a segmentos y su conciliación con los pasivos totales es como sigue:

	Europa		Latam		Asia		No asignados a segmentos		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Miles de euros										
Pasivos asignados a los segmentos	433.408	472.220	920.041	509.495	9.587	1.497	-	-	1.363.036	983.212
Otros pasivos no asignados	-	-	-	-	-	-	790.758	537.451	790.758	537.451
Otras deudas bancarias	-	-	-	-	-	-	786.210	533.823	786.210	533.823
Derivados	-	-	-	-	-	-	4.548	3.628	4.548	3.628
	433.408	472.220	920.041	509.495	9.587	1.497	790.758	537.451	2.153.794	1.520.663

11. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material es el siguiente:

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmovilizado material	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
Coste						
Saldo al 1 de enero 2011	163.317	78.207	208.333	237.881	34.591	722.329
Diferencias de conversión	(746)	(3.624)	(3.317)	(8.763)	(1.552)	(18.002)
Combinaciones de negocios (Nota 28)	6.071	3.125	4.556	3.634	36	17.422
Altas	8.570	8.072	15.052	22.426	46.318	100.438
Bajas	(4.318)	(1.112)	(9.729)	(5.947)	(729)	(21.835)
Traspasos	14.990	1.975	13.952	1.546	(32.463)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	187.884	86.643	228.847	250.777	46.201	800.352
Diferencias de conversión	(1.558)	(2.544)	(6.280)	(8.039)	(4.413)	(22.834)
Combinaciones de negocios (Nota 28)	273	3.502	2.842	31.634	3.296	41.547
Altas	11.318	7.890	20.456	21.507	45.588	106.759
Bajas	(29)	(2.005)	(7.935)	(6.531)	(2.093)	(18.593)
Traspasos	7.288	7.068	11.117	14.535	(40.008)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	205.176	100.554	249.047	303.883	48.571	907.231

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmovilizado material	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
Amortización y pérdidas por deterioro						
Saldo al 1 de enero 2011	(36.047)	(46.771)	(121.595)	(157.229)	-	(361.642)
Diferencias de conversión	(38)	1.961	1.821	5.776	-	9.520
Bajas	22	217	4.388	5.106	-	9.733
Traspasos	(200)	889	(3.805)	3.116	-	-
Amortización del ejercicio	(3.342)	(8.378)	(18.899)	(21.301)	-	(51.920)
Dotación de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados	-	-	(71)	-	-	(71)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(39.605)	(52.082)	(138.161)	(164.532)	-	(394.380)
Diferencias de conversión	(130)	(34)	2.960	2.360	-	5.156
Bajas	79	1.393	4.135	3.806	-	9.413
Traspasos	4.627	1.225	(6.026)	174	-	-
Amortización del ejercicio	(4.957)	(10.771)	(18.863)	(32.360)	-	(66.951)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(39.986)	(60.269)	(155.955)	(190.552)	-	(446.762)
Importe en libros						
Al 1 de enero de 2011	127.270	31.436	86.738	80.652	34.591	360.687
Al 31 de diciembre de 2011	148.279	34.561	90.686	86.245	46.201	405.972
Al 1 de enero de 2012	148.279	34.561	90.686	86.245	46.201	405.972
Al 31 de diciembre de 2012	165.190	40.285	93.092	113.331	48.571	460.469

Las altas registradas en el inmovilizado material en el ejercicio 2012 ascienden a 106.759 miles de euros (2011: 100.438 miles de euros) y corresponden principalmente a las inversiones realizadas en inmovilizado en curso por acondicionamiento de bases y vehículos blindados destinados a la actividad operativa. Estas inversiones se han producido fundamentalmente en Argentina, Brasil, Alemania y Colombia.

Los compromisos de compra de inmovilizado material se detallan en la Nota 27.

El inmovilizado material está registrado a coste histórico, con la excepción de la revalorización de los edificios de la calle Pajaritos y paseo de las Acacias en Madrid y el de Hospitalet en Barcelona que, en primera transición a NIIF-UE, fueron valorados a valor de mercado. El efecto de dicha revalorización, que constituye el coste atribuido, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Coste	39.324	39.324
Amortización acumulada	(3.954)	(3.515)
Valor neto contable	35.370	35.809

La categoría de otras instalaciones y mobiliario incluye instalaciones que Prosegur arrienda a terceros bajo arrendamientos operativos con los siguientes importes en libros (Nota 3):

	Miles de euros	
	2012	2011
Coste	70.212	66.887
Amortización acumulada	(52.053)	(52.429)
Valor neto contable	18.159	14.458

Tal como se indica en la Nota 3, en la cuenta de resultados se incluyen rentas por arrendamiento de instalaciones por importe de 117.693 miles de euros (2011: 117.678 miles de euros). Estos importes corresponden a todo el negocio relacionado con la actividad de alarmas en alquiler y tienen asociados costes que están incluidos en la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha puesto en funcionamiento vehículos blindados por un importe de 3.204 miles de euros (2011: 1.554 miles de euros), procedentes de inmovilización en curso, que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes.

El inmovilizado material sujeto a contratos de arrendamiento financiero en los que Prosegur figura como arrendatario es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Coste	48.061	41.409
Amortización acumulada	(25.330)	(22.446)
Valor neto contable	22.731	18.963

12. Fondo de comercio

El detalle de los movimientos del fondo de comercio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	405.914	318.706
Incorporaciones al perímetro	184.441	94.308
Bajas	(42.653)	(7.236)
Diferencias de conversión	(18.249)	136
Saldo al 31 de diciembre	529.453	405.914

Las incorporaciones de fondos de comercio de los ejercicios 2011 y 2012 corresponden a las siguientes combinaciones de negocios:

	País	2012	
		% Participación	Miles de euros
Grupo Segura ⁽¹⁾	Uruguay	100%	10.378
Grupo Nordeste y Transbank	Brasil	100%	114.664
T.C. Interplata, S.A. ⁽¹⁾	Argentina	100%	9.975
Servin Seguridad, S.A. ⁽¹⁾	Argentina	100%	20.464
Roytronic, S.A. ⁽¹⁾	Uruguay	100%	4.712
Grupo GRP ⁽¹⁾	Francia	100%	12.902
Grupo Mercurio de Transportes, S.A. C.V. ⁽¹⁾	México	100%	1
Imperial Dragon Security Ltd ⁽¹⁾	China	45%	6.739
SIS Cash Services Private Ltd ⁽¹⁾	India	49%	4.606
			184.441

⁽¹⁾ Los cálculos relacionados con las combinaciones de negocios están sujetos a ajustes hasta un año posterior a la fecha de adquisición.

	País	2011	
		% Participación	Miles de euros
Prosec Pte. Ltd.	Singapur	100%	1.671
Distribuidora Federal, S.A.C.	Perú	100%	4.973
Grupo Seguridad Vigilada	España	95%	4.017
Inversiones BIV, S.A. y filial	Colombia	100%	14.864
Vimarco Servicios Generales	Colombia	100%	967
GSM Telecom, S.A.	Uruguay	100%	200
Prover Electronica, Ltda.	Brasil	100%	2.254
Sazias, S.A.	Francia	100%	14.422
Grupo Integra - Colombia	Colombia	100%	18.600
Fiel Vigilancia e Transp. Valores	Brasil	100%	27.904
Aaxis Security Management Pte. Ltd.	Singapur	100%	3.901
Securlog GMBH	Alemania	100%	535
			94.308

En la Nota 28 se detallan las estimaciones de los fondos de comercio relacionados con las tablas anteriores, así como la asignación hecha de aquellos cuya valoración definitiva ha sido finalizada en 2012 (Nota 28.2).

Las bajas del ejercicio corresponden a los ajustes realizados por asignación en el valor de los siguientes fondos de comercio que habían sido determinados de manera provisional en el años 2011 y 2010 respectivamente (Nota 28):

	País	Miles de euros	
		2012	2011
Distribuidora Federal, S.A.C.	Perú	(1.610)	-
Grupo Seguridad Vigilada	España	(1.435)	-
Inversiones BIV, S.A. y filial	Colombia	(4.890)	-
Vimarco Servicios Generales	Colombia	(119)	-
Prover Electronica, Ltda.	Brasil	(1.748)	-
Sazias, S.A.	Francia	(4.109)	-
Grupo Integra - Colombia	Colombia	(6.079)	-
Fiel Vigilancia e Transporte de Valores	Brasil	(20.915)	-
Aaxis Security Management Pte. Ltd.	Singapur	(1.324)	-
Securlog GMBH	Alemania	(424)	-
Tellex, S.A.	Argentina	-	(1.390)
Telemergencia, S.A.C.	Perú	-	(433)
Marton Segurança Eletronica, Ltda.	Brasil	-	(5.413)
		(42.653)	(7.236)

Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

Los fondos de comercio se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de Prosegur de acuerdo con el país de operación. El fondo de comercio se asigna a las UGE con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

A continuación se presenta un resumen de la asignación de los fondos de comercio a nivel de las UGE agrupadas por país:

	Miles de euros	
	2012	2011
UGE España	92.241	93.677
UGE Francia	44.353	35.559
UGE Portugal	13.403	13.403
UGE Alemania	110	535
Subtotal Europa	150.107	143.174
UGE Brasil	143.874	69.978
UGE Colombia	48.805	56.072
UGE Perú	41.132	42.539
UGE Chile	40.513	40.231
UGE Argentina	62.134	35.793
UGE resto Latam	27.849	12.501
Subtotal Latam	364.307	257.114
UGE Singapur	4.490	5.626
UGE India	3.990	-
UGE China	6.559	-
Subtotal Asia	15.039	5.626
Total	529.453	405.914

Prosegur comprueba anualmente, al cierre del ejercicio o antes si hubiera indicios de deterioro, si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 34.7.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros, aprobados por la Dirección que cubren un período de cuatro años. Los flujos de efectivo más allá del período de cuatro años, se extrapolan usando tasas de

crecimiento estimadas. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Para el descuento de los flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC). El valor residual para cada UGE se efectúa en términos generales como una renta perpetua.

Las hipótesis claves usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2012			2011		
	Europa	Latam	Asia	Europa	Latam	Asia
Tasa de crecimiento ⁽¹⁾	1,74%	4,44%	3,94%	1,72%	4,31%	4,00%
Tasa de descuento ⁽²⁾	6,17%	13,66%	7,28%	8,70%	12,09%	7,10%

⁽¹⁾ Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

⁽²⁾ Tasa de descuento media ponderada después de impuestos aplicada a las proyecciones del flujo de efectivo.

El detalle de las hipótesis clave de las UGE más significativas se refleja en el siguiente cuadro:

31 de diciembre de 2012

	España	Resto de Europa	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Resto Latam	Asia
Tasa de crecimiento	1,73%	1,95%	4,14%	4,50%	6,02%	4,04%	5,08%	3,94%
Tasa de descuento	5,76%	7,40%	8,82%	8,40%	8,00%	33,84%	8,35%	7,28%

31 de diciembre de 2011

	España	Resto de Europa	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Resto Latam	Asia
Tasa de crecimiento	1,74%	1,67%	4,16%	4,49%	5,72%	4,00%	4,49%	4,00%
Tasa de descuento	7,41%	11,83%	9,66%	8,49%	8,08%	19,86%	8,49%	7,10%

La Dirección ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado.

Las tasas de descuento utilizadas son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de operación. La utilización de tasas antes de impuestos no generaría un cambio en las conclusiones sobre el valor recuperable de cada una de las UGE.

La disminución generalizada de las tasas de descuento del ejercicio 2012 respecto a las del ejercicio 2011 se debe principalmente a la disminución de los tipos de interés de la inversión sin riesgo que se encuentran en mínimos históricos. Asimismo, se ha producido un descenso significativo de las primas de riesgo país respecto al ejercicio anterior. Por el contrario, en Argentina, la prima de riesgo país se ha incrementado significativamente.

Durante el ejercicio 2012 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

Conjuntamente con las pruebas de deterioro de los fondos de comercio, Prosegur ha realizado un análisis de sensibilidad para las hipótesis claves, del valor de los fondos de comercios asignados a las principales UGE. A continuación se presenta para las tasas de descuento y las desviaciones de las proyecciones de flujos de efectivo, tratadas de forma independiente, el umbral a partir de cual surgirían pérdidas por deterioro:

	Tasa de descuento	Desviación sobre los flujos de efectivo
Brasil	22,72%	36,79%
Argentina	57,15%	16,84%
España	10,73%	42,86%
Francia	7,36%	20,02%
Colombia	9,18%	3,71%

13. Otros activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de otros activos intangibles se muestran a continuación:

Miles de euros	Aplicaciones informáticas	Carteras de clientes	Marcas comerciales	Otros activos intangibles	Total
Coste					
Saldo al 1 de enero 2011	52.561	179.041	10.289	2.204	244.095
Diferencias de conversión	(1.513)	(9.588)	(621)	(306)	(12.028)
Combinaciones de negocios	1.162	6.544	1.956	2.969	12.631
Altas	20.580	-	-	2.147	22.727
Bajas	(686)	-	-	-	(686)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	72.104	175.997	11.624	7.014	266.739
Diferencias de conversión	(618)	(38.784)	(3.996)	(1.220)	(44.618)
Combinaciones de negocios	779	249.373	23.690	7.839	281.681
Altas	11.872	-	-	7.379	19.251
Bajas	(336)	-	-	-	(336)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	83.801	386.586	31.318	21.012	522.717
Amortización y pérdidas por deterioro					
Saldo al 1 de enero 2011	(28.375)	(61.778)	(5.389)	(604)	(96.146)
Diferencias de conversión	792	3.036	147	54	4.029
Bajas	67	-	-	-	67
Amortización del ejercicio	(8.077)	(13.835)	(3.355)	(2.221)	(27.488)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(35.593)	(72.577)	(8.597)	(2.771)	(119.538)
Diferencias de conversión	907	3.401	2.023	180	6.511
Bajas	14	-	-	-	14
Amortización del ejercicio	(9.890)	(26.357)	(8.040)	(4.259)	(48.546)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(44.562)	(95.533)	(14.614)	(6.850)	(161.559)
Importe en libros					
Al 1 de enero de 2011	24.186	117.263	4.900	1.600	147.949
Al 31 de diciembre de 2011	36.511	103.420	3.027	4.243	147.201
Al 1 de enero de 2012	36.511	103.420	3.027	4.243	147.201
Al 31 de diciembre de 2012	39.239	291.053	16.704	14.162	361.158

Durante el ejercicio 2012, se incorporaron los activos intangibles originados en la asignación del valor razonable al precio de compra de las combinaciones de negocios que se resumen en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
	Carteras de clientes	Marcas comerciales	Otros activos intangibles
Distribuidora Federal, S.A.C.	317	-	1.109
Grupo Seguridad Vigilada	1.361	-	-
Inversiones BIV, S.A. y filial	5.161	476	-
Vimarco Servicios Generales	171	49	-
Prover Electronica, Ltda.	295	183	175
Sazias, S.A.	6.020	140	-
Grupo Integra - Colombia	9.025	119	-
Fiel Vigilancia e Transp. Valores	12.770	2.277	380
Aaxis Security Management Pte. Ltd.	1.606	-	-
Securlog GMBH	400	-	-
Grupo Nordeste y Transbank	212.063	20.446	6.175
Grupo Segura	184	-	-
	249.373	23.690	7.839

El importe correspondiente a la cartera de activos intangibles de Nordeste y Transbank proviene de la asignación definitiva del valor del fondo de comercio surgido en 2012. El resto de los importes provienen de asignaciones definitivas de valores que fueron asignados de forma provisional en el ejercicio 2011 (Nota 12 y 28.2).

Durante el ejercicio 2011 se incorporaron los activos intangibles originados en la asignación del valor razonable al precio de compra de las combinaciones de negocios que se resumen en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
	Carteras de clientes	Marcas comerciales	Otros activos intangibles
Tellex, S.A.	-	-	2.160
Teleemergencia, S.A.C.	963	-	-
Martom Segurança Eletrônica Ltda.	2.817	1.956	809
Prosec Pte. Ltd.	2.764	-	-
	6.544	1.956	2.969

Los importes de Tellex, S.A., Teleemergencia, S.A.C. y Martom Segurança Eletrônica Ltda. provienen de asignaciones definitivas de valores que fueron asignados de forma provisional en el ejercicio 2010 (Nota 12). El importe correspondiente a la cartera de clientes de Prosec, Pte. Ltd. proviene de la asignación definitiva del valor del fondo de comercio surgido en 2011.

Todos los otros activos intangibles informados, tienen una vida útil definida, y se amortizan en porcentajes que van desde el 5,5% hasta el 33% en función de su vida útil estimada.

No existen otros activos intangibles afectos a restricciones de titularidad, ni en garantía al cumplimiento de determinadas operaciones.

Los otros activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor, tal como se explica en la Nota 34.6. No se han producido pérdidas por deterioro o reversiones por deterioro durante el ejercicio 2012.

4

14. Activos financieros no corrientes

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activos financieros disponibles para la venta	26.114	25.634
Depósitos y fianzas	10.743	7.767
Otros activos financieros no corrientes	478	584
	37.335	33.985

Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	25.634	31.265
Combinaciones de negocios	-	2
Altas	677	1.125
Bajas	(181)	(760)
Pérdidas por deterioro del valor	-	(6.020)
Diferencias de conversión	(16)	22
Saldo al 31 de diciembre	26.114	25.634
A 31 de diciembre		
Coste o valoración	35.137	34.657
Pérdidas por deterioro del valor	(9.023)	(9.023)
	26.114	25.634

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen las siguientes inversiones netas:

A 31 de diciembre de 2012

Miles de euros	Valor recuperable	% participación	Inversión
Capitolotre, S.P.A.	22.627	19,0%	31.647
Euroforum Escorial, S.A.	1.734	8,1%	1.734
Otras Inversiones y otros activos	1.753		1.756
	26.114		35.137

A 31 de diciembre de 2011

Miles de euros	Valor recuperable	% participación	Inversión
Capitolotre, S.P.A.	22.627	19,0%	31.647
Euroforum Escorial, S.A.	1.734	8,1%	1.734
Otras Inversiones y otros activos	1.273		1.276
	25.634		34.657

El 18 de diciembre de 2007 Prosegur adquirió el 19% de las acciones del vehículo inversor Capitolotre, S.P.A.. Esta participación del 19% sobre el capital otorga a Prosegur un 33% de los derechos económicos. Capitolotre, S.P.A. tiene una participación del 77% en el Grupo IVRI, perteneciente al sector italiano de la seguridad con actividades en las áreas de vigilancia, transporte de valores, monitoreo de alarmas, servicio de acudas y sistemas electrónicos. En consecuencia, Prosegur posee una participación indirecta del 14,6% en el Grupo IVRI. La participación de Prosegur en Capitolotre, S.P.A. no ha sufrido variación desde su adquisición hasta el 31 de diciembre de 2012.

En base a lo indicado en la política contable sobre entidades asociadas (Nota 34.2), Prosegur considera que no ejerce influencia significativa en Capitolotre, S.P.A. y ha calificado su inversión como un activo financiero disponible para la venta.

En base a los criterios explicados en la Nota 35.4, Prosegur ha clasificado su inversión en Capitolotre, S.P.A. en el nivel 3 de las jerarquías de valoraciones a valor razonable.

Para la estimación del valor razonable de esta inversión, se han utilizado técnicas de valoración basadas en proyecciones obtenidas de los presupuestos financieros de la entidad. Las hipótesis clave utilizadas para la valoración han sido las siguientes:

- Los presupuestos financieros utilizados para la valoración cubren un periodo de 5 años.
- Las tasas de crecimiento medio ponderado utilizadas en las proyecciones son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector.
- En los presupuestos financieros de la entidad se ha determinado el EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones) presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado.
- La tasa de descuento aplicada a las proyecciones ha sido del 6% anual.

Prosegur ha realizado la estimación a 31 de diciembre de 2012 del valor razonable de la inversión en Capitolotre, S.P.A. en base a las técnicas anteriormente descritas, llegando a la conclusión de que no existe una evidencia objetiva que implique un deterioro de la inversión por variación en su valor razonable. En el ejercicio 2011, se reconoció una pérdida por deterioro en el valor razonable del activo financiero por importe de 6.020 miles de euros.

Si en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2012, el EBITDA estimado por la entidad se hubiera reducido en un 10%, manteniendo el resto de hipótesis clave, el deterioro adicional sufrido sería de 2.863 miles de euros.

Si en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2012, la tasa de descuento hubiera resultado un 10% más alta, manteniendo el resto de hipótesis clave, el deterioro adicional sufrido sería de 1.024 miles de euros.

La valoración del resto de las inversiones está realizada al menor valor entre el coste y el valor teórico contable, dado que no es posible realizar valoraciones fiables de las mismas.

Depósitos y fianzas

El epígrafe depósitos y fianzas al 31 de diciembre de 2012 incluye, al igual que a cierre del ejercicio 2011, un depósito de 5.500 miles de euros relacionado con la combinación de negocios de Securlog GMBH (Alemania) que representa una retención sobre el precio total de compra de las acciones de la compañía y que sirve de garantía de eventuales pasivos (Nota 28).

Otros activos financieros no corrientes

El movimiento de otros activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	584	656
Bajas	(26)	(97)
Diferencias de cambio	(80)	25
Saldo al 31 de diciembre	478	584

El saldo al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 representa imposiciones a plazo fijo con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2017.

15. Instrumentos financieros derivados

Prosegur tiene contratados instrumentos financieros derivados para coberturas de tipo de interés, conforme a la política de gestión de riesgo financiero descrita en la Nota 35.

Todos los instrumentos financieros derivados contratados por Prosegur registran sus variaciones de valor razonable en la cuenta de resultados al no ser considerados de cobertura contable. Durante el ejercicio 2012 se ha registrado un cargo a la cuenta de resultados de 859 miles de euros (2011: 306 miles de euros) por variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros derivados (Nota 7). Adicionalmente, por operaciones con derivados durante el ejercicio, liquidaciones y venta de derivados, se han reconocido pérdidas por 1.122 miles de euros (2011: 1.696 miles de euros) (Nota 7).

El valor razonable total de un derivado se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante del nominal es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante es inferior a 12 meses.

El detalle de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Miles de euros	Importe nominal	2012		2011	
		Valores razonables		Valores razonables	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas de tipo de interés (IRS)	100.000 miles Euros	-	3.857	-	3.587
Permutas de tipo de interés (IRS)	37.500 miles Euros	-	348	-	-
Permutas de tipo de interés (IRS)	37.500 miles Euros	-	343	-	-
No Corriente		-	4.548	-	3.587
Permutas de tipos de cambio	5.111 miles pesos argentinos	-	-	-	41
Corriente		-	-	-	41

Permutas de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene contratado tres instrumentos financieros derivados de tipo de interés ("interest rate swap") con el objetivo de fijar el tipo de interés máximo de una parte de la financiación de Prosegur.

Uno de dichos instrumentos financieros derivados intercambia semestralmente, cada 25 de julio y cada 25 de enero, un tipo pagador del 2,71% con un tipo de interés receptor del Euribor a seis meses sobre un nominal de 100.000 miles de euros y vencimiento en el mes de abril de 2014.

Durante el año 2012 se han contratado dos instrumentos financieros derivados adicionales de tipos de interés por importe de 37.500 miles euros de nominal cada uno y con vencimiento en el mes de febrero de 2015.

Estos instrumentos financieros derivados intercambian trimestralmente un tipo de interés pagador del 0,65% con un tipo receptor del Euribor a tres meses.

16. Existencias

El detalle de las existencias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Obras e instalaciones en curso	19.266	18.605
Existencias comerciales, combustibles y otros	22.288	17.243
Material operativo	12.945	13.388
Uniformes	6.548	5.407
	61.047	54.643

No existen existencias pignoradas como garantía del cumplimiento de deudas.

El saldo del epígrafe obras e instalaciones en curso corresponde a los contratos de construcción que Prosegur ejecuta y que factura posteriormente a sus clientes y cuya política contable queda descrita en la Nota 34.21. En relación a dichos contratos, se han reconocido ingresos por ventas en el ejercicio 2012 por 176.776 miles de euros (2011: 132.915 miles de euros). Asimismo, se ha reconocido un pasivo por valor de 8.338 miles de euros (2011: 6.128 miles de euros) que corresponde al importe adeudado a los clientes cuya facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (Nota 24).

17. Clientes y cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Clientes	804.580	661.562
Menos: deterioro de valor de cuentas a cobrar	(59.019)	(51.235)
Clientes – Neto	745.561	610.327
Otras cuentas a cobrar	174.888	144.550
Pagos anticipados	43.698	38.779
	964.147	793.656
No corriente	-	-
Corriente	964.147	793.656

No existe riesgo de concentración de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que Prosegur tiene un gran número de clientes, distribuidos en los diferentes países donde opera (Nota 35).

En diciembre de 2012 ha finalizado el contrato que se firmó en el año 2007 correspondiente al programa de titulización de parte de la cartera de clientes, que supone la venta de facturas sin recurso hasta un importe máximo de 150.000 miles de euros y con una duración de 5 años. En septiembre de 2012 se ha realizado la última venta de facturas sin recurso correspondientes al programa de titulización contratado en 2007. En relación a este contrato, se traspasan los riesgos y beneficios asociados a las cuentas cobrar cedidas en base a los términos definidos en el contrato del programa de titulización. Se indica expresamente en el contrato que el comprador no tiene derecho de recurso contra el vendedor con relación a ningún fallido o retraso en los plazos de pago de una cuenta a cobrar transferida. Es decir, el comprador asume el riesgo de crédito y el riesgo de mora. El importe cobrado por un crédito transferido se determina por el valor descontado del flujo neto de efectivo en función de la fecha de vencimiento; en el caso de que la fecha efectiva de cobro fuera posterior a la previamente establecida, el importe cobrado no se vería afectado por este hecho.

En el mes de diciembre de 2012 se ha firmado un contrato de factoring sin recurso por importe de 50.000 miles de euros con posibilidad de ser ampliado a importes superiores. El programa tiene duración de un año pero puede ser prorrogado por periodos de 12 meses con acuerdo de las dos partes. En dicho contrato se indica expresamente que

el comprador no tendrá derecho de recurso contra el vendedor con relación a ningún fallido o retraso en los plazos de pago de una cuenta a cobrar transferida. Es decir, el comprador asume el riesgo de crédito y el riesgo de mora. El importe cobrado por un crédito transferido se determina por el valor descontado del flujo neto de efectivo en función de la fecha de vencimiento.

Los créditos vendidos se dan de baja en el activo, y la diferencia entre su valor contable y el importe cobrado se registran como un gasto financiero en la cuenta de resultados (Nota 7). A 31 de diciembre de 2012, el importe de las cuentas a cobrar dadas de baja en el activo por ambos contratos asciende a 20.032 miles de euros (2011: 98.799 miles de euros). El importe de la deuda total titulizada a 31 de diciembre de 2012 asciende a 36.657 miles de euros (2011: 126.070 miles de euros), que incluye los pasivos por importes a reembolsar correspondientes a cobros realizados de facturas vendidas (Nota 22).

En otras cuentas a cobrar se registran importes deudores con administraciones públicas por diversos conceptos impositivos por importe de 46.892 miles de euros (2011: 38.919 miles de euros). Por otra parte, se registran depósitos de carácter judicial por importe de 41.803 miles de euros (2011: 28.115 miles de euros) que corresponden principalmente a depósitos judiciales en garantía por demandas recibidas en algunos países donde Prosegur opera de acuerdo a la normativa local vigente. Por otra parte se registran anticipos al personal por 9.497 miles de euros (2011: 9.288 miles de euros). Adicionalmente a 31 de diciembre de 2011 se incluyó un depósito en garantía por importe de 2.000 miles de euros por la compra de Securlog GMBH (Nota 28), que fue liberado en el ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2008 fueron ejecutados avales por importe de 9.469 miles de euros, relativos a los fondos en depósito de un cliente retenidos en Brasil, que están incluidos dentro del epígrafe de otras cuentas a cobrar. En el ejercicio 2012, el Tribunal Federal de la región sur de Brasil, que tiene jurisdicción territorial sobre la causa, ha dictado sentencia favorable a Prosegur y ha determinado la restitución del valor de los fondos. A cierre del ejercicio 2012 Prosegur está llevando a cabo los trámites correspondientes para presentar la solicitud de liberación de los fondos por la vía judicial en el momento que se produzca la resolución firme de la sentencia.

El detalle de los saldos de clientes netos de deterioro por tramos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
0 a 3 meses	620.639	523.087
3 a 6 meses	46.729	32.840
más de 6 meses	78.193	54.400
	745.561	610.327

El movimiento del deterioro de valor de las cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	(51.235)	(41.253)
Dotación por deterioro de valor	(12.096)	(13.637)
Aplicaciones y otros	604	863
Reversión de importes no utilizados	3.708	2.792
Saldo al 31 de diciembre	(59.019)	(51.235)

Adicionalmente a la dotación, durante el ejercicio 2012 se han registrado pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 2.180 miles de euros (2011: 1.080 miles de euros). El cargo total en la cuenta de resultados por pérdidas por deterioro de valor en las cuentas a cobrar ha sido 10.568 miles de euros (2011: 11.925 miles de euros).

Como regla general, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no hay expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en el epígrafe de cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Prosegur no mantiene ninguna garantía como seguro.

En la Nota 35.1 se describen los procedimientos de Prosegur en relación al riesgo de crédito y riesgo de tipo de cambio asociado a los clientes.

18. Otros activos financieros

El detalle de los saldos y movimientos durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	1.552	128.988
Altas	10.475	96.580
Intereses	350	2.484
Bajas	(6.670)	(226.500)
Diferencias de cambio	(53)	-
Saldo al 31 de diciembre	5.654	1.552

La composición del saldo y las fechas de emisión y vencimiento de los activos financieros de los ejercicios 2012 y 2011 se refleja en el siguiente cuadro:

Descripción	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Principal	Miles de euros
				Saldo a 31/12/2012
Imposición a plazo fijo	23/02/2012	13/05/2013	742	742
Imposición a plazo fijo	11/05/2012	13/05/2013	482	482
Imposición a plazo fijo	11/05/2012	13/05/2013	1.484	1.484
Imposición a plazo fijo	15/07/2011	13/05/2013	56	56
Imposición a plazo fijo	17/07/2012	17/07/2013	758	758
Imposición a plazo fijo	13/07/2012	03/07/2013	1.113	1.113
Imposición a plazo fijo	10/01/2012	30/11/2013	474	474
Otros activos financieros			-	545
			5.109	5.654

Descripción	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Principal	Miles de euros
				Saldo a 31/12/2011
Imposición a plazo fijo	26/07/2011	26/01/2012	1.500	1.500
Otros activos financieros			-	52
			1.500	1.552

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de estos activos financieros. Las imposiciones a plazo fijo se encuentran expuestas al riesgo de impago de las contrapartes que, en todos los casos, se trata de entidades financieras con solvencia garantizada y con una calidad crediticia elevada.

19. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Caja y bancos	133.090	119.244
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	30.511	68.304
	163.601	187.548

El tipo de interés efectivo de los depósitos e imposiciones a corto plazo en entidades de crédito fue el 8,26% (2011: 2,88%) y el plazo medio de los depósitos mantenidos durante el ejercicio ha sido de 38 días (2011: 53 días).

Prosegur no mantiene al cierre del ejercicio ni ha realizado durante en el mismo inversiones en deuda soberana.

20. Patrimonio neto

20.1. Capital, prima de emisión y acciones propias

El detalle de los saldos y movimientos es el siguiente:

	Nº Acciones (miles)	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Total
Saldo al 1 de enero 2011	617.125	37.027	25.472	(40.731)	21.768
Compra de acciones propias	-	-	-	(82.444)	(82.444)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	617.125	37.027	25.472	(123.175)	(60.676)
Compra de acciones propias	-	-	-	(14.699)	(14.699)
Venta de acciones propias	-	-	-	10.268	10.268
Pagos basados en acciones	-	-	-	2.159	2.159
Otras entregas	-	-	-	148	148
Saldo al 31 de diciembre de 2012	617.125	37.027	25.472	(125.299)	(62.800)

Capital Social

El desdoblamiento de las acciones aprobado con fecha 29 de mayo de 2012 tuvo efectos bursátiles el día 6 de julio, fecha en la que se procedió a la exclusión de la negociación en las bolsas de Madrid y Barcelona de las 61.712.464 acciones en circulación en ese momento representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,60 euros de valor nominal cada una y código ISIN ES0175438235, con admisión simultánea a negociación de las 617.124.640 acciones nuevas de 0,06 euros de valor nominal unitario igualmente representadas por medio de anotaciones en cuenta y con código ISIN ES0175438003.

A 31 de diciembre de 2012, el capital social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. asciende a 37.027 miles de euros y está representado por 617.124.640 acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona y su negociación se realiza a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) (SIBE).

La composición del accionariado es la siguiente:

Accionistas	Número de acciones (*)	
	2012	2011
Dña. Helena Revoredo Delvecchio ⁽¹⁾	309.240.330	309.240.330
Corporación Financiera Alba, S.A. ⁽²⁾	61.750.000	61.750.000
FMR LLC ⁽³⁾	36.658.110	31.231.850
Dña. Mirta Giesso Cazenave ⁽⁴⁾	34.716.130	34.716.130
Cantillon Capital Management LLC	18.821.350	18.821.350
M & G Investment Management, LTD ⁽⁵⁾	19.362.786	-
Otros	136.575.934	161.364.980
	617.124.640	617.124.640

⁽¹⁾ A través de Gubel, S.L. y Prorevosa, S.L.U.

⁽²⁾ A través de Alba Participaciones, S.A.

⁽³⁾ Participación a través de varios fondos gestionados.

⁽⁴⁾ Participación directa y a través de AS Inversiones, S.L.

⁽⁵⁾ A través de varios fondos gestionados.

^(*) Ver Nota 2.2 Comparación de la información.

A 31 de diciembre de 2012 los miembros del Consejo de Administración poseen, bien directamente o bien a través de sociedades controladas por los mismos, un total de 345.172.890 acciones (2011: 344.492.490 acciones) que corresponden al 55,93% del capital social (2011: 55,82%).

Prima de emisión

Existe una prima de emisión por importe de 25.472 miles de euros, de libre disposición y que no ha sufrido variación a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011.

Acciones propias

El detalle de los movimientos producidos en la cuenta de acciones propias durante el ejercicio es como sigue:

	Número de acciones	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2011	19.535.430	40.731
Compra de acciones	25.025.790	82.444
Saldo a 31 de diciembre de 2011	44.561.220	123.175
Compra de acciones propias	3.643.096	14.699
Venta de acciones propias	(3.643.096)	(10.268)
Pagos basados en acciones	(781.140)	(2.159)
Otras entregas	(53.180)	(148)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	43.726.900	125.299

Con fecha 27 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias hasta la cifra máxima permitida por la Ley, pudiendo ser utilizadas éstas total o parcialmente para ser entregadas o transmitidas a los administradores de Prosegur o a trabajadores de Prosegur, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello dentro del marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Sociedad.

Con fecha 27 de junio de 2008 la Junta General de Accionistas aprobó el Plan 2011 de incentivos a largo plazo (Nota 34.17). Tal como se contempla en dicho Plan, durante el ejercicio 2012 se ha liquidado un incentivo en acciones correspondiente a administradores ejecutivos y a directivos procediendo a la entrega de 781.140 acciones propias.

Adicionalmente, con fecha 29 de mayo de 2012 la Junta General de Accionistas ha aprobado el Plan 2014 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos del Grupo Prosegur. El Plan 2014 está ligado, con carácter general a la creación de valor durante el periodo 2012 a 2014, con un periodo de permanencia, en su caso, de dos ejercicios posteriores para percibir parte del incentivo. Este Plan también contempla la entrega de

incentivos en acciones de la Sociedad a administradores ejecutivos y en acciones de la Sociedad y metálico a directivos de Prosegur. El número máximo de acciones destinado al Plan 2014 asciende a la cantidad de 4.120.000, representativas del 0,668% del capital social actual de la Sociedad.

El compromiso total adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2012 relacionado con los incentivos en acciones establecidos en el Plan 2011 y el Plan 2014 se encuentra registrado en el patrimonio neto dentro del epígrafe de otros instrumentos de patrimonio por importe de 2.659 miles de euros (2011: 5.781 miles de euros).

20.2. Otros instrumentos de patrimonio

En el epígrafe de otros instrumentos de patrimonio se encuentra registrado el compromiso total adquirido por la Sociedad relacionado con los incentivos en acciones establecidos en el Plan 2011 y Plan 2014 (Nota 34.17). El detalle de los movimientos se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	5.781	5.016
Compromisos de incentivos en acciones devengados en el ejercicio	2.261	765
Ejercicio por los empleados de pagos basados en acciones	(5.383)	-
Saldo al 31 de diciembre	2.659	5.781

20.3. Diferencia acumulada de conversión

El detalle de los saldos y movimientos de esta reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	(4.381)	16.186
Diferencia de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	(47.912)	(20.567)
Saldo al 31 de diciembre	(52.293)	(4.381)

20.4. Ganancias acumuladas y otras reservas

A 31 de diciembre de 2012, el epígrafe de ganancias acumuladas y otras reservas por importe de 844.543 miles de euros (2011: 729.810 miles de euros) incluye el resultado del ejercicio por 171.937 miles de euros (2011: 167.430 miles de euros), reservas de libre disposición por 641.336 miles de euros (2011: 536.845 miles de euros) y otras reservas indisponibles por importe de 31.270 miles de euros (2011: 25.534 miles de euros).

El movimiento de las reservas indisponibles durante el ejercicio 2012 corresponde principalmente a la distribución del resultado del ejercicio 2011, sobre la que se ha realizado una dotación a la reserva por fondo de comercio por importe de 4.604 miles de euros.

La reserva legal, que asciende a 7.405 miles de euros, ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a dicha reserva hasta que la misma alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal se encuentra dotada al 100%. La reserva legal no puede ser distribuida y si fuera usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

La reserva por fondo de comercio, que asciende a 23.804 miles de euros, se dota conforme con lo establecido en el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo (de la sociedad dominante), destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente al menos un 5% del importe del fondo de comercio (de la sociedad dominante). Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearán reservas de libre disposición. Mientras dure esta situación esta reserva será indisponible.

Asimismo, la reserva por redenominación del capital a euros por importe de 61 miles de euros tiene limitaciones en cuanto a su disponibilidad.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 de la Sociedad dominante, determinado en conformidad con la normativa mercantil y los criterios de elaboración de las cuentas anuales individuales que se encuentran en vigor, que se presentará a la Junta General de Accionistas se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2012	2011
Base de Reparto		
Resultado del ejercicio	71.389	58.085
Reservas voluntarias	-	8.544
Reserva inversiones Canarias	-	2.054
	71.389	68.683
Distribución		
Reserva de fondo de comercio	4.604	5.736
Reservas voluntarias	838	-
Dividendos	65.947	62.947
	71.389	68.683

21. Provisiones

La composición del saldo y el detalle de los movimientos de este epígrafe del estado de situación financiera se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Precio horas extraordinarias	Riesgos y gastos	Beneficio a empleados	Periodificación ingresos	Devengos al personal	Total
Saldo al 1 de enero 2012	39.415	93.354	-	5.429	-	138.198
Dotaciones con cargo a resultados	-	48.561	-	-	1.615	50.176
Reversiones con abono a resultados	(11.962)	(9.756)	-	-	-	(21.718)
Incorporaciones al perímetro de consolidación	-	65.652	742	-	-	66.394
Aplicaciones	(7.155)	(15.669)	-	(593)	-	(23.417)
Reclasificación	-	-	2.507	-	-	2.507
Movimientos actuariales en patrimonio	-	-	2.179	-	-	2.179
Traspasos a corto plazo	-	-	-	(2.692)	-	(2.692)
Diferencia de conversión	-	(16.445)	(82)	-	-	(16.527)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	20.298	165.697	5.346	2.144	1.615	195.100

Miles de euros	Precio horas extraordinarias	Riesgos y gastos	Beneficio a empleados	Periodificación ingresos	Devengos al personal	Total
Saldo al 1 de enero 2011	62.100	99.189	-	10.312	1.614	173.215
Dotaciones con cargo a resultados	1.395	38.602	-	-	-	39.997
Reversiones con abono a resultados	(8.222)	(841)	-	-	-	(9.063)
Incorporación al perímetro de consolidación	430	175	-	-	-	605
Salidas del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones	(16.288)	(10.471)	-	(830)	-	(27.589)
Traspasos a corto plazo	-	(27.796)	-	(4.053)	(1.614)	(33.463)
Diferencia conversión	-	(5.504)	-	-	-	(5.504)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	39.415	93.354	-	5.429	-	138.198

a) Precio horas extraordinarias

Con fecha 6 de febrero de 2006, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional desestimó la demanda presentada por otros sindicatos menores contra los artículos del Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad para los años 2005 a 2008 que fijan el valor de las horas extraordinarias para los vigilantes de seguridad. En el mes de noviembre de 2010 se firmó el actual Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad para los años 2009 a 2012 (ambos inclusive), suscrito por las asociaciones patronales APROSER, FES, AMPES y ACAES, y por los sindicatos UGT y USO.

Estos sindicatos presentaron recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo que, con fecha 21 de febrero de 2007, dictó sentencia anulando la sentencia impugnada y estimando íntegramente la pretensión de la

parte recurrente, declarando la nulidad correspondiente, del "apartado 1. a) del artículo 42 del Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad para los años 2005 a 2008 que fija el valor de las horas extraordinarias laborales y festivas para los vigilantes de seguridad", del artículo 42, apartado b) únicamente en cuanto a las horas extraordinarias laborales para el resto de las categorías profesionales y del punto 2 del artículo 42, que fija un valor de la hora ordinaria a efectos de garantizar el importe mínimo de las horas extraordinarias inferior al que corresponde legalmente.

El 21 de enero de 2008, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictó sentencia sobre autos 111/2007, en la que declara que "el valor de la hora ordinaria de trabajo para calcular el de cada hora extraordinaria está compuesto por el salario base, complementos personales, de vencimiento superior al mes, el de residencia en Ceuta y Melilla en su caso, a los que deberá adicionarse el complemento de puesto de trabajo que efectivamente se dé". El 22 de enero de 2008, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictó sentencia sobre autos 171/2007 en la que se estimó la excepción de inadecuación de procedimiento y declaró que el procedimiento adecuado es el de impugnación de convenio colectivo. Sobre ambas sentencias se presentaron recursos de casación con fecha 29 de enero de 2008 y 11 de febrero de 2008 respectivamente.

El 10 de noviembre de 2009 la Sala de lo Social del Tribunal Supremo dictó sentencia estimando los recursos de casación interpuestos por algunos sindicatos contra la sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 21 de enero 2008, autos 111/2007, y desestimando la demanda de conflicto colectivo planteada por la asociación patronal APROSER. En esta sentencia se ratificó en lo resuelto en la sentencia de 21 de febrero de 2007 sobre la fórmula que debe aplicarse para el cálculo del valor de la hora extraordinaria.

El 9 de diciembre de 2009 la Sala de lo Social del Tribunal Supremo dictó sentencia estimando el recurso de casación presentado y revocando la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en fecha 22 de enero de 2008, autos 171/2007, en la que se declaraba que el procedimiento adecuado era la impugnación del convenio colectivo. Se acordó la devolución de actuaciones al tribunal de procedencia (Audiencia Nacional) con el objeto de que se dictara nueva sentencia que resolviera la cuestión de fondo que se suscita.

La Audiencia Nacional resolvió en sentencia de 5 de marzo de 2010, desestimando la demanda de conflicto colectivo promovida por FES, AMPES y ACAES, a la que también se adhirió APROSER. Esta sentencia fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo. Con fecha 30 de mayo de 2011, el Tribunal Supremo dictó sentencia, desestimando el recurso presentado por las asociaciones empresariales y confirmando la anterior sentencia que había sido recurrida.

Prosegur, basándose en la mejor estimación posible, calcula la provisión necesaria para hacer frente al pasivo devengado y exigible por parte de los trabajadores, y contabiliza la provisión por los años pasados desde el inicio de la fecha del Convenio (1 de enero de 2005) hasta el cierre contable a 31 de diciembre de 2012.

Se mantiene la provisión a largo plazo, debido a que en la fecha en la que Prosegur haría efectivos los correspondientes pagos, está supeditada a lo que se resuelva en cada una de las reclamaciones planteadas por los trabajadores.

Durante el ejercicio 2012 se han cerrado 11.761 procesos (2011: 8.758), resultando un importe total a pagar por parte de Prosegur de 7.155 miles de euros (2011: 16.288 miles de euros).

Durante el ejercicio 2012, se han efectuado pagos por 7.155 miles de euros correspondientes a los acuerdos formalizados con una parte de los empleados demandantes (2011: 16.288 miles de euros) y se han reconocido ingresos en la cuenta de resultados por un importe total de 11.962 miles de euros correspondientes a importes provisionados en ejercicios anteriores que, con la información disponible a cierre de 2012, Prosegur estima que no serán reclamados.

b) Riesgos y gastos

El desglose por conceptos de la provisión para riesgos y gastos del ejercicio 2012 es el siguiente:

- Riesgos jurídicos: 8.888 miles de euros (2011: 5.997 miles de euros). Las provisiones de riesgos jurídicos corresponden principalmente a demandas civiles y se analizan de forma individualizada.
- Riesgos laborales: 84.098 miles de euros (2011: 51.797 miles de euros). Las provisiones de riesgos laborales se calculan de forma individualizada, basándose en la experiencia histórica mantenida por Prosegur. Dentro de la provisión para riesgos laborales se incluyen pasivos correspondientes a premios de jubilación a los trabajadores por importe de 2.914 miles de euros (2011: 2.397 miles de euros). Adicionalmente, incluye una provisión por importe de 24.627 miles de euros (2011: 16.455 miles de euros) relacionada con la combinación de negocios realizada en el año 2005 con Transpev (Nota 22).

- Otros riesgos: 72.711 miles de euros (2011: 35.560 miles de euros). Incluye riesgos fiscales de Brasil y Argentina por importe de 47.211 miles de euros. El resto de provisiones incluidas en este epígrafe están relacionadas con riesgos surgidos de las operaciones.

Las incorporaciones al perímetro de consolidación corresponden principalmente a la combinación de negocios de Grupo Nordeste Segurança y Transbank (Nota 28) que ha supuesto un importe de 59.054 miles de euros.

c) Beneficios de empleados

Prosegur mantiene un plan de prestaciones definidas en Brasil que consiste en una cobertura médica posterior a la jubilación. Este beneficio es exigido por la Ley 9656 de dicho país.

El movimiento de ganancias y pérdidas actuariales reconocidas directamente en otro resultado global, es el siguiente:

Miles de euros	
2012	2011
Saldo al 1 de enero	-
Reconocido durante el ejercicio	-
Saldo acumulado en ganancias acumuladas al 31 de diciembre	-

Las principales hipótesis financieras, son las siguientes:

	2012	2011
Tasa de descuento	9,20%	10,51%
Inflación	5,00%	4,50%
Inflación de sector salud	3,00%	3,00%
Factor edad		
- de 0 hasta 24 años	0,50%	3,00%
- de 25 hasta 54 años	2,00%	3,00%
- de 55 hasta 79 años	4,50%	3,00%
- mayor de 80 años	3,00%	3,00%
Evolución de costes	Inflacion + Inflacion medica + factor de edad	

Las principales hipótesis actuariales, son las siguientes:

	2012	2011
Edad prevista para la jubilación	100% a los 60 años	100% a los 60 años
Composicion familiar de los beneficiarios	90% casados	90% casados
Tabla de mortalidad	AT-2000 segregada por sexo	AT-2000 segregada por sexo
Tabla de entrada en invalidez	Mercer Disability	Mercer Disability
Tabla de mortalidad de invalidos	IAPB-57	IAPB-57
Tabla de rotación		
- hasta 10 SM	0,6 / (TS +1)	0,6 / (TS +1)
- de 10 a 20 SM	0,45 / (TS +1)	0,45 / (TS +1)
- mayor a 20 SM	0,3 / (TS +1)	0,3 / (TS +1)

SM = Salario mínimo TS = Tiempo de servicio

Tabla de permanencia despues de la jubilación

- hasta 2.500	0%	0%
- de 2.500 a 5.000	15%	15%
- de 5.000 a 10.000	50%	50%
- mayor a 10.000	80%	80%

d) Periodificación de ingresos

Corresponde a periodificaciones con vencimiento a largo plazo de ingresos de contratos de alquiler de alarmas por importe de 2.144 miles de euros (2011: 5.429 miles de euros). Las periodificaciones con vencimiento a corto plazo se encuentran registradas en el epígrafe de Otros pasivos corrientes (Nota 24).

e) Devengos al personal

Durante el ejercicio, se ha realizado una dotación con cargo al resultado del ejercicio por importe de 1.615 miles de euros, correspondiente al incentivo devengado por la parte en metálico del Plan 2014 (Nota 34.17). El compromiso adquirido a 31 de diciembre de 2012, relacionado con los incentivos en acciones establecidos en el Plan 2014 se encuentra registrado en el patrimonio neto dentro del epígrafe de otros instrumentos de patrimonio.

22. Pasivos financieros

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera y los correspondientes términos y condiciones es la siguiente:

Miles de euros	Moneda	Tasa de Interés	Años de vencimiento	2012		2011	
				No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cuentas de crédito	Euro	2,32%	2013	-	48.291	-	78.622
Cuentas de crédito	Peso Argentino	20,00%	2013	-	149	-	5.641
Cuentas de crédito	Otras	5,85%	2013	-	439	-	658
Préstamos con entidades de crédito	Euro	2,82%	2013-2014	2.840	23.124	2.921	5.374
Préstamos con entidades de crédito	Reales	10,40%	2013-2017	139.739	48.422	21.220	548
Préstamos con entidades de crédito	Peso Argentino	19,99%	2013	-	374	-	290
Préstamos con entidades de crédito	Otras	6,92%	2013-2017	7.892	17.090	18.277	11.822
Préstamo sindicado	Euro	2,33%	2013-2015	447.850	50.000	388.449	-
Deudas por leasing	Euro	5,33%	2013-2019	9.393	2.827	1.655	-
Deudas por leasing	Reales	10,35%	2013-2017	3.528	3.481	3.838	5.485
Deudas por leasing	Peso Argentino	16,97%	2013-2015	80	59	-	65
Deudas por leasing	Otras	8,30%	2013-2024	4.458	735	381	364
Otras deudas	Euro	3,20%	2013-2014	7.599	19.030	8.052	31.273
Otras deudas	Reales	8,75%	2013-2017	102.490	54.640	6.246	41.353
Otras deudas	Peso Argentino	18,00%	2013-2019	4.506	6.404	2.063	1.882
Otras deudas	Otras	8,49%	2013-2017	7.050	20.772	13.084	12.938
				737.425	295.837	466.186	196.315

A 31 de diciembre de 2012, el importe total dispuesto de contratos de crédito asciende a 48.879 miles de euros (2011: 84.921 miles de euros). A 31 de diciembre de 2012, el importe no dispuesto relacionado con estos contratos asciende a 241.525 miles de euros (2011: 127.795 miles de euros). El detalle de las líneas de crédito no dispuestas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Con vencimiento inferior a un año	91.991	67.795
Con vencimiento superior a un año	149.534	60.000
	241.525	127.795

Las líneas de crédito están sujetas a diversas revisiones en los tipos de interés durante el año 2013.

Préstamos con entidades de crédito

Con fecha 23 de abril de 2012, se ha emitido en Brasil un debenture de distribución pública restringida con régimen de garantía firme de colocación por la totalidad. Las entidades colocadoras han sido Banco Bradesco BBI S.A., Banco Itaú BBA S.A. y Banco Santander. El importe asciende a 450.000 miles de reales brasileños (contravalor a 31 de diciembre de 2012: 166.902 miles de euros).

El tipo de interés está referenciado al índice CDI brasileño más un margen de 2,3%.

Se va a amortizar en 5 años con dos vencimientos anuales en los términos que indica el siguiente cuadro:

Fecha de amortización	Miles de euros	
	Importe	Saldo vivo
7 de marzo de 2013	18.545	148.357
7 de septiembre de 2013	9.272	139.085
7 de marzo de 2014	9.272	129.813
7 de septiembre de 2014	9.272	120.540
7 de marzo de 2015	9.272	111.268
7 de septiembre de 2015	27.817	83.451
7 de marzo de 2016	27.817	55.634
7 de septiembre de 2016	27.817	27.817
7 de marzo de 2017	27.817	-

Préstamo Sindicado

En agosto de 2010, Prosegur contrató una operación de financiación sindicada por importe de 400.000 miles de euros a un plazo de cinco años, para satisfacer las necesidades generales corporativas y proceder a la amortización del anterior préstamo sindicado contratado en el año 2006 en la fecha de su vencimiento (25 de julio de 2011).

La operación se estructuró en dos tramos: un primer tramo en modalidad de préstamo, amortizable semestralmente por importe de 150.000 miles de euros y un segundo tramo suscrito en la modalidad de crédito por importe de 250.000 miles de euros. El préstamo tiene vencimiento en el mes de agosto de 2015.

Las condiciones financieras para el pago de los intereses se referencian al Euribor más un margen escalado según el cumplimiento del siguiente ratio:

Deuda Financiera Neta / EBITDA	Márgen anual
Igual o superior a 2,75	2,60%
Igual o superior a 2 e inferior a 2,75	2,20%
Igual o superior a 1,5 e inferior a 2	1,90%
Inferior a 1,5	1,70%

Actualmente, el ratio se sitúa en la escala igual o superior a 1,5 e inferior a 2, por lo que el tipo de interés es el Euribor + 1,90%. Según se establece en el contrato, Prosegur puede optar por liquidaciones de intereses mensuales, trimestrales o semestrales.

A 31 de diciembre de 2012, el capital dispuesto correspondiente al tramo en modalidad de préstamo asciende a 150.000 miles de euros (2011: 150.000 miles de euros) y, a 31 de diciembre de 2012, el saldo dispuesto del tramo de la modalidad de crédito asciende a 250.000 miles de euros (2011: 240.000 miles de euros).

De acuerdo con el contrato, las amortizaciones correspondientes al tramo en modalidad de préstamo están establecidas en cada una de las fechas siguientes:

Fecha de amortización	Miles de euros	
	Importe	Saldo vivo
4 de febrero de 2013	25.000	125.000
4 de agosto de 2013	25.000	100.000
4 de febrero de 2014	25.000	75.000
4 de agosto de 2014	25.000	50.000
4 de febrero de 2015	25.000	25.000
4 de agosto de 2015	25.000	-

El préstamo cuenta con garantías otorgadas por las principales filiales de Prosegur en España, Francia, Portugal, Argentina y Brasil.

El contrato dispone de los siguientes ratios financieros de obligado cumplimiento, que se cumplen en los ejercicios 2012 y 2011:

- Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA, que deberá ser inferior ó igual a 3.
- Ratio EBITDA / Gastos Financieros, que deberá ser superior a 5.

En el mes de febrero de 2012, Prosegur ha contratado una nueva operación de financiación sindicada por importe de 200.000 miles de euros a un plazo de tres años, con el objeto de financiar la adquisición de empresas que operen en el sector de la seguridad. A 31 de diciembre de 2012, el capital dispuesto del préstamo sindicado contratado en 2012 asciende a 100.000 miles de euros correspondiente al tramo de la modalidad de préstamo. El tipo de interés está referenciado al Euribor más un margen de 2,6%.

Deudas por leasing

El detalle de los pagos mínimos por contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Menos de 1 año	7.103	5.913
Entre 1 y 5 años	14.647	5.875
Más de 5 años	2.811	-
	24.561	11.788

Los principales activos sujetos a contratos de arrendamiento financiero son los vehículos blindados y la maquinaria para gestión de efectivo.

Otras deudas

El epígrafe de otras deudas recoge principalmente los importes pendientes de pago asociados a las combinaciones de negocios realizadas tanto en el ejercicio actual como en ejercicios anteriores (Nota 28). El detalle de las mismas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
No corriente		
Deudas por pagos contingentes y aplazados derivados de adquisiciones	117.944	23.299
Otros	3.701	6.146
	121.645	29.445
Corriente		
Deudas por pagos contingentes y aplazados derivados de adquisiciones	79.167	56.393
Deudas por titulización de derechos de cobro	16.625	27.271
Otros	5.054	3.782
	100.846	87.446

Las partidas que componen el saldo de deudas por pagos contingentes y aplazados derivados de adquisiciones realizadas son las siguientes:

Cifras en miles	Moneda	2012		2011	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fiel Vigilancia e Transp. Valores	Reales	2.438	812	3.384	19.881
Prosec Pte. Ltd.	Dólares Singapur	1.072	1.341	1.759	850
Distribuidora Federal, S.A.C.	Nuevo soles	14	1.215	957	1.113
Securlog GMBH	Euros	5.500	-	5.500	2.000
Grupo Segura	Peso Uruguayo	2.733	2.732	-	-
Grupo Nordeste y Transbank	Reales	97.764	38.063	-	-
Roytronic, S.A.	Peso Uruguayo	490	736	-	-
Servín Seguridad, S.A.	Peso Argentino	3.213	3.213	-	-
Segmatic	Peso Chileno	-	-	-	1.294
Setha Industria Eletrônica Ltda	Reales	-	-	-	2.130
Prover Electronica, Ltda.	Reales	570	724	1.126	647
Inversiones BIV, S.A. y filial	Peso Colombiano	1.690	672	1.783	1.560
Vimarco Servicios Generales	Peso Colombiano	-	78	78	78
Grupo Seguridad Vigilada	Euros	-	650	707	800
Grupo Integra - Colombia	Peso Colombiano	-	5.875	4.384	4.642
Imperial Dragon Security Ltd	Dólares Hong Kong	550	4.297	-	-
Aaxis Security Management Pte. Ltd.	Dólares Singapur	-	36	29	504
Nautiland S.A. (Punta Systems)	Peso Uruguayo	73	684	602	210
Norsegel	Reales	1.384	1.383	1.736	2.175
Genper, S.A.	Peso Uruguayo	58	382	234	134
GSM Telecom, S.A.	Peso Uruguayo	54	22	70	40
Martom Segurança Eletrônica Ltda.	Reales	334	690	-	1.855
General Industries Argentina, S.A.	Peso Argentino	7	47	-	781
Tellex, S.A.	Peso Argentino	-	1.051	950	1.034
Preserv y Transpev	Reales	-	12.170	-	14.665
Grupo GRP	Euros	-	275	-	-
T.C. Interplata, S.A.	Peso Argentino	-	2.019	-	-
		117.944	79.167	23.299	56.393

Tal y como se explica en la Nota 17, a 31 de diciembre de 2012 Prosegur tiene contratados programas de titulización y factoring de parte de la cartera de clientes, que supone la venta de facturas sin recurso. El epígrafe de deudas por titulización de derechos de cobro, cuyo saldo asciende a 16.625 miles de euros (2011: 27.271 miles de euros), incluye los pasivos por importes a rembolsar correspondientes a cobros realizados de facturas vendidas.

23. Proveedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de proveedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Acreedores comerciales	157.868	143.371
Devengos del personal	238.470	196.214
Seguridad social y otros impuestos	192.023	147.255
Otras cuentas a pagar	71.627	56.600
	659.988	543.440

Devengos del personal

La política retributiva para el personal indirecto de Prosegur incluye un elemento variable que se concreta en programas de Incentivos diseñados al efecto, cuyo objetivo es reconocer y premiar a las personas que integran Prosegur por su contribución al éxito, mediante el cumplimiento o la superación de los objetivos definidos y el desarrollo de las competencias necesarias para el excelente desempeño de las funciones y responsabilidades encomendadas. El programa de Incentivos se basa en la vinculación directa de una retribución variable a la consecución de los objetivos establecidos previamente para un periodo concreto por la dirección de Prosegur o el responsable directo de la persona.

El epígrafe devengos al personal incluye un importe relacionado con el programa de incentivos que asciende a 17.353 miles de euros (2011: 20.400 miles de euros). El importe reconocido en la cuenta de resultados por este concepto clasificado dentro del epígrafe gasto por prestaciones a los empleados se eleva a 46.684 miles de euros (2011: 36.112 miles de euros).

Adicionalmente, dentro de este epígrafe se encuentran incluidos otros pasivos correspondientes a remuneraciones pendientes de pago y a periodificaciones de pagas extras.

A 31 de diciembre de 2012 no existen vencimientos a corto plazo relacionados con los planes 2011 y 2014 de incentivos para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 34.17).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera: “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas se presenta a continuación:

	2012		2011	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	178.355	91%	177.014	97%
Resto	16.596	9%	6.270	17%
Total de pagos del ejercicio	194.951	100%	183.284	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	113		109	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	4.671		1.884	

24. Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Ingresos anticipados	18.681	25.569
Otros gastos	2.526	2.443
	21.207	28.012

Dentro del epígrafe de ingresos anticipados se incluye la periodificación de los ingresos por alquiler de alarmas con vencimiento a corto plazo por 6.084 miles de euros (2011: 7.567 miles de euros). Los vencimientos a largo plazo están registrados dentro del epígrafe de provisiones para riesgos y gastos (Nota 21).

También se incluye en los ingresos anticipados el importe bruto adeudado a clientes de contratos de construcción cuya facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos por importe de 8.338 miles de euros (2011: 6.128 miles de euros). El activo reconocido por el importe bruto adeudado por los clientes para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos superan la facturación parcial se detalla en la Nota 16.

25. Situación fiscal

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. es la matriz de un grupo que tributa en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal en España. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como sociedad dominante y como dependientes aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos por la normativa que regula el régimen especial de consolidación fiscal.

Asimismo, determinadas sociedades en Francia, todas ellas participadas directa o indirectamente en su totalidad, forman un Grupo de Consolidación Fiscal tributando según establece la legislación al respecto por el régimen especial de "Intégration Fiscale".

El resto de las entidades dependientes de Prosegur presentan sus declaraciones de impuestos de acuerdo a las normas fiscales aplicables en cada país.

El desglose del gasto por impuesto sobre el beneficio entre el imputable a impuestos corrientes y a impuestos diferidos es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Impuesto corriente	92.153	82.824
Impuesto diferido	(12.896)	2.478
	79.257	85.302

Los componentes principales del gasto corriente son:

	Miles de euros	
	2012	2011
Del ejercicio	89.626	78.201
Ajustes de ejercicios anteriores	(1.600)	2.462
Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores	-	2.161
Pérdidas sin impuesto diferido reconocido	4.127	-
	92.153	82.824

Los componentes principales del gasto por impuesto diferido son:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deducciones	(3.422)	-
Origen y reversión de diferencias temporarias	(14.411)	2.872
Bases imponibles negativas	(11.049)	(11.619)
Por inversiones	3.527	9.416
Fondos de comercio fiscales	7.581	(2.266)
Otros	4.878	4.075
	(12.896)	2.478

El cálculo del gasto por impuesto sobre el beneficio, a partir del beneficio antes de impuestos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Beneficios antes de impuestos	250.824	252.346
Tipo impositivo	30%	30%
Resultado ajustado al tipo impositivo	75.247	75.704
Diferencias permanentes	9.606	12.981
Efecto aplicación diferentes tipos impositivos	3.425	233
Ajuste impuestos diferidos años anteriores	(4.795)	(879)
Ajuste impuestos años anteriores	(1.599)	2.463
Pérdidas sin impuesto diferido	4.127	2.161
Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en ejercicios anteriores	(6.796)	(11.180)
Diferencias por inversiones financieras en España	-	3.190
Corrección bases imponibles negativas no utilizadas	(735)	(88)
Otros	777	717
Gastos por impuesto sobre el beneficio	79.257	85.302

La tasa media fiscal efectiva en el ejercicio 2012 es del 31,60% (2011: 33,8%).

Los movimientos en los epígrafes de diferidos de activo y pasivo y su composición han sido los siguientes:

Activo por impuestos diferidos

	1 de enero de 2011	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocios	Cargo o abono a patrimonio neto	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocios	Cargo o abono a patrimonio neto	Transferencias	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Miles de euros												
Amortización activos materiales e intangibles	1.196	2.221	132	-	(11)	3.538	3.096	-	-	-	20	6.654
Periodificación costes de alarmas	3.245	(638)	-	-	(47)	2.560	(101)	-	-	-	(98)	2.361
Por diferencias de provisiones	41.402	1.065	-	-	(1.784)	40.683	5.002	19.036	-	-	(4.647)	60.074
Bases imponibles negativas	4.667	11.617	-	-	(74)	16.210	11.049	-	-	7.296	(1.132)	33.423
Deducciones fiscales	-	-	-	-	-	-	3.422	-	-	898	-	4.320
Sentencia precio horas extraordinarias	18.565	(6.888)	-	-	-	11.677	(5.316)	-	-	-	-	6.361
Fondo de comercio fiscales	25.006	982	1.840	-	(1.888)	25.940	(6.636)	77.219	-	-	(13.776)	82.747
Otros	6.586	(525)	-	-	-	6.061	96	-	741	-	(736)	6.162
	100.667	7.834	1.972	-	(3.804)	106.669	10.612	96.255	741	8.194	(20.369)	202.102

Pasivos por impuestos diferidos

	1 de enero de 2011	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocios	Cargo o abono a patrimonio neto	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocios	Cargo o abono a patrimonio neto	Transferencias	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Miles de euros												
Amortización activos materiales e intangibles	(15.451)	246	(3.441)	-	145	(18.501)	11.497	(94.857)	-	-	12.966	(88.895)
Fondo de comercio fiscales	(33.092)	1.284	-	-	(181)	(31.989)	(945)	-	-	-	(45)	(32.979)
Por inversiones	(6.382)	(9.416)	-	-	289	(15.509)	(3.527)	-	-	-	1.725	(17.311)
Periodificación Ingresos de alarmas	(145)	442	-	-	14	311	(1.480)	-	-	-	(21)	(1.190)
Plusvalías diferidas ventas inmovilizado	(412)	-	-	-	-	(412)	-	-	-	-	-	(412)
Revalorización de activos	(10.874)	679	-	-	(24)	(10.219)	132	-	-	-	-	(10.087)
Otros	(4.845)	(3.547)	-	-	1.743	(6.649)	(3.393)	(2.368)	-	7.468	1.403	(3.539)
	(71.201)	(10.312)	(3.441)	-	1.986	(82.968)	2.284	(97.225)	-	7.468	16.028	(154.413)

8

El importe total del impuesto sobre beneficios corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global durante el ejercicio, es como sigue:

	2012		2011	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Miles de euros				
Pérdidas y ganancias actuariales	-	741	-	-
	-	741	-	-

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deducciones	4.320	-
Origen y reversión de diferencias temporarias	77.010	58.451
Bases imponible negativas	31.776	16.210
Fondos de comercio fiscales	65.202	25.940
Otros	6.162	6.061
	184.470	106.662
Pasivo por impuesto diferidos	(137.163)	(79.858)
	47.307	26.804

Según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, con efectos para los ejercicios 2012 y 2013, la compensación de bases imponibles negativas de las sociedades del Grupo, está limitada al 25% de la base imponible previa a dicha compensación. Asimismo y para los mismos periodos, la amortización del fondo de comercio, está limitada al importe anual máximo de la centésima parte de su importe. Asimismo para los ejercicios 2013 y 2014, la amortización del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias queda limitada al 70% de la amortización contable.

No se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, a excepción de algunas de las filiales latinoamericanas ya que estos importes se reinvierten permanentemente y, en todo caso, se tiene la capacidad de controlar la política de distribución de dividendos de las mismas.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

El detalle de las bases imponibles negativas y el año hasta el que se pueden compensar es el siguiente:

Año	Miles de euros		
	Total	No activadas	Activadas
2012	-	-	-
2013	251	-	251
2014	3.940	-	3.940
Años posteriores o sin límite temporal	145.691	40.723	104.968
	149.882	40.723	109.159

Las bases imponible activadas corresponden a aquellas por las que se ha dotado un impuesto diferido de activo. Estas bases se han originado en España, Argentina, Chile, Portugal y Uruguay. El presupuesto financiero aprobado por la Dirección en estos países prevé la obtención de beneficios fiscales futuros para aplicar estas pérdidas.

En el ejercicio 2011 se inicio una inspección tributaria de todos los impuestos que le son aplicables para los ejercicios 2006 y 2007, con excepción del impuesto sobre sociedades para el cual fueron objeto de inspección los ejercicios 2005, 2006 y 2007. Al cierre del ejercicio 2011 se ha firmado Actas por IVA e IRPF, y en el ejercicio 2012 se han firmado Actas por Impuesto sobre Sociedades.

El resto de las compañías del grupo están sometidas a sus correspondientes jurisdicciones locales. En la mayoría de éstas, el ejercicio más antiguo abierto a inspección es el correspondiente a 2007.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio 2012 se han realizado las siguientes operaciones de reestructuración empresarial, todas acogidas al régimen de neutralidad fiscal:

- En Brasil:
 - Fusión de las siguientes sociedades, todas ellas absorbidas por la sociedad Prosegur Brasil Transportadora de Valores e Segurança:
 - Fiel Vigilancia e transporte de valores Ltda
 - Transbank Segurança e Transporte de Valores Ltda
 - Nordeste Segurança de Valores Paraíba
 - Nordeste Segurança de Valores Alagoas
 - Nordeste Segurança de Valores Rio Grande do Norte
 - Nordeste Segurança de Valores Ceara
 - Nordeste Segurança de Valores Bahia
 - Nordeste Transporte de Valores (Pernambuco)
 - Nordeste Segurança de Valores Sergipe
 - Fusión de Prover Eletro Eletronica Ltda con Setha Industria Eletronica Ltda
 - Fusión de Martom Segurança Electronica Ltda con Prosegur Tecnologia em Sistemas de Seg Elet e Incendios Ltda
- En Singapur: Fusión de Safeway Services Pte Ltd, absorbida por Aaxis Security Management Pte Ltd
- En Francia: Fusión de la sociedad Prosegur Traitement de Valeurs EURL que absorbe a la sociedad Valtis Rhone Alpes SAS
- En España, se ha realizado la operación de escisión de rama de actividad de la sociedad Prosegur Compañía de Seguridad S.A. a la sociedad beneficiaria Prosegur Gestión de Activos, a la cual se ha traspasado la actividad de tenencia y gestión de activos inmobiliarios.

26. Contingencias

Prosegur tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por las que no se prevé que surja ningún pasivo significativo.

Las garantías concedidas por Prosegur a terceros son las siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
Avales comerciales	85.357	72.047
Avales financieros	110.701	117.234
	196.058	189.281

Los avales comerciales incluyen garantías a clientes. Los avales financieros incluyen principalmente garantías por litigios en curso. A cierre del ejercicio 2012 existen avales como garantía de los pagos futuros por las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio o en ejercicios anteriores, cuyo saldo al cierre del ejercicio 2012 asciende a 160 miles de euros (2011: 160 miles de euros).

Durante el ejercicio 2008 fueron ejecutados avales por importe de 9.469 miles de euros, relativos a los fondos en depósito de un cliente retenidos en Brasil, que están incluidos dentro del epígrafe de otras cuentas a cobrar. En el ejercicio 2012, el Tribunal Federal de la región sur de Brasil, que tiene jurisdicción territorial sobre la causa, ha dictado sentencia favorable a Prosegur y ha determinado la restitución del valor de los fondos. A cierre del ejercicio 2012 Prosegur está llevando a cabo los trámites correspondientes para presentar la solicitud de liberación de los fondos por la vía judicial en el momento que se produzca la resolución firme de la sentencia.

Adicionalmente, véanse los comentarios realizados respecto a provisiones y otros pasivos corrientes en las Notas 21 y 24 respectivamente.

Proceso de liquidación de filiales en Francia

En el mes de abril de 2005, se presentó ante el Tribunal de Comercio de Versailles el depósito de cuentas de las sociedades Bac Sécurité, Force Gardiennage, y Sécurité Européenne de L'Espace Industriel (SEEI), encontrándose las mismas desde ese momento en situación de administración judicial. Durante el ejercicio 2008, finalizó el proceso de liquidación de estas sociedades, encontrándose en la actualidad en proceso de disolución. Los Administradores no esperan que se devenguen pasivos significativos por este concepto.

27. Compromisos

Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas en las fechas de cierre del ejercicio no incurridas todavía son las siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
Inmovilizado material	14.738	20.089
Otros activos intangibles	2.774	709
	17.512	20.798

El inmovilizado material incluye compromisos para la compra de terrenos, construcciones e instalaciones. A 31 de diciembre de 2012, existen compromisos de construcciones y de compra de terrenos por importe de 9.500 miles de euros, principalmente en Perú, Argentina y Portugal. Los otros activos intangibles incluyen aplicaciones informáticas que se encuentran en proceso de desarrollo.

Compromisos por arrendamiento operativo

Prosegur utiliza en régimen de alquiler varios locales, oficinas, naves, almacenes y vehículos bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2012

Tipo	Miles de euros		
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Inmuebles	8.695	33.444	25.900
Vehículos	16.191	24.051	248
Equipos informáticos	75	130	-
Otros activos	348	241	-
	25.309	57.866	26.148

A 31 de diciembre de 2011

Tipo	Miles de euros		
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Inmuebles	11.093	46.352	24.866
Vehículos	15.380	19.171	308
Equipos informáticos	578	16	-
Otros activos	970	2.539	-
	28.021	68.078	25.174

En relación a los contratos de arrendamiento operativo de inmuebles los más significativos corresponden a:

- Contrato de arrendamiento del edificio ubicado en la calle Santa Sabina, 8 de Madrid entre la sociedad dominante, Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., y la sociedad Proactinmo, S.L. El gasto total por este contrato de arrendamiento en el ejercicio 2012 ha sido de 1.256 miles de euros (2011: 1.267 miles de euros) (Nota 31).
- Contratos de arrendamiento de la sociedad Prosegur Brasil, S.A. por el uso de las bases operativas ubicadas en Rio de Janeiro y Sao Paulo. El gasto total por estos contratos de arrendamiento en el ejercicio 2012 ha sido de 1.923 miles de euros (2011: 1.749 miles de euros).
- Contrato de arrendamiento de la sociedad Prosegur Companhia de Segurança, Ltda. del edificio de oficinas situado en la avenida Berna, 54 de Lisboa. El gasto por este contrato en el ejercicio 2012 ha sido de 170 miles de euros (2011: 189 miles de euros).

Los arrendamientos operativos de vehículos corresponden a contratos con una duración media de cuatro años.

El gasto incluido en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2012 correspondiente a los arrendamientos operativos asciende a un importe de 93.724 miles de euros (2011: 61.382 miles de euros). No existen pagos contingentes por este concepto.

Prosegur también cede instalaciones bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo, correspondientes a la actividad de alarmas en alquiler. Estos contratos pueden ser cancelados por parte de los clientes mediante una notificación con efectos inmediatos en cuanto a la finalización del acuerdo. La incertidumbre sobre estos plazos de cancelación no permite hacer una estimación fiable del importe total de los cobros futuros por estos arrendamientos operativos.

28. Combinaciones de negocios

El detalle de las variaciones producidas en los fondos de comercio se informa en la Nota 12.

1. Fondos de comercio incorporados en el ejercicio 2012

El detalle de los activos netos adquiridos y de los fondos de comercio reconocidos por las incorporaciones realizadas en el ejercicio son los siguientes:

Miles de euros	Segmento al que se asigna	Contraprestación en efectivo	Aplazado a valor razonable	Precio de compra total	Valor razonable de los activos netos identificables	Fondo de comercio
Sociedades dependientes						
Grupo Segura ⁽¹⁾	Latam	5.417	5.020	10.437	59	10.378
Grupo Nordeste y Transbank	Latam	41.345	168.506	209.851	95.187	114.664
T.C. Interplata, S.A. ⁽¹⁾	Latam	8.813	2.243	11.056	1.081	9.975
Servin Seguridad, S.A. ⁽¹⁾	Latam	10.721	7.148	17.869	(2.595)	20.464
Roytronic, S.A. ⁽¹⁾	Latam	2.193	2.238	4.431	(281)	4.712
Grupo GRP ⁽¹⁾	Europa	12.898	275	13.173	271	12.902
Grupo Mercurio de Transportes, S.A. C.V. ⁽¹⁾	Latam	383	96	479	478	1
Negocios Conjuntos						
Imperial Dragon Security Ltd ⁽¹⁾	Asia	3.563	7.042	10.605	3.866	6.739
SIS Cash Services Private Ltd ⁽¹⁾	Asia	10.218	-	10.218	5.612	4.606
		95.551	192.568	288.119	103.678	184.441

⁽¹⁾ Los cálculos relacionados con las combinaciones de negocios son provisionales y están sujetos a ajustes hasta un año posterior a la fecha de adquisición.

El importe de fondo de comercio que se espera sea deducible fiscalmente es de 156.887 miles de euros y corresponde a la adquisición del Grupo Nordeste y Transbank.

Dentro de los pagos aplazados se incluyen contraprestaciones contingentes. Las características principales de las contraprestaciones se detallan a continuación en cada una de las combinaciones de negocio. En relación a las contraprestaciones contingentes, Prosegur ha estimado el valor razonable ponderando de los desenlaces por las probabilidades de cada uno. El intervalo agregado de desenlaces considerado podría determinar una disminución máxima estimada en 135 miles de euros o un incremento máximo estimado en 271 miles de euros. La mayor parte de las contraprestaciones contingentes no están sujetas a variación significativa a cierre del ejercicio 2012.

Si los negocios adquiridos en 2012 se hubieran adquirido el 1 de enero de 2012, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada de 2012 se habrían incrementado en 96.530 miles de euros y resultado del ejercicio habría disminuido en 830 miles de euros.

La salida de efectivo en la adquisición de los negocios, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

Miles de euros	País	Contraprestación en efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	Salida de efectivo en adquisición
Grupo Segura	Uruguay	5.417	(661)	4.756
Grupo Nordeste y Transbank	Brasil	41.345	(13.918)	27.427
T.C. Interplata, S.A.	Argentina	8.813	(497)	8.316
Servin Seguridad, S.A.	Argentina	10.721	(783)	9.938
Roytronic, S.A.	Uruguay	2.193	(1)	2.192
Grupo GRP	Francia	12.898	(4.841)	8.057
Grupo Mercurio de Transportes, S.A. C.V.	México	383	(10)	373
Imperial Dragon Security Ltd	China	3.563	(972)	2.591
SIS Cash Services Private Ltd	India	10.218	(5.153)	5.065
		95.551	(26.836)	68.715

Fondos de comercio de sociedades dependientes

Grupo Segura

Con fecha 24 de febrero de 2012, Prosegur ha adquirido en Uruguay el 100% de las empresas Coral Melody, S.A. y Tecnofren, S.A., especializadas en servicios de vigilancia y en monitoreo de alarmas residenciales. El precio de compra total ha sido de 270.628 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 10.437 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 140.459 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 5.417 miles de euros), una contraprestación contingente con vencimientos en los ejercicios 2013 y 2014 por un total de 123.168 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 4.750 miles de euros) y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por importe de 7.000 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 270 miles de euros) que se irá liberando en 3 plazos durante los años 2015 a 2017. Adicionalmente, se devengarán intereses hasta la fecha de pago según los acuerdos suscritos en el contrato.

La contraprestación contingente está ligada al cumplimiento de determinados ratios de deuda y capital circulante.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 24 de febrero de 2012. Los ingresos ordinarios y el beneficio neto aportados a la cuenta de resultados consolidada de 2012 han sido de 6.266 miles de euros y 384 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2012, los ingresos ordinarios y el resultado neto de la cuenta de resultados consolidada de 2012 se habrían incrementado en 2.877 miles de euros y 55 miles de euros, respectivamente.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	661	661
Inmovilizado material	154	154
Clientes y otras cuentas a cobrar	656	656
Deuda financiera	(10)	(10)
Otros activos intangibles	177	177
Otros activos y pasivos	(1.579)	(1.579)
Activos netos identificables adquiridos	59	59

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur.

Grupo Nordeste y Transbank

Con fecha 7 de marzo de 2012, Prosegur ha adquirido en Brasil el 100% de las siguientes sociedades:

- Nordeste Segurança de Valores Paraíba Ltda.
- Nordeste Segurança de Valores Alagoas Ltda.
- Nordeste Segurança de Valores Rio Grande do Norte Ltda.
- Nordeste Segurança de Valores Ceará Ltda.
- Nordeste Segurança de Valores Bahia Ltda.
- Nordeste Transporte de Valores Ltda.
- Nordeste Segurança de Valores Sergipe Ltda.
- Nordeste Segurança e Transporte de Valores Piauí Ltda.
- Transbank Segurança e Transporte de Valores Ltda.
- Digipro Processamento de Documentos e Valores Ltda.
- Nordeste Segurança Eletrônica Ltda.

Estas empresas prestan servicios de logística de valores y gestión de efectivo, vigilancia y tecnología residencial. El precio de compra total ha sido de 482.171 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 209.851 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 95.000 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 41.345 miles de euros), una serie de pagos aplazados con vencimientos en los ejercicios de 2012 y siguientes, hasta 2017, por un total de 181.671 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 79.068 miles de euros), un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un importe de 90.000 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 39.170 miles de euros) que se irá liberando en 5 plazos durante

los años 2013 a 2017. Adicionalmente, existe un acuerdo de contraprestación contingente cuya mejor estimación a 31 de diciembre de 2012 asciende a 115.500 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 50.268 miles de euros). Se devengarán intereses hasta la fecha de pago según los acuerdos suscritos en el contrato.

La contraprestación contingente consta de un precio fijo ligado al EBITDA (resultado de explotación antes de intereses, impuestos y amortizaciones) del ejercicio 2011 y será pagada en plazos durante los años 2013 a 2017.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 7 de marzo de 2012. Los ingresos ordinarios y el beneficio neto aportados a la cuenta de resultados consolidado de 2012 han sido de 325.067 miles de euros y 14.452 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2012, los ingresos ordinarios y el beneficio neto aportado a la cuenta de resultados consolidada de 2012 se habrían incrementado en 68.854 miles de euros y 4.622 miles de euros, respectivamente.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	13.918	13.918
Inmovilizado material	28.854	28.854
Otros activos no corrientes	16.368	16.368
Clientes y otras cuentas a cobrar	25.799	25.799
Pasivos no corrientes	(101.769)	(101.769)
Deuda financiera	(77.377)	(77.377)
Otros activos intangibles	774	239.459
Otros activos y pasivos	(37.955)	(37.955)
Impuestos diferidos	-	(12.110)
Activos netos identificables adquiridos	(131.388)	95.187

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente, a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (212.063 miles de euros), con una vida útil de 9 a 18 años, y marca (20.447 miles de euros) con una vida útil de 4 años y otros intangibles (6.176 miles de euros) con una vida útil de 5 años.

T.C. Interplata, S.A.

Con fecha 13 de abril de 2012, Prosegur ha adquirido en Argentina el 100% de T.C. Interplata, S.A., empresa especializada en área de logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total ha sido de 64.412 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 11.056 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 51.344 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 8.813 miles de euros) y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos con vencimiento inicialmente previsto en el ejercicio 2013 por un total de 13.068 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 2.243 miles de euros) más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 13 de abril de 2012. Los ingresos ordinarios aportados a la cuenta de resultados consolidada de 2012 han sido de 5.314 miles de euros y la pérdida neta aportada ha sido 315 miles de euros. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2012, los ingresos ordinarios y la pérdida neta aportada a la cuenta de resultados consolidada de 2012 habrían sido 2.019 miles de euros y 358 miles de euros, respectivamente.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	497	497
Inmovilizado material	979	979
Otros activos no corrientes	20	20
Clientes y otras cuentas a cobrar	1.169	1.169
Pasivos no corrientes	(473)	(473)
Deuda financiera	(410)	(410)
Otros activos y pasivos financieros	(701)	(701)
Activos netos identificables adquiridos	1.081	1.081

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente, a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur.

Servin Seguridad, S.A.

Con fecha 27 de abril de 2012, Prosegur ha adquirido en Argentina el 100% de Servin Seguridad, S.A., empresa especializada en servicios de vigilancia. El precio de compra total ha sido de 103.825 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 17.869 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 62.295 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 10.721 miles de euros), de una contraprestación contingente aplazada por un total de 31.148 pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 5.361 miles de euros) con vencimiento en los años 2013 y 2014 y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 10.383 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 1.787 miles de euros), que se liberará en 3 plazos durante los años 2015 a 2017. Adicionalmente, se devengarán intereses hasta la fecha de pago según lo acordado en el contrato.

El primer pago aplazado está ligado al cumplimiento de determinados ratios de deuda.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 27 de abril de 2012. Los ingresos ordinarios y el beneficio neto aportados a la cuenta de resultados consolidada de 2012 han sido de 24.787 miles de euros y 830 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2012, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultado consolidada de 2012 se habrían incrementado en 11.490 miles de euros y el beneficio neto habría disminuido en 4.402 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	783	783
Inmovilizado material	428	428
Otros activos no corrientes	10	10
Clientes y otras cuentas a cobrar	10.327	10.327
Pasivos no corrientes	(6.338)	(6.338)
Deuda financiera	(1.701)	(1.701)
Otros activos y pasivos financieros	(6.104)	(6.104)
Activos netos identificables adquiridos	(2.595)	(2.595)

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur.

Roytronic, S.A.

Con fecha 20 de abril de 2012, Prosegur ha adquirido en Uruguay el 100% de Roytronic, S.A., empresa especializada en la actividad de alarmas residenciales y seguimiento de vehículos a través de GPS. El precio de compra total ha sido de 115.878 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 4.431 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 57.340 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de

compra: 2.193 miles de euros), y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos que se irá liberando en 4 plazos durante los años 2012 a 2014 por un total de 58.538 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 2.238 miles de euros) más los intereses devengados hasta la fecha de pago y acordados en el contrato.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 20 de abril de 2012. Los ingresos ordinarios y el beneficio neto aportados a la cuenta de resultados consolidada de 2012 han sido de 2.024 miles de euros y 107 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2012, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada de 2012 se habrían incrementado en 1.043 miles de euros y hubiera aportado una pérdida neta de 275 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	1
Inmovilizado material	9	9
Clientes y otras cuentas a cobrar	364	364
Deuda financiera	(5)	(5)
Otros activos intangibles	9	9
Otros activos y pasivos financieros	(659)	(659)
Activos netos identificables adquiridos	(281)	(281)

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente, a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur.

Grupo GRP

Con fecha 10 de mayo de 2012, Prosegur ha adquirido en Francia el 100% de GRP Holding, S.A.R.L. y sus sociedades dependientes:

- GRP Security, S.R.L.
- GRP Saphir, S.A.S.
- GRP Rubis, S.A.S.
- GRP Jade, S.A.S.
- GRP Opale, S.A.S.
- GRP Service, S.A.S.

Estas empresas están especializadas en servicios de vigilancia, control de accesos y gestión de alarmas a distancia. El precio de compra total ha sido de 13.173 miles de euros, compuesto de una contraprestación en efectivo de 12.898 miles de euros y contraprestación contingente ligada al cumplimiento de un acuerdo con los trabajadores por importe de 275 miles de euros.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 10 de mayo de 2012. Los ingresos ordinarios y el beneficio neto aportados a la cuenta de resultados consolidada de 2012 han sido de 20.734 miles de euros y 317 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2012, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada de 2012 se habrían incrementado en 10.245 miles de euros y hubiera aportado una pérdida neta de 471 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.841	4.841
Inmovilizado material	396	396
Otros activos no corrientes	608	608
Clientes y otras cuentas a cobrar	1.743	1.743
Pasivos no corrientes	(635)	(635)
Deuda financiera	(3.495)	(3.495)
Otros activos y pasivos financieros	(3.187)	(3.187)
Activos netos identificables adquiridos	271	271

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Europa y es atribuible principalmente, a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur.

Grupo Mercurio de Transportes, S.A. de C.V.

Con fecha 17 de julio de 2012, Prosegur ha adquirido en México el 80% de Grupo Mercurio de Transportes S.A. de C.V., empresa especializada logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total ha sido de 7.824 miles de pesos mexicanos (contravalor a la fecha de compra: 479 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 6.259 miles de pesos mexicanos (contravalor a la fecha de compra: 383 miles de euros), y un importe aplazado de 1.565 miles de pesos mexicanos (contravalor a la fecha de compra: 96 miles de euros) más los intereses devengados hasta la fecha de pago y acordados en el contrato.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 17 de julio de 2012. Los ingresos ordinarios y el beneficio neto aportados a la cuenta de resultados consolidada de 2012 han sido de 2.215 miles de euros y 363 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2012, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada de 2012 se habrían incrementado en 6.712 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	10
Inmovilizado material	4.462	4.462
Otros activos no corrientes	115	115
Clientes y otras cuentas a cobrar	4.911	4.911
Pasivos no corrientes	(19)	(19)
Deuda financiera	(5.935)	(5.935)
Otros activos intangibles	9	9
Otros activos y pasivos financieros	(3.075)	(3.075)
Activos netos identificables adquiridos	478	478

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente, a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur.

Fondos de comercio de negocios conjuntos

Imperial Dragon Security Ltd

En el mes de julio de 2012, Prosegur ha adquirido en China el 45% de Shanghai Weldon Security Equipment Co Ltd, empresa especializada en Vigilancia. La adquisición del 45% de las acciones se ha materializado a través de la suscripción de una ampliación de capital por un importe total de 45.513 miles de renminbis (contravalor a la fecha de compra: 5.688 miles de euros). La suscripción de las acciones ha supuesto un desembolso parcial de 9.513 renminbis (contravalor a la fecha de compra: 1.189 miles de euros). Adicionalmente y formando parte de la misma combinación de negocio, se ha adquirido el vehículo inversor Imperial Dragon Security Ltd, que posee participación accionarial en varias compañías chinas, por un precio total de 39.344 miles de renminbis (contravalor a la fecha de compra: 4.917 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 19.000 miles de renminbis (contravalor a la fecha de compra: 2.375 miles de euros), y un importe aplazado de 21.000 miles de renminbis (contravalor a la fecha de compra: 2.624 miles de euros) con vencimientos en 2012 y 2014.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 1 de julio de 2012. Los ingresos ordinarios y el beneficio neto aportados a la cuenta de resultados consolidada de 2012 han sido de 5.251 miles de euros y 104 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2012, los ingresos ordinarios y el beneficio neto de la cuenta de resultados consolidada de 2012 se habrían incrementado en 4.287 miles de euros y 457 miles de euros, respectivamente.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	972	972
Inmovilizado material	38	38
Clientes y otras cuentas a cobrar	4.037	4.037
Otros activos y pasivos financieros	(1.181)	(1.181)
Activos netos identificables adquiridos	3.866	3.866

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Asia y es atribuible principalmente, a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur.

SIS Cash Services Private Ltd

Con fecha 9 de febrero de 2012, Prosegur ha adquirido en India el 49% de SIS Cash Services Private Ltd, empresa especializada en Logística de Valores y Gestión de Efectivo. La adquisición del 49% de las acciones se ha materializado a través de una suscripción de una ampliación de capital totalmente desembolsada por importe de 642.268 miles de rupias (contravalor a la fecha de compra: 10.218 miles de euros).

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 9 de febrero de 2012. Los ingresos ordinarios y el beneficio neto aportados a la cuenta de resultados consolidada de 2012 han sido de 4.144 miles de euros y 268 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2012, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada de 2012 se habrían incrementado en 331 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.153	5.153
Inmovilizado material	1.369	1.369
Clientes y otras cuentas a cobrar	2.281	2.281
Deuda financiera	(1.311)	(1.311)
Otros activos y pasivos financieros	(1.880)	(1.880)
Activos netos identificables adquiridos	5.612	5.612

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Asia y es atribuible principalmente, a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur.

2. Fondos de comercio incorporados en el ejercicio 2011 cuya valoración ha sido finalizada en el ejercicio 2012

El detalle de los activos netos adquiridos y de los fondos de comercio reconocidos por las incorporaciones realizadas en el ejercicio 2011 y que se finalizaron en el ejercicio 2012 son los siguientes:

Miles de euros						
	Segmento al que se asigna	Contraprestación en efectivo	Aplazado a valor razonable	Precio de compra total	Valor razonable de los activos netos identificables	Fondo de comercio
Distribuidora Federal, S.A.C.	Latam	3.164	1.539	4.703	1.340	3.363
Grupo Seguridad Vigilada	Europa	2.400	1.117	3.517	935	2.582
Inversiones BIV, S.A. y filial	Latam	12.970	3.924	16.894	6.920	9.974
Vimarco Servicios Generales	Latam	1.397	155	1.552	704	848
Prover Electronica, Ltda.	Latam	1.157	1.089	2.246	1.740	506
Sazias, S.A.	Europa	11.613	2.500	14.113	3.800	10.313
Grupo Integra - Colombia	Latam	10.905	8.503	19.408	6.887	12.521
Fiel Vigilancia e Transp. Valores	Latam	2.115	20.081	22.196	15.207	6.989
Axis Security Management Pte. Ltd.	Asia	4.459	533	4.992	2.415	2.577
Securlog GMBH	Europa	15.183	7.500	22.683	22.572	111
		65.363	46.941	112.304	62.520	49.784

A 31 de diciembre de 2011, el total de fondos de comercio reconocidos por estas incorporaciones era de 92.437 miles de euros. La diferencia generada por la finalización de la verificación de los valores razonables en el ejercicio 2012 correspondió principalmente a la asignación a activos intangibles (Nota 13). Prosegur no ha reexpresado los saldos de 2012 para reflejar estos cambios debido a que los mismos no son significativos.

El importe de fondo de comercio que se espera sea deducible fiscalmente es de 3.832 miles de euros y corresponde a las adquisiciones de Prover Electronica, Ltda y Fiel Vigilancia e Transporte de Valores.

Dentro de los pagos aplazados se incluyen contraprestaciones contingentes. Las características principales de las contraprestaciones se detallan a continuación en cada una de las combinaciones de negocio. En relación a las contraprestaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2012, Prosegur ha estimado el valor razonable ponderando de los desenlaces por las probabilidades de cada uno. El intervalo agregado de desenlaces considerado podría determinar una disminución máxima estimada en 650 miles de euros o un incremento máximo estimado en 1.300 miles de euros. La mayor parte de las contraprestaciones contingentes, correspondientes a las combinaciones de negocios del ejercicio 2011, no están sujetas a variación a cierre del ejercicio 2012.

Si los negocios adquiridos en 2011 se hubieran adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada de 2011 se habrían incrementado en 246.537 miles de euros y el resultado del ejercicio habría disminuido en 9.544 miles de euros.

La salida de efectivo en la adquisición de los negocios, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

Miles de euros		Contraprestación en efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	Salida de efectivo en adquisición
	País			
Distribuidora Federal, S.A.C.	Perú	3.164	(157)	3.007
Grupo Seguridad Vigilada	España	2.400	(368)	2.032
Inversiones BIV, S.A. y filial	Colombia	12.970	(2.783)	10.187
Vimarco Servicios Generales	Colombia	1.397	(154)	1.243
Prover Electronica, Ltda.	Brasil	1.157	(78)	1.079
Sazias, S.A.	Francia	11.613	(250)	11.363
Grupo Integra - Colombia	Colombia	10.905	(1.573)	9.332
Fiel Vigilancia e Transp. Valores	Brasil	2.115	(567)	1.548
Aaxis Security Management Pte. Ltd.	Singapur	4.459	(657)	3.802
Securlog GMBH	Alemania	15.183	(11.157)	4.026
		65.363	(17.744)	47.619

Distribuidora Federal, S.A.C.

Con fecha 30 de junio de 2011, Prosegur adquirió en Perú el 100% de Distribuidora Federal, S.A.C, empresa especializada en la instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad y protección contra incendios. El precio de compra total fue de 18.769 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 4.703 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 12.627 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 3.164 miles de euros) y una serie de pagos aplazados con vencimientos en los ejercicios 2012 y 2013 por un total de 6.142 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 1.539 miles de euros). Existe un acuerdo de contraprestación contingente.

La contraprestación contingente consta de un precio fijo ligado al EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) del ejercicio 2010 y a un determinado nivel de deuda financiera y capital circulante, y un precio variable ligado a los EBIT futuros de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	157	157
Inmovilizado material	109	109
Otros activos no corrientes	47	47
Clientes y otras cuentas a cobrar	488	488
Otros activos intangibles	-	1.426
Otros activos y pasivos	(459)	(459)
Impuestos diferidos	-	(428)
Activos netos identificables adquiridos	342	1.340

El fondo de comercio fue asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (263 miles de euros), con vidas útiles entre 2,5 años y 7,5 años, contratos con clientes (54 miles de euros), con una vida útil de 1,5 años, y otros activos intangibles (1.109 miles de euros), con una vida útil de 5 años.

Grupo Seguridad Vigilada

Con fecha 14 de julio de 2011, Prosegur adquirió en España el 95% de Seguridad Vigilada, S.A. y sus empresas vinculadas, empresas especializadas en servicios de vigilancia, escolta, mantenimiento de cajeros y servicios auxiliares. Adicionalmente, en el mes de julio de 2012 se ha ejecutado la opción que permitía a Prosegur adquirir el

restante 5%. Por tanto, Prosegur ha considerado en la combinación de negocios la adquisición del 100%. El precio pagado por la mencionada opción ha sido de 200 miles de euros y se ha registrado en el epígrafe de pasivos financieros. El precio de compra total fue de 3.517 miles de euros, compuesto de una contraprestación en efectivo de 2.400 miles de euros y una serie de pagos aplazados con vencimientos en los ejercicios 2012 y 2013 por un total de 1.117 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	368	368
Inmovilizado material	87	87
Otros activos intangibles	2	1.362
Otros activos no corrientes	11	11
Clientes y otras cuentas a cobrar	421	421
Pasivos no corrientes	(430)	(430)
Otros activos y pasivos	(476)	(476)
Impuestos diferidos	-	(408)
Activos netos identificables adquiridos	(17)	935

El fondo de comercio fue asignado al segmento Europa y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (1.361 miles de euros), con una vida útil de 19 años

Inversiones BIV, S.A.S y su filial Vigilantes Marítima Comercial, Ltda.

Con fecha 2 de agosto de 2011, Prosegur adquirió en Colombia el 99,9% de Inversiones BIV, S.A.S y su filial Vigilantes Marítima Comercial, Ltda., empresa especializada en la prestación de servicios de vigilancia. El precio de compra total fue de 42.828.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 16.894 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 32.881.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 12.970 miles de euros) y una serie de pagos aplazados con vencimientos en 5 años entre los ejercicios 2012 y 2016 por un total de 9.946.886 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 3.924 miles de euros) más los intereses devengados hasta la fecha de pago y acordados en el contrato.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.783	2.783
Inmovilizado material	3.093	3.093
Clientes y otras cuentas a cobrar	8.565	8.565
Pasivos no corrientes	(178)	(178)
Deuda financiera	(3.217)	(3.217)
Otros activos intangibles	-	5.636
Otros activos y pasivos	(7.902)	(7.902)
Impuestos diferidos	-	(1.860)
Activos netos identificables adquiridos	3.144	6.920

El fondo de comercio fue asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (5.161 miles de euros), con una vida útil de 10 años, y marca (476 miles de euros) con una vida útil de 1 año.

Vimarco Servicios Generales

Con fecha 7 de septiembre de 2011, Prosegur adquirió en Colombia el 100% de Vimarco Servicios Generales, Ltda. y Vimarco Servicios Temporales, Ltda, empresas especializadas en la prestación de servicios auxiliares y en la cesión temporal de trabajadores. La adquisición se instrumentó a través de una participación adquirida por la sociedad patrimonial Inversiones BIV, S.A.S. El precio de compra total fue de 4.000.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 1.552 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 3.600.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 1.397 miles de euros) y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos de 400.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de la compra: 155 miles de euros) con vencimientos en los ejercicios 2012 y 2013. Adicionalmente, se devengarán intereses hasta la fecha de pago según lo acordado en el contrato.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	154	154
Inmovilizado material	91	91
Cientes y otras cuentas a cobrar	1.136	1.136
Pasivos no corrientes	(8)	(8)
Otros activos intangibles	-	215
Otros activos y pasivos	(813)	(813)
Impuestos diferidos	-	(71)
Activos netos identificables adquiridos	560	704

El fondo de comercio fue asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (171 miles de euros), con vidas útiles entre 6 años y 9 años, y marca (49 miles de euros), con una vida útil de 1 año.

Prover Eletronica, Ltda.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, Prosegur adquirió en Brasil el 100% de Prover Eletronica, Ltda, empresa dedicada a los sistemas electrónicos de seguridad. El precio de compra total fue de 5.624 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 2.246 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 2.897 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 1.157 miles de euros) y de una contraprestación contingente por un total de 1.527 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 610 miles de euros) con dos vencimientos en los años 2012 y 2013 y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 1.200 miles de reales brasileños (contravalor a fecha de compra: 479 miles de euros) que se irá liberando en 4 plazos durante los años 2014 a 2017. Adicionalmente, se pagarán los intereses devengados hasta la fecha de los vencimientos según lo acordado el contrato.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	78	78
Inmovilizado material	292	292
Otros activos no corrientes	22	22
Cientes y otras cuentas a cobrar	11	11
Pasivos no corrientes	(23)	(23)
Otros activos intangibles	-	653
Otros activos y pasivos	296	296
Impuestos diferidos	-	411
Activos netos identificables adquiridos	676	1.740

El fondo de comercio fue asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (295 miles de euros), con una vida útil de 10 años, marca (183 miles de euros), con una vida útil de 3 años y otros activos intangibles (175 miles de euros) con una vida útil de 5 años.

Sazias, S.A.

Con fecha 27 de septiembre de 2011, Prosegur adquirió en Francia el 100% de Sazias, S.A. y sus sociedades filiales, Services Valeurs Fonds, S.A., Docks y Entrepôts Sazias, S.A. y Euroval, S.A.S.. Estas empresas están especializadas en el área de logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total fue de 14.113 miles de euros, compuesto de contraprestación en efectivo de 11.613 miles de euros y un pago aplazado en concepto de retención de garantía de 2.500 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	250	250
Inmovilizado material	1.374	1.374
Otros activos intangibles	105	6.265
Otros activos no corrientes	327	327
Clientes y otras cuentas a cobrar	3.134	3.134
Deuda financiera	(833)	(833)
Otros activos y pasivos	(4.666)	(4.666)
Impuestos diferidos	-	(2.051)
Activos netos identificables adquiridos	(309)	3.800

El fondo de comercio fue asignado al segmento Europa y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (6.020 miles de euros), con una vida útil de 22 años y marca (140 miles de euros), con una vida útil de 1 año.

Grupo Integra

Con fecha 28 de septiembre de 2011, Prosegur adquirió en Colombia el 100% de Integra Security Systems, S.A., Servicios Integrados de Tecnología GPS de Colombia, S.A.S. e Integra Monitoreo, S.A.S., empresas especializadas en soluciones tecnológicas de seguridad y sistemas de control centralizado. La adquisición se ha instrumentado a través de una participación adquirida por la sociedad patrimonial Beloura Investments, S.L.U. El precio de compra total fue de 50.189.385 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 19.408 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 28.200.755 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 10.905 miles de euros) y de una contraprestación contingente por un total de 21.988.630 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 8.503 miles de euros) con vencimientos en los años 2012 y 2013.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.573	1.178
Inmovilizado material	138	74
Otros activos intangibles	195	9.339
Clientes y otras cuentas a cobrar	2.628	2.628
Pasivos no corrientes	(1.899)	(1.899)
Deuda financiera	(1.626)	(301)
Otros activos y pasivos	227	(1.114)
Impuestos diferidos	-	(3.018)
Activos netos identificables adquiridos	1.236	6.887

El fondo de comercio fue asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (8.713 miles de euros), con vidas útiles entre 12 años y 14 años, contratos con clientes (312 miles de euros), con una vida útil de 2 años, y marca (119 miles de euros), con una vida útil de 1 año.

Fiel Vigilancia e Transporte de Valores

Con fecha 31 de octubre de 2011, Prosegur adquirió en Brasil el 100% de Fiel Vigilancia e Transporte de Valores, empresa dedicada a servicios de vigilancia y logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total fue de 52.474 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 22.196 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 5.000 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 2.115 miles de euros), de una contraprestación contingente por un total de 35.000 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 14.805 miles de euros) con vencimiento en el año 2012, y de un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 12.474 miles de reales brasileños (contravalor a fecha de compra: 5.276 miles de euros) con varios plazos de vencimiento durante los años 2012 a 2016 y que devengará intereses según lo acordado en el contrato.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	567	567
Inmovilizado material	1.884	1.884
Clientes y otras cuentas a cobrar	2.965	2.965
Deuda financiera	(1.438)	(1.438)
Otros activos intangibles	-	15.427
Impuestos diferidos	-	2.304
Otros activos y pasivos	(6.502)	(6.502)
Activos netos identificables adquiridos	(2.524)	15.207

El fondo de comercio fue asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (12.770 miles de euros), con vidas útiles entre 5 y 13 años, marca (2.277 miles de euros), con una vida útil de 3 años, y otros activos intangibles (380 miles de euros), con una vida útil de 5 años.

Aaxis Security Management Pte. Ltd.

Con fecha 15 de diciembre de 2011, Prosegur adquirió en Singapur el 100% de Aaxis Security Management Pte. Ltd., empresa especializada en la prestación de servicios de vigilancia. El precio de compra total fue de 8.393 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 4.992 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 7.500 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 4.459 miles de euros) y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 893 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 533 mil euros) que se libera en tres plazos durante los años 2012 y 2013.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	657	657
Inmovilizado material	59	59
Clientes y otras cuentas a cobrar	1.024	1.024
Deuda financiera	(38)	(38)
Otros activos intangibles	-	1.606
Otros activos y pasivos	(622)	(622)
Impuestos diferidos	-	(271)
Activos netos identificables adquiridos	1.080	2.415

El fondo de comercio fue asignado al segmento Asia y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (1.606 miles de euros), con una vida útil de 11 años.

Securlog GmbH

Con fecha 29 de diciembre de 2011, Prosegur adquirió en Alemania el 100% de Securlog GMBH empresa de seguridad que presta servicios de logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total fue de 22.683 miles de euros, compuesto de una contraprestación en efectivo de 15.183 miles de euros, de una contraprestación contingente por un total de 2.000 miles de euros y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 5.500 miles de euros que devengará intereses según lo acordado en el contrato.

La contraprestación contingente está ligada al cumplimiento de determinados ratios de caja efectiva neta.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.157	11.157
Inmovilizado material	15.271	15.271
Otros activos intangibles	860	1.260
Clientes y otras cuentas a cobrar	20.941	20.941
Deuda financiera	(5.159)	(5.159)
Otros activos y pasivos	(20.778)	(20.778)
Impuestos diferidos	-	(120)
Activos netos identificables adquiridos	22.292	22.572

El fondo de comercio fue asignado al segmento Europa y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (400 miles de euros), con una vida útil de 22 años.

3. Fondos de comercio incorporados en 2011

El detalle de los activos netos adquiridos y de los fondos de comercio reconocidos por las incorporaciones realizadas en el ejercicio 2011 y que no se revisaron en 2012 son los siguientes:

Miles de euros	Segmento al que se asigna	Contraprestación en efectivo	Aplazado a valor razonable	Precio de compra total	Valor razonable de los activos netos identificables	Fondo de comercio
Prosec Pte. Ltd.	Asia	2.862	2.703	5.565	3.894	1.671
GSM Telecom, S.A.	Latam	90	110	200	-	200
		2.952	2.813	5.765	3.894	1.871

La salida de efectivo en la adquisición de los negocios, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

Miles de euros	País	Contraprestación en efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	Salida de efectivo en adquisición
Prosec Pte. Ltd.	Singapur	2.862	(73)	2.789
GSM Telecom, S.A.	Uruguay	90	-	90
		2.952	(73)	2.879

Prosec Pte. Ltd.

Con fecha 18 de febrero de 2011, Prosegur adquirió en Singapur el 100% de Prosec Pte. Ltd. y su filial Safeway Pte. Ltd., empresas especializadas en la prestación de servicios de vigilancia. El precio de compra total fue de 9.656 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 5.565 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 4.966 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 2.862 miles de euros) y una serie de pagos aplazados con vencimientos en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 por un total de 4.690 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 2.703 miles de euros). La contraprestación contingente consta de un precio fijo ligado al EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) del ejercicio 2010 y a un determinado nivel de deuda financiera y capital circulante y de un precio variable ligado a los EBIT futuros de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	73	73
Inmovilizado material	457	457
Clientes y otras cuentas a cobrar	1.247	1.247
Pasivos no corrientes	(141)	(141)
Deuda financiera	(478)	(478)
Otros activos intangibles	-	2.764
Otros activos y pasivos	440	440
Impuestos diferidos	-	(468)
Activos netos identificables adquiridos	1.598	3.894

El fondo de comercio fue asignado al segmento Asia y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (2.764 miles de euros) y se amortizan en 10 años.

GSM Telecom, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, Prosegur adquirió en Uruguay el 100% de GSM Telecom, S.A., empresa especializada en la actividad de alarmas residenciales. El precio de compra total fue de 5.532 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 200 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 2.490 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 90 miles de euros) y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos de 3.043 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de la compra: 110 miles de euros) que se irá liberando en 5 plazos durante los años 2012 a 2015.

El fondo de comercio fue asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur.

29. Negocios conjuntos

A 31 de diciembre de 2012, Prosegur participa en 11 entidades que forman parte de los siguientes negocios conjuntos:

- Participación al 50% en un negocio conjunto con el fondo de capital riesgo GED, cuya finalidad consiste en invertir en sociedades de seguridad en Europa del sur oriental.
- Participación al 49% con Security and Intelligence Services Ltd (SIS) para el desarrollo de la actividad de Logística de Valores y Gestión de Efectivo en India.
- Participación al 45% en Weldon Security Equipment Ltd para el desarrollo de la actividad de Vigilancia en China.

Las entidades que forman parte de los negocios conjuntos se relacionan en el Anexo III.

Los importes que se muestran a continuación representan la participación de Prosegur en los activos y pasivos, y las ventas y resultados del negocio conjunto. Estos importes se han incluido en el estado de situación financiera y en la cuenta de resultados consolidados:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activos:		
Activos no corrientes	16.582	1.263
Activos corrientes	11.338	1.751
	27.920	3.014
Pasivos:		
Pasivos no corrientes	19.742	1.269
Pasivos corrientes	8.187	1.745
	27.929	3.014
Resultados netos:		
Ingresos	17.406	8.388
Gastos	(17.891)	(9.440)
Pérdida después de impuestos	(485)	(1.052)

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación de Prosegur en el negocio conjunto, ni pasivos contingentes del propio negocio conjunto.

30. Uniones Temporales de Empresas (UTE)

Las Uniones Temporales de Empresas (UTE) en las que Prosegur tiene participaciones se relacionan en el Anexo II de estas cuentas anuales. Los importes que se muestran a continuación representan la participación de Prosegur en los activos y pasivos, y las ventas y resultados de las UTE. Estos importes se han incluido en el estado de situación financiera y en la cuenta de resultados consolidados:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activos:		
Activos no corrientes	636	282
Activos corrientes	8.577	10.912
	9.213	11.194
Pasivos:		
Pasivos no corrientes	-	-
Pasivos corrientes	9.213	11.194
	9.213	11.194
Resultados netos:		
Ingresos	44.782	50.172
Gastos	(45.131)	(50.368)
Pérdida después de impuestos	(349)	(196)

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación de Prosegur en las UTE.

31. Partes vinculadas

Prosegur está controlado por Gubel S.L., sociedad constituida en Madrid que posee el 50,075% de las acciones de la Sociedad. El 49,925% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas, siendo los principales Corporación Financiera Alba, S.A., a través de Alba Participaciones, S.A., con un 10,01%, FMR LLC, con un 5,94% y AS Inversiones, S.L. con un 5,32% (Nota 20).

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Financiación recibida e inversiones realizadas

Banca March, S.A., que ejerce el control de Corporación Financiera Alba, S.A., formaba parte de los bancos partícipes del préstamo sindicado que Prosegur había formalizado en el año 2006 (Nota 22). La participación de Banca March, S.A. en dicho préstamo ascendía a 4.156 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, de los cuales 3.681 miles de euros estaban dispuestos a la misma fecha.

Desde el 25 de julio de 2011, fecha de vencimiento del contrato de préstamo sindicado firmado en el ejercicio 2006, Banca March, S.A. no participa en ningún contrato de financiación.

Por otra parte, durante el ejercicio 2012 no se han realizado imposiciones en Banca March, S.A. (2011: 75.000 miles de euros). Durante el ejercicio 2011, las imposiciones en Banca March generaron unos intereses totales de 669 miles de euros y a cierre de 2011 no había imposiciones pendientes de vencimiento. A 31 de diciembre de 2012, existe una cuenta corriente cuyo saldo asciende a 138 miles de euros (2011: 220 miles de euros).

Compra de bienes y servicios

En octubre de 2005 se firmó con Proactinmo S.L. (controlada por Gubel, S.L.) un contrato de arrendamiento del edificio ubicado en la calle Santa Sabina, número 8, de Madrid colindante con un edificio propiedad de Prosegur ubicado en la calle Pajaritos, número 24. La duración del contrato es de cinco años prorrogables por otros cinco, habiendo sido formalizado a condiciones de mercado. El gasto total por dicho contrato de arrendamiento durante el ejercicio 2012 ha sido de 1.256 miles de euros (2011: 1.267 miles de euros).

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha prestado servicios de vigilancia y logística de valores y gestión de efectivo a Banca March por importe de 3.077 miles de euros (2011: 2.557 miles de euros).

Remuneración de Consejeros y personal directivo clave

1. Remuneraciones a Consejeros

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos han sido:

	Miles de euros	
	2012	2011
Retribución fija	1.116	971
Retribución variable	500	400
Retribución en especie	16	16
Dietas	1.066	874
Primas de seguros de vida	44	37
	2.742	2.298

2. Remuneraciones a personal de Alta Dirección

Se entiende por personal de Alta Dirección, aquellas personas que desarrollen en Prosegur, de hecho o de derecho, funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración o de comisiones ejecutivas o consejeros delegados de la misma, incluido los apoderados que no restrinjan el ámbito de su representación en áreas o materias específicas o ajenas a la actividad que constituyen el objeto de la entidad.

Las remuneraciones devengadas por el conjunto de la Alta Dirección de Prosegur son las siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
Retribución fija	2.683	2.830
Retribución variable	1.095	1.024
Retribución en especie	107	160
Primas de seguros de vida	18	12
	3.903	4.026

Adicionalmente a lo detallado en los apartados 1) y 2) anteriores, y en relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 34.17), durante el ejercicio 2012, se ha procedido a la entrega de 781.140 acciones (Nota 20). En el ejercicio 2011 no se entregaron acciones y se realizaron pagos de incentivos en metálico por importe de 173 miles de euros.

Tal como se explica en la Nota 34.17, con fecha 27 de junio de 2008 la Junta General de Accionistas aprobó el Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur. Con fecha 29 de mayo de 2012, la Junta General de Accionistas ha aprobado el Plan 2014 que está ligado a la creación de valor durante el período 2012 a 2014. Dentro del epígrafe de sueldos y salarios, en el ejercicio 2012 se ha registrado un gasto relativo al Plan 2011 y Plan 2014 por importe de 3.875 miles de euros, de los que 1.615 corresponden a incentivos en metálico y 2.261 a incentivos en acciones.

El compromiso total adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2012 relacionado con la entrega de incentivos en acciones del Plan 2011 y 2014 se encuentra registrado en el patrimonio neto por importe de 2.659 miles de euros. (Nota 20.2).

El compromiso total adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2012 relacionado con los incentivos en metálico establecidos en el Plan 2014 asciende a 1.615 miles de euros (Nota 21).

Préstamos a partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían préstamos a entidades vinculadas. Las entidades vinculadas fueron traspasadas a negocios conjuntos y se integran proporcionalmente.

Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

En relación con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital Introducida por el Real Decreto Ley 1/2010 de 2 de julio de 2010, durante el ejercicio 2012, no ha habido situaciones en las que los miembros del Consejo de Administración hayan tenido conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad.

32. Otra información

El número medio de empleados de Prosegur ha sido el siguiente:

	2012	2011
Personal operativo	140.049	111.361
Resto	8.530	6.924
	148.579	118.285

El personal operativo promedio empleado en el ejercicio 2012 por las sociedades incluidas en la consolidación por el método de integración proporcional ha sido 7.708 personas (2011: 2.680 personas).

El número medio de empleados de las empresas de España con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado por categorías es el siguiente:

	2012	2011
Personal Operativo	168	167
Personal Indirecto	51	30
	219	197

La distribución por sexos de la plantilla de Prosegur al cierre del ejercicio es la siguiente:

	2012		2011	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Personal operativo	126.659	18.446	101.295	15.792
Resto	5.574	3.149	4.881	2.776
	132.233	21.595	106.176	18.568

La distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de Prosegur es como sigue:

	2012		2011	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Consejo de Administración	6	3	5	3
Alta Dirección	16	1	17	1
	22	4	22	4

La empresa KPMG Auditores, S.L. auditora de las cuentas anuales de Prosegur ha facturado, durante el ejercicio, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2012	2011
KPMG Auditores, S.L. por auditoría	344	309
KPMG Auditores, S.L. por otros servicios	69	-
	413	309

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2012 y 2011, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, han facturado a Prosegur durante los ejercicios, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por servicios de auditoría	195	-
Por otros servicios de verificación contable	184	241
Por servicios de asesoramiento fiscal	70	-
Por otros servicios	319	-
	768	241

Adicionalmente, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a Prosegur, durante el ejercicio, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por servicios de auditoría	1.216	798
Por otros servicios de verificación contable	-	682
Por servicios de asesoramiento fiscal	202	85
Por otros servicios	180	0
	1.598	1.565

Por otro lado, otros auditores han facturado a Prosegur durante el ejercicio, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por servicios de auditoría	235	174
	235	174

33. Hechos posteriores a la fecha del balance

Con fecha 20 de febrero de 2013 se ha firmado un contrato de compraventa del 100% de las acciones de Brink's Deutschland GmbH y Brink's Transport & Service GmbH, filiales alemanas de The Brink's Company en Alemania a través de su Holding Brink's Beteiligungsgesellschaft GmbH, que desempeña servicios de logística de valores y gestión de efectivo en territorio alemán con un volumen de facturación aproximado de 47.000 miles de euros y en torno a 1.000 empleados. La operación está sujeta a la aprobación de la autoridad de competencia alemana. La solicitud de aprobación es de fecha 1 de febrero de 2013.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, el Grupo están evaluando los impactos de la actualización de balances de acuerdo con la Ley 16/2012 de 27 de diciembre por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, proceso que se

encuentra pendiente de conclusión definitiva. La actualización de balances requiere su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, en cuyo caso se produciría un incremento de las bases fiscales asociadas a los activos eventualmente objeto de rectificación contable.

34. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

34.1. Normas contables

a) Normas efectivas a partir del 1 de enero de 2012

Las cuentas anuales correspondientes al 2012 han sido elaboradas aplicando los mismos principios contables que para el ejercicio 2011, a excepción de las normas y modificaciones adoptadas por la Unión Europea y de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2012 que se detallan a continuación:

- Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos: recuperación de activos subyacentes (fecha efectiva 1 de enero de 2012)
- Modificaciones a la NIIF 1 – Hiperinflación severa y eliminación de determinadas fechas fijas de transición (Fecha efectiva 1 de julio de 2011)
- Modificación a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar – transferencias de activos financieros (fecha efectiva 1 de julio de 2011)

b) Normas emitidas que no son efectivas a partir del 1 de enero de 2012 y que Prosegur espera adoptar a partir del 1 de enero de 2013 o posteriormente (no ha sido adoptada por anticipado):

- Modificaciones a la NIC 1 Presentación de partidas en otro resultado global. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012.
- NIC 19 Retribuciones a los empleados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 10 Estados financieros consolidados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 11 Negocios conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 12 Información a revelar de participaciones en otras entidades. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 13 Medición del valor razonable. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 27 Estados financieros separados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
- NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
- CINIIF 20 Costes de desmonte en la fase de producción de la superficie minera. La interpretación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013.
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar: Modificación de desgloses de compensación de activos y pasivos financieros. La norma es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013.
- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación: Modificación de compensación de activos y pasivos financieros. La norma es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2014.

En la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la Dirección de Prosegur está evaluando el impacto que la aplicación de estas normas tendrá sobre los estados financieros de Prosegur, en principio, no se esperan que vayan a tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de Prosegur.

c) Normas o interpretaciones emitidas que se encuentran pendientes de adoptar por la Unión Europea y que podrían tener impacto en Prosegur:

- Modificaciones a la NIIF 1 - Préstamos gubernamentales (fecha efectiva 1 de enero de 2013).
- Mejoras a las NIIF (2009-2011) emitida el 17 de mayo de 2012 (efectiva el 1 de Enero de 2013).
- Estados Financieros consolidados, acuerdos conjuntos y desgloses de participaciones en otras entidades: Transición (emitida el 28 de Junio de 2012). Mejoras a las NIIF 10, 11 y 12. Efectiva el 1 de enero de 2013.
- Sociedades de Inversión. Mejoras a la NIIF 10, 12 y NIC 27 (emitida el 31 de octubre de 2012). Efectiva el 1 de enero de 2014.
- NIIF 9 Instrumentos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se espera que las normas o interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) pendientes de adopción por la Unión Europea vayan a tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de Prosegur.

34.2. Principios de consolidación

Entidades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que Prosegur tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si Prosegur controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control a Prosegur, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Se eliminan en el proceso de consolidación las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por Prosegur, se modifican las políticas contables de las dependientes cuando sea necesario.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Combinaciones de negocios

Prosegur aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Prosegur ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, Prosegur aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que Prosegur obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren. En las combinaciones de negocios realizadas hasta el 31 de diciembre de 2009, los costes relacionados con la adquisición se incluían como parte integrante de la contraprestación entregada.

Prosegur reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, Prosegur reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Cuando una combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional a la fecha de cierre del ejercicio, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha (ver Nota 28).

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados consolidados u otro resultado global. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

Para las combinaciones de negocios realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, el coste de la combinación de negocios incluye las contraprestaciones contingentes, si en la fecha de adquisición son probables y se pueden estimar con fiabilidad. El reconocimiento posterior de las contraprestaciones contingentes o las variaciones posteriores de las contraprestaciones contingentes, se reconocen como un ajuste prospectivo al coste de la combinación de negocios.

Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

La participación del grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto. Sin embargo, la participación del grupo y las participaciones no dominantes se determinan considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades dependientes.

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad

dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

A partir del 1 de enero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de Prosegur y del resto de partícipes.

Las participaciones en negocios conjuntos (considerados así contractualmente) se integran por el método de consolidación proporcional. Prosegur combina línea por línea su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo de la entidad controlada conjuntamente con aquellas partidas de sus cuentas que son similares.

Prosegur reconoce en sus cuentas anuales consolidadas la participación en los beneficios o las pérdidas procedentes de ventas de activos de Prosegur a las entidades controladas conjuntamente por la parte que corresponde a otros partícipes. Prosegur no reconoce su participación en los beneficios o las pérdidas de la entidad controlada conjuntamente y que se derivan de la compra por parte de Prosegur de activos de la entidad controlada conjuntamente hasta que dichos activos no se venden a un tercero independiente.

Se reconoce una pérdida en la transacción de forma inmediata si la misma pone en evidencia una reducción del valor neto realizable de los activos corrientes, o una pérdida por deterioro de valor. Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por Prosegur, se modifican las políticas contables de las entidades controladas conjuntamente cuando sea necesario.

Entidades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que Prosegur ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio. Se establece la presunción de no ejercicio de influencia significativa con una participación inferior al 20% en los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que exista dicha influencia. Las vías a través de las cuales se evidencia usualmente la existencia de influencia significativa son:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;
- Intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión de Prosegur en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación de Prosegur en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación de Prosegur en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, Prosegur no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre Prosegur y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de Prosegur en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por Prosegur, se modifican las políticas contables de las asociadas cuando sea necesario.

Uniones Temporales de Empresas (UTE)

Tiene la consideración de unión temporal de empresas (UTE) el sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro.

Los activos y pasivos subyacentes, y los ingresos y gastos de las UTE son incluidas en las cuentas anuales consolidadas de Prosegur mediante la integración línea por línea.

34.3. Información financiera por segmentos

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio.

Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Cada uno de los segmentos definidos, tiene asignados los costes en que incurre directamente. Cada área geográfica tiene su propia estructura funcional. En cuanto a los segmentos por actividad, existen algunos costes de la estructura funcional que son comunes y se reparten en función del tiempo de dedicación o del grado de utilización.

34.4. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades de Prosegur se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros (salvo mención expresa), por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la sociedad dominante.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de ingresos o gastos financieros.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

Prosegur presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en resultados.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo".

Conversión de negocios en el extranjero

Prosegur se ha acogido a la exención contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 se incluyeron en las reservas por ganancias acumuladas. A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio

- i. Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación;
- ii. Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios mensuales
- iii. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se imputan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se vende, esas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

34.5. Inmovilizado material

Los terrenos y construcciones comprenden principalmente delegaciones operativas. El inmovilizado material se reconoce por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a Prosegur y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

	Coeficiente (%)
Construcciones	2 y 3
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 al 25
Otras instalaciones y utillaje	10 al 30
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	10 al 25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada cierre como un cambio de estimación.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 34.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados.

34.6. Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de Prosegur en los activos netos identificables de la dependiente adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor (Nota 34.7) y se registra a su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición, y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen registrados por su valor neto contable a 31 de diciembre de 2003, de acuerdo con criterios contables españoles en vigor a dicha fecha.

Carteras de clientes

Las relaciones con clientes reconocidas por Prosegur dentro del epígrafe de carteras de clientes son separables y están basadas en una relación contractual, cumpliendo con los requisitos que establece la normativa para ser consideradas como activos intangibles separables del fondo de comercio. En general, se corresponden con contratos de prestación de servicios a clientes que, o bien han sido adquiridos a terceros, o bien se han reconocido en la asignación de valores razonables en combinaciones de negocios.

Las carteras de contratos con clientes se registran a su valor razonable en la fecha de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas.

El valor razonable asignado a las carteras de contratos de clientes adquiridas a terceros es el precio de adquisición. Para la determinación del valor razonable de los activos intangibles asignados en combinaciones de negocios soportados en relaciones con clientes se ha utilizado la metodología del enfoque de ingresos: descuento de los flujos de caja generados por dichas relaciones en el momento de la adquisición de la entidad dependiente. Los flujos de caja se estiman en función de las proyecciones financieras de ventas, inversiones operativas y margen EBITDA basadas en los planes de negocio de la compañía.

En Prosegur, las carteras de clientes se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada. La vida útil se estima en base a indicadores tales como el periodo medio de permanencia de los clientes o la tasa promedio anual de abandono. En la fecha de cada cierre, se realiza una revisión de las vidas útiles asignadas a estos activos intangibles. La vida útil de las diferentes carteras de clientes oscila entre los 3 y los 22 años.

Las carteras de clientes se asignan a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de acuerdo con el país de operación y el segmento de negocio.

Adicionalmente, al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable. Las pruebas para la evaluación de la existencia de indicios de deterioro de las carteras de clientes consisten principalmente en:

- Verificar si se han producido hechos que pudieran implicar un impacto negativo en las estimaciones de los flujos de caja generados por los contratos integrantes de las carteras (por ejemplo, disminuciones en las ventas totales o en los márgenes EBITDA).
- Actualizar las estimaciones de las tasas de abandono de clientes, con el fin de determinar si se han producido modificaciones en los plazos en que se estima que las carteras de clientes generen ingresos.

En el caso de que existan indicios de deterioro, el valor recuperable de las carteras se estima en base al valor actual de las nuevas estimaciones de flujos de caja generados por los contratos en el periodo de vida útil restante.

En el caso de que se haya producido un incremento en las tasas de abandono de clientes, se realiza una nueva estimación de la vida útil de las carteras de contratos.

Marcas comerciales y licencias

Las marcas comerciales y las licencias se presentan a coste histórico. Tienen una vida útil definida y se registran a su coste menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (entre 2 y 4 años).

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 3 y 5 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

34.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos

El valor de los activos sujetos a amortización se analiza para determinar si existen pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el importe en libros del activo y su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo, UGE). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Pérdidas por deterioro del fondo de comercio

Los fondos de comercio se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de Prosegur de acuerdo con el país de operación. El fondo de comercio se asigna a las UGE con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el empleo de estimaciones (Nota 36).

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para estimar el valor en uso, Prosegur prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Dirección. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo (UGE) utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas expectativas cubren los próximos cuatro años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento estimadas que en ningún caso son crecientes ni superan la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de seguridad en la que opera la UGE.

La Dirección determinó el EBITDA (beneficio antes de intereses impuestos, depreciaciones y amortizaciones) presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado.

Estos flujos de caja se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el cálculo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el área geográfica.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe de pérdidas por deterioro de valor de la cuenta de resultados consolidada (Nota 12).

Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio, no son reversibles.

Conjuntamente con el análisis de deterioro de los fondos de comercio, se realiza un análisis de sensibilidad de los mismos consistente en verificar el impacto en el importe recuperable de una UGE que tendría las desviaciones en las estimaciones de las hipótesis claves (Nota 12).

34.8. Activos financieros

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

A efectos de su valoración, los activos financieros se clasifican en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de Prosegur en el momento de su reconocimiento inicial.

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando Prosegur suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen principalmente en el estado de situación financiera en el epígrafe de clientes y otras cuentas a cobrar (Nota 34.11).

Activos financieros disponibles para la venta

Prosegur clasifica en esta categoría los instrumentos financieros no derivados que son designados como tales o que no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en otra categoría de activos financieros. Para clasificar los activos como disponibles para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la transacción se considere altamente probable. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

Reconocimiento y valoración:

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que Prosegur se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no registrados a valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones se dan de baja contablemente cuando han vencido, o se han transferido los derechos a recibir flujos de efectivo de las mismas y Prosegur ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan por su coste amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto. Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas irreversibles por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos.

Prosegur evalúa en la fecha de cada cierre si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste.

Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocida, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no son reversibles.

34.9. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se va ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. Prosegur designa determinados derivados como:

- cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- coberturas para transacciones altamente probables (cobertura de flujos de efectivo), o
- cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 Prosegur no ha aplicado la contabilidad de coberturas.

Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

34.10. Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su coste o su valor neto realizable, distinguiendo:

- Las existencias en almacenes y los uniformes se valoran al coste medio ponderado.
- Las instalaciones en curso se valoran al coste de la instalación, que incluye los materiales y repuestos consumidos y el coste estándar de la mano de obra empleada, que no difiere de los costes reales habidos durante el ejercicio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

34.11. Cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro de valor. Se establece un deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que Prosegur no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de deterioro para las cuentas a cobrar.

34.12. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como pasivos financieros en el pasivo corriente.

34.13. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Cuando cualquier entidad del grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación o enajenación. Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

34.14. Provisiones

Las provisiones para reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- i. Prosegur tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- ii. Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario.
- iii. El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

34.15. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que Prosegur tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante un mínimo de 12 meses después de la fecha de cierre.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se diferirán hasta que se produzca la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el periodo en que esté disponible la línea de crédito.

34.16. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de cierre en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos. La Dirección evalúa periódicamente las posturas tomadas en relación con las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales estén sujetas a interpretación, creando, en su caso, las provisiones necesarias en función de los importes que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabilizan.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes fiscales) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre y que se espera sean de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que Prosegur pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

34.17. Prestaciones a los empleados

Compensaciones basadas en acciones – Plan 2011

Con fecha 27 de junio de 2008, la Junta General de Accionistas aprobó el Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur. El Plan 2011 está ligado, con carácter general, a la creación de valor durante el periodo 2008-2011 y contempla la entrega de incentivos en acciones de la Sociedad a administradores ejecutivos y en acciones de la Sociedad y metálico a directivos de Prosegur. El número máximo de acciones destinado al Plan 2011 asciende a la cantidad de 3.750.000, representativas del 0,608% del capital social actual de la Sociedad.

El Plan 2011 es un bonus plurianual pagadero 50% en metálico y 50% en acciones de la sociedad dominante. Las acciones se han determinado al inicio del Plan a un precio de referencia igual a 2,814 euros por acción. La percepción del incentivo está condicionada a diversos requisitos de desempeño y permanencia.

El Plan 2011 tiene una duración de cuatro años, basada en permanencia y cumplimiento de objetivos, y una recompensa adicional por permanencia que se verifica en los dos años posteriores. El periodo de medición del plan abarca desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011, y el periodo de permanencia abarca desde el 1 de enero de 2008 hasta el 1 de enero de 2014. Las fechas de medición del Plan 2011 son las siguientes:

- Fecha de medición preliminar: 1 de mayo de 2010
- Fecha de medición final: 1 de mayo de 2012
- Fecha de compensación por permanencia: 1 de enero de 2014

El tratamiento contable que se le aplicará será mixto, por un lado la liquidación en efectivo, y por otro una liquidación mediante entrega de acciones.

El valor razonable de los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de las acciones se reconoce como un gasto sobre la base de devengo durante el periodo de permanencia al que se refiere el Plan con el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total reconocido como gasto durante el periodo de devengo (Nota 5) se determina en base a las acciones concedidas valoradas al precio de referencia establecido en el Plan. La estimación del compromiso total adquirido se ha realizado bajo la hipótesis de cumplimiento del requisito de permanencia (Nota 20.2).

En relación a los incentivos en metálico, el pasivo por el compromiso total adquirido se reconoce como un gasto en la cuenta de resultados con abono a provisiones sobre la base de devengo durante el periodo de medición del Plan (Nota 21).

Compensaciones basadas en acciones – Plan 2014

Con fecha 29 de mayo de 2012, la Junta General de Accionistas ha aprobado el Plan 2014 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur. El Plan 2014 está ligado, con carácter general, a la creación de valor durante el periodo 2012-2014 y contempla la entrega de incentivos en acciones de la Sociedad a administradores ejecutivos y en acciones de la Sociedad y metálico a directivos de Prosegur. El número máximo de acciones destinado al Plan 2014 asciende a la cantidad de 4.120.000, representativas del 0,668% del capital social actual de la Sociedad.

El Plan 2014 es un bonus plurianual pagadero 50% en metálico y 50% en acciones de la sociedad dominante. Las acciones se han determinado al inicio del Plan a un precio de referencia igual a 3,31 euros por acción. La percepción del incentivo está condicionada a diversos requisitos de desempeño y permanencia.

El Plan 2014 tiene una duración de tres años, basada en permanencia y cumplimiento de objetivos, y una recompensa adicional por permanencia que se verifica en los dos años posteriores. El periodo de medición del plan

abarca desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014, y el periodo de permanencia abarca desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016. Las fechas de medición del Plan 2014 son las siguientes:

- Fecha de medición final: 31 de diciembre de 2014
- Fecha de compensación por permanencia: año 2017

El tratamiento contable que se le aplicará será mixto, por un lado la liquidación en efectivo, y por otro una liquidación mediante entrega de acciones.

El valor razonable de los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de las acciones se reconoce como un gasto sobre la base de devengo durante el período de permanencia al que se refiere el Plan con el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total reconocido como gasto durante el período de devengo (Nota 5) se determina en base a las acciones concedidas valoradas al precio de referencia establecido en el Plan. La estimación del compromiso total adquirido se ha realizado bajo la hipótesis de cumplimiento del requisito de permanencia (Nota 20.2).

En relación a los incentivos en metálico, el pasivo por el compromiso total adquirido se reconoce como un gasto en la cuenta de resultados con abono a provisiones sobre la base de devengo durante el periodo de medición del Plan (Nota 21).

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de Prosegur de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente la finalización de la relación laboral a cambio de esas prestaciones. Prosegur reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre se descuentan a su valor actual.

Planes de participación en beneficios y bonus

Prosegur reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el EBITA (beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones).

Remuneración a directivos

Adicionalmente a los planes de participación en beneficios, existen planes de incentivos para la Alta Dirección ligados a la obtención de ciertos objetivos prefijados por los Comités de remuneraciones correspondientes. Al cierre del ejercicio estos planes se encuentran provisionados en función de la consecución del objetivo basado en la mejor estimación posible de la Dirección de Prosegur.

Planes de prestaciones definidas

Prosegur incluye en planes de prestaciones definidas un plan de beneficios no financiado a empleados en Brasil que consiste en una cobertura médica posterior a la jubilación. Este beneficio es exigido por la Ley 9656 de dicho país.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el estado de situación financiera consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre.

Prosegur reconoce las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen directamente en otro resultado global. Dichas pérdidas y ganancias actuariales, se reconocen inmediatamente en las reservas por ganancias acumuladas y no se reconocen en resultados en un ejercicio posterior.

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de prestación definida se registra en la partida de otros gastos sociales y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, el coste por intereses, así como de cualquier reembolso, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan y en su caso, el coste por servicios pasados.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

34.18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable para la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos, y después de eliminadas las ventas dentro del grupo. Prosegur reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de Prosegur.

Los ingresos ordinarios se imputan en función del criterio del devengo y se reconocen como sigue:

- a) Las ventas de bienes, correspondientes principalmente a instalaciones de seguridad y a instalaciones de alarmas residenciales, se reconocen cuando una entidad de Prosegur ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y se valoran por el valor razonable de la contrapartida a recibir derivada de los mismos.
- b) Las ventas de servicios de vigilancia activa, logística de valores y gestión de efectivo se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación los descuentos incluidos en factura.
- c) Los ingresos de la actividad de alarmas residenciales se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación los descuentos incluidos en factura. Existe una modalidad dentro de los contratos de conexiones de alarmas, en la que no se realiza la venta del equipo instalado al cliente. El modelo general de los contratos de alquiler de alarmas consta de un ingreso inicial por alta y de una cuota periódica que incluye el alquiler del equipo instalado y la prestación de servicios. El cobro anticipado del ingreso por alta se periodifica, imputándose a resultados en función de la vida media de los contratos. La vida media de los contratos se estima en función de la tasa promedio anual de abandono de los clientes.
- d) Los ingresos por intereses se contabilizan en función del tiempo en referencia al principal pendiente y considerando la tasa de interés efectiva aplicable. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, Prosegur reduce el importe en los libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa registrando el descuento como menor ingreso por intereses. Los intereses de préstamo que hayan sufrido pérdidas por deterioro de valor se reconocen utilizando el tipo de interés efectivo.
- e) Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

34.19. Arrendamientos

Cuando una entidad de Prosegur es el arrendatario

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que Prosegur tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de los pasivos financieros. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento cuando no existe posibilidad de la transferencia de la propiedad; en caso contrario, se amortiza en función de la vida útil estimada del activo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el periodo del arrendamiento.

Cuando una entidad de Prosegur es el arrendador

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del inmovilizado material en el balance. Estos activos se amortizan durante su vida útil esperada en base a criterios coherentes con

los aplicados a elementos similares propiedad de Prosegur. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen en resultados de forma lineal durante el plazo de vida útil esperada.

34.20. Costes por intereses

Prosegur reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de los activos cualificados como mayor valor de los mismos. Los activos cualificados son aquellos que requieren, un periodo de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de enajenación.

34.21. Contratos de construcción

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Prosegur usa el método del porcentaje de realización para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha de cierre como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.

Prosegur presenta como un activo el importe bruto adeudado por los clientes en relación al trabajo realizado de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones en garantía se incluyen en el epígrafe de clientes y otras cuentas a cobrar.

Prosegur presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes por el trabajo realizado de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

34.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta, si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado.

34.23. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas de Prosegur en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

34.24. Medioambiente

Los costes de vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes se han registrado como mayor valor del inmovilizado. La Sociedad, al cierre del ejercicio 2012, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos por este concepto.

35. Gestión del riesgo financiero

35.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de Prosegur están expuestas a riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de precios, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El objetivo del programa de gestión del riesgo global de Prosegur se centra en reducir éstos riesgos a través de una variedad de métodos, incluyendo el uso de instrumentos financieros.

La gestión de estos riesgos es identificada, propuesta y ejecutada por la Dirección Económico Financiera, junto con otras unidades operativas de Prosegur con arreglo a las políticas aprobadas por la Comisión Ejecutiva.

Riesgo de tipo de cambio

Prosegur opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, concretamente el peso argentino, real brasileño, peso chileno, nuevo sol peruano y en menor medida, peso colombiano, peso mexicano, peso uruguayo, guaraní paraguayo, dólar estadounidense, leu rumano, dólar de Singapur, dólar de Hong Kong, yuan chino, renmimbi y la rupia india. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, el patrimonio neto invertido en el extranjero, los resultados operativos y posiciones financieras que están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de Prosegur.

Para controlar el tipo de cambio que surge de estas operativas, es política de Prosegur utilizar los instrumentos que se consideran adecuados en cada momento con el fin de equilibrar y neutralizar los riesgos vinculados a los flujos monetarios de activo y de pasivo, teniendo en cuenta las expectativas de mercado.

Dado que Prosegur ha definido una estrategia de permanencia a largo plazo en los mercados exteriores en los que está presente, se ha adoptado la política de no cubrir las inversiones sobre el patrimonio neto invertido en los países, asumiendo el riesgo de conversión al euro de los activos y pasivos denominados en dichas divisas extranjeras.

En cambio, sí se considera objeto de cobertura, bien a través de instrumentos financieros o bien a través de la utilización de coberturas naturales, la generación de los resultados y la protección de los excedentes de caja de aquellas divisas que contribuyen de forma relevante al resultado operativo de Prosegur.

El valor de los activos y pasivos financieros denominados por tipo de divisa se desglosa en las siguientes tablas:

A 31 de diciembre de 2012

Miles de euros

	Euro	Real Brasileño	Peso Argentino	Peso Chileno	Nuevo Sol Peruano	Otras monedas	Posición total
Activos financiero no corrientes	21.484	103	1.083	133	42	14.490	37.335
Total activos no corrientes	21.484	103	1.083	133	42	14.490	37.335
Clientes y otras cuentas a cobrar	363.895	278.520	144.046	27.579	31.235	58.865	904.140
Otros activos financiero corrientes	82	4.335	1.232	-	-	5	5.654
Efectivo y equivalentes al efectivo	38.315	25.612	46.067	4.452	6.008	43.147	163.601
Total activos corrientes	402.292	308.467	191.345	32.031	37.243	102.017	1.073.395
Pasivos financieros	471.657	244.852	4.586	-	-	16.330	737.425
Instrumentos financieros derivados	4.548	-	-	-	-	-	4.548
Pasivos no corrientes	476.205	244.852	4.586	-	-	16.330	741.973
Proveedores y otras cuentas a pag.	170.529	988	23.378	11.992	4.491	30.212	241.590
Pasivos financieros	155.308	105.136	5.964	1.495	222	27.712	295.837
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos corrientes	325.837	106.124	29.342	13.487	4.713	57.924	537.427
Posición neta	(378.266)	(42.406)	158.500	18.677	32.572	42.253	(168.670)

A 31 de diciembre de 2011

Miles de euros	Euro	Real Brasileño	Peso Argentino	Peso Chileno	Sol Peruano	Otras monedas	Posición total
Activos financiero no corrientes	32.109	116	1.148	74	18	520	33.985
Total activos no corrientes	32.109	116	1.148	74	18	520	33.985
Cientes y otras cuentas a cobrar	310.057	209.578	121.701	28.417	16.623	44.194	730.570
Otros activos financiero corrientes	1.552	-	-	-	-	-	1.552
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	46.589	41.656	53.277	6.075	1.115	38.836	187.548
Total activos corrientes	358.198	251.234	174.978	34.492	17.738	83.030	919.670
Pasivos financieros	456.385	4.725	1.147	-	361	3.568	466.186
Instrumentos financieros derivados	3.587	-	-	-	-	-	3.587
Pasivos no corrientes	459.972	4.725	1.147	-	361	3.568	469.773
Proveedores y otras cuentas a pag.	130.576	30.503	19.477	21.114	11.386	7.114	220.170
Pasivos financieros	132.605	46.540	6.192	3.395	1.526	6.057	196.315
Instrumentos financieros derivados	41	-	-	-	-	-	41
Pasivos corrientes	263.222	77.043	25.669	24.509	12.912	13.171	416.526
Posición neta	(332.887)	169.582	149.310	10.057	4.483	66.811	67.356

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por Prosegur respecto al Euro, al promedio y cierre del ejercicio:

	2012		2011	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Real Brasileño	2,51	2,70	2,33	2,43
Peso Argentino	5,83	6,46	5,72	5,54
Peso Chileno	625,12	633,26	672,76	671,79
Nuevo Sol (Péru)	3,39	3,37	3,84	3,49

Una depreciación del 10% de las divisas no funcionales respecto al euro generaría un impacto en los fondos propios de la Sociedad dominante de 69.906 miles de euros.

Si a 31 de diciembre de 2012 las divisas se hubieran depreciado un 10% respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de variables, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 15.581 miles de euros inferior, principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio por la conversión a euros de la posición financiera neta del efectivo y equivalentes denominados en monedas locales.

Riesgo de crédito

Prosegur no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Es un sector donde los impagados representan un porcentaje poco significativo. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección Económico Financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Prosegur tiene procedimientos formales para la detección de evidencias objetivas de deterioros en las cuentas de clientes comerciales. Como consecuencia de los mismos, se identifican las situaciones de retrasos importantes en los plazos de pago y los métodos a seguir para la estimación de la pérdida por deterioro en función de análisis individualizados por área de negocio. El deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes comerciales a 31 de diciembre de 2012 asciende a 59.019 miles de euros (Nota 17) y los saldos de clientes no incluidos en esta provisión a cierre del ejercicio gozan de una calidad crediticia suficiente, por lo que con dicha provisión se considera cubierto el riesgo de crédito de estas cuentas a cobrar.

En España, el departamento de cobros gestiona un volumen aproximado de 7.552 clientes con una facturación media por cliente de 9.324 euros al mes. El instrumento de pago más utilizado por los clientes es la transferencia bancaria, que representa un 85% frente a un 15% en efectos (cheques, pagarés, etc.).

La siguiente tabla que se muestra a continuación informa del porcentaje que sobre el total de Prosegur representa la facturación de los 8 principales clientes:

	2012	2011
Contraparte		
Cliente 1	4,66%	4,68%
Cliente 2	3,86%	4,48%
Cliente 3	3,62%	3,83%
Cliente 4	2,23%	2,25%
Cliente 5	2,01%	2,20%
Cliente 6	1,52%	1,97%
Cliente 7	0,95%	1,95%
Cliente 8	0,82%	1,04%

Tal y como se explica en la Nota 17, Prosegur firmó en diciembre de 2012 un contrato de factoring de parte de la cartera de clientes que supone la venta de facturas sin recurso, por lo que se traspasa en la venta el riesgo de crédito.

El epígrafe de otros activos financieros corrientes (Nota 18) incluye una imposición a plazo fijo. Todos los activos financieros que han estado contratados durante el ejercicio 2012, se han encontrado expuestos al riesgo de impago de las contrapartes que, en todos los casos, se trataban de entidades financieras con solvencia garantizada y, adicionalmente, con una calidad crediticia elevada y poco sensibles a los cambios adversos en la coyuntura económica.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, así como la disponibilidad de financiación a corto, medio y largo plazo mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para poder alcanzar los objetivos de negocio de Prosegur de una manera segura, eficiente y a tiempo. El Departamento de Tesorería Corporativo tiene como objetivo mantener la liquidez y disponibilidad suficientes para garantizar la operativa del negocio de Prosegur.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de Prosegur, que comprende las disponibilidades de crédito (Nota 22) y el efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 19), en función de los flujos de efectivo esperados.

La posición de liquidez de Prosegur para el ejercicio 2012 se basa en los siguientes puntos:

- A 31 de diciembre de 2012 se dispone de una tesorería y equivalentes por importe de 163.601 miles de euros.
- A 31 de diciembre de 2012 se disponen de líneas de crédito no dispuestas por importe de 241.525 miles de euros.
- El flujo de caja generado por las actividades de explotación en 2012 ascendió a 135.876 miles de euros (2011: 162.710 miles de euros). A pesar de la disminución respecto al ejercicio 2011, Prosegur sigue manteniendo una fuerte capacidad para generar un flujo de efectivo de las operaciones significativo y de carácter recurrente.

Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato.

Miles de euros	Valor en libros	2012					
		Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 meses a 1 año	1 - 2 años	2 - 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros no derivados							
Cuentas de crédito	48.879	49.590	49.584	6	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	239.481	303.267	78.517	15.626	59.041	146.412	3.671
Préstamo sindicado	497.850	539.475	25.290	25.583	52.357	436.246	-
Deudas por leasing	24.561	30.956	2.540	5.070	7.264	11.829	4.253
Otras deudas	222.491	241.089	82.573	20.477	42.619	95.003	416
Proveedores y otras cuentas a pagar	180.086	180.086	180.086	-	-	-	-
	1.213.348	1.344.462	418.590	66.761	161.282	689.490	8.340
Pasivos financieros derivados							
Permutas de tipo de interés (IRS)	3.857	3.857	-	-	3.857	-	-
Permutas de tipo de interés (IRS)	348	348	-	-	-	348	-
Permutas de tipo de interés (IRS)	343	343	-	-	-	343	-
	4.548	4.548		-	3.857	691	-

Finalmente, cabe señalar que se realizan previsiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permiten determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de Prosegur.

Riesgo de tipo de interés, de los flujos de efectivo y del valor razonable

Prosegur está expuesto al riesgo de tipo de interés debido a los activos y pasivos monetarios que mantiene en su balance.

La exposición de los pasivos financieros de Prosegur (excluido el epígrafe de otras deudas) a las fechas contractuales en que se revisan sus precios es como sigue:

	6 meses o menos	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
A 31 de diciembre de 2012					
Total pasivos financieros	771.168	9.581	24.957	5.065	810.771
Total intereses	6.473	556	4.984	1.665	13.678
	777.641	10.137	29.941	6.730	824.449
A 31 de diciembre de 2011					
Total pasivos financieros	484.017	13.301	48.292	-	545.610
Total intereses	2.126	2.086	11.848	-	16.060
	486.143	15.387	60.140	-	561.670

Prosegur analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Durante el ejercicio 2012, los pasivos financieros de Prosegur a tipo de interés variable estaban mayoritariamente denominados en euros y real brasileño.

Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, Prosegur calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés variable.

En base a los distintos escenarios, Prosegur gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a tipo de interés fijo.

Durante el ejercicio 2012, Prosegur ha realizado permutas de tipo de interés para permitir una estructura de disposiciones a plazo de mayor flexibilidad (Nota 15).

A continuación se presenta un detalle de las deudas por préstamos y créditos bancarios, indicando la parte de dicha deuda que se considera cubierta económicamente, bien por un tipo fijo o derivados:

A 31 de diciembre de 2012			
	Total Deuda	Deuda Cubierta	Deuda Expuesta
Europa	573.428	175.000	398.428
Latam	212.782	4.960	207.822
	786.210	179.960	606.250

A 31 de diciembre de 2011			
	Total Deuda	Deuda Cubierta	Deuda Expuesta
Europa	519.605	127.743	391.862
Latam	14.218	7.216	7.002
	533.823	134.959	398.864

En relación a la deuda cubierta a 31 de diciembre de 2012, 175.000 miles de euros se consideran cubiertos con el instrumento financiero derivado (Interest Rate Swap) que se describe en la Nota 15. Adicionalmente, existen préstamos a tipo de interés fijo que financian inversiones en Francia.

A 31 de diciembre de 2012, si el tipo de interés de los préstamos y créditos bancarios hubieran sido 100 puntos básicos superiores, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado después de impuestos del período habría sido de 5.007 miles de euros inferior, principalmente como consecuencia de un mayor gasto por los intereses de los préstamos a tipo variable.

Riesgo de volatilidad de precios

Al ser la actividad principal de Prosegur un negocio de servicios, extensivo en capital humano, no existen riesgos significativos de volatilidad de precios.

35.2. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de Prosegur en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, Prosegur podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, rembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Prosegur hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector, con el fin de optimizar su estructura financiera. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total. La deuda financiera neta se calcula como el total de pasivos financieros corrientes y no corrientes (excluyendo otras deudas no bancarias), más/menos los instrumentos financieros derivados netos, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo, y menos otros activos financieros corrientes, tal y como se muestran en el balance consolidado. El capital total se calcula como el patrimonio neto más la deuda financiera neta, tal y como se muestra en el balance consolidado.

A continuación se muestra el cálculo del índice de apalancamiento:

Miles de euros	2012	2011
Pasivos financieros (Nota 22)	1.033.262	662.501
Más/menos: instrumentos financieros derivados (Nota 15)	4.548	3.628
Menos: otras deudas no bancarias (Nota 22)	(222.491)	(116.891)
Menos: efectivo y equivalentes (Nota 19)	(163.601)	(187.548)
Menos: Otros activos financieros corrientes (Nota 18)	(5.654)	(1.552)
Deuda financiera neta	646.064	360.138
Patrimonio neto	731.800	670.901
Capital total	1.377.864	1.031.039
Índice de apalancamiento	46,89%	34,93%
Ratio Deuda Financiera Neta / Fondos Propios	88,28%	53,68%

35.3. Instrumentos financieros por categoría

A continuación se presentan los valores contables y valores razonables de los instrumentos financieros clasificados por categorías:

	2012		2011	
	Registrado a:		Registrado a:	
Miles de euros	Coste o coste amortizado	Valor razonable	Coste o coste amortizado	Valor razonable
ACTIVOS				
Activos financieros disponibles para la venta				
Inversiones y otros activos	-	26.114	-	25.634
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	10.743	-	7.767	-
Imposiciones	478	-	584	-
Total activos no corrientes	11.221	26.114	8.351	25.634
Préstamos y partidas a cobrar				
Cientes y otras cuentas a cobrar	863.963	-	706.670	-
Otros activos financieros	5.654	-	1.552	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	163.601	-	187.548	-
Total activos corrientes	1.033.218	-	895.770	-
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Instrumentos financieros derivados	-	4.548	-	3.587
Débitos y partidas a pagar				
Pasivos financieros	619.481	117.944	442.887	23.299
Total pasivos financieros no corrientes	619.481	122.492	442.887	26.886
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	41
Débitos y partidas a pagar				
Proveedores y otras cuentas a pagar	180.086	-	191.998	-
Pasivos financieros	216.670	79.167	139.922	56.393
Total pasivos financieros corrientes	396.756	79.167	331.920	56.434
Total Instrumentos financieros netos	28.202	(175.545)	129.314	(57.686)

Los activos y pasivos financieros (clientes y otras cuentas a cobrar, los proveedores y otras cuentas a pagar y el resto de activos y pasivos financieros corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El valor razonable de los préstamos bancarios, leasing y el resto de activos y pasivos financieros no corrientes se estiman descontando los flujos de efectivo futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares; siendo muy parecidos a su valor contable.

35.4. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los derivados con cotización oficial y las inversiones adquiridas para su negociación) se basa en los precios de mercado al cierre del ejercicio. El precio de mercado usado por Prosegur para los activos financieros es el precio corriente comprador. El precio de mercado apropiado para los pasivos financieros es el precio corriente vendedor.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Prosegur usa una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones de mercado existentes en cada una de las fecha de cierre. Los precios del mercado para instrumentos similares se utilizan para la deuda a largo plazo. Para determinar el valor razonable de los restantes instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo estimados descontados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo en el mercado en la fecha de cierre.

Se clasifican las valoraciones a valor razonable realizadas utilizando una jerarquía de valor razonable que refleje la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. La jerarquía de valor razonable tendrá los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).
- Nivel 3: variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

El nivel en la jerarquía de valor razonable, dentro del cual se clasifica la valoración del valor razonable en su totalidad, se determinará sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. A estos efectos, la relevancia de una variable se evalúa con respecto a la totalidad de la valoración al valor razonable. Si una valoración del valor razonable utiliza variables observables que requieren ajustes importantes basados en variables no observables, la valoración es de Nivel 3. Evaluar la relevancia de una variable en particular para la valoración del valor razonable en su integridad requiere una apreciación, considerando los factores específicos del activo o pasivo.

El valor nominal menos los ajustes de crédito estimados de las cuentas a cobrar y a pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de la información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para Prosegur para instrumentos financieros similares.

El desglose de los instrumentos financieros valorados a valor razonable de Activo y Pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado conforme a lo dispuesto en la NIIF 7 es el siguiente:

	2012			
	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Miles de euros				
Inversiones y otros activos	26.114	-	-	26.114
Activo no corriente	26.114	-	-	26.114
Derivados	4.548	-	4.548	-
Otros pasivos financieros	117.944	-	-	117.944
Pasivo no corriente	122.492	-	4.548	117.944
Derivados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	79.167	-	-	79.167
Pasivo corriente	79.167	-	-	79.167

	2011			
	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Miles de euros				
Inversiones y otros activos	25.634	-	-	25.634
Activo no corriente	25.634	-	-	25.634
Derivados	-	-	-	-
Activo corriente	-	-	-	-
Derivados	3.587	-	3.587	-
Otros pasivos financieros	23.299	-	-	23.299
Pasivo no corriente	26.886	-	3.587	23.299
Derivados	41	-	41	-
Otros pasivos financieros	56.393	-	-	56.393
Pasivo corriente	56.434	-	41	56.393

36. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de Prosegur se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

Prosegur comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 34.7. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para estimar el valor en uso, Prosegur prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Dirección. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo (UGE) utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas expectativas cubren los próximos cuatro años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de años anteriores. Prosegur utiliza un horizonte temporal de cuatro años por considerar que es el que mejor se adecua a la actividad del sector en el que opera.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el cálculo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el área geográfica.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe de pérdidas por deterioro de valor de la cuenta de resultados consolidada.

Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles.

Conjuntamente con el análisis de deterioro de los fondos de comercio, se ha realizado un análisis de sensibilidad de los mismos (Nota 12).

Impuesto sobre las ganancias

Prosegur está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión mundial para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. Prosegur reconoce pasivos para problemas fiscales anticipados en base a estimaciones cuando considera que serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos fuera diferente de los importes que se hubieran reconocido inicialmente, tales diferencias tendrían efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realizara tal determinación.

En base a las estimaciones efectuadas, en el presente ejercicio no se considera que sean necesarios impuestos adicionales.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Prosegur usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada cierre de ejercicio.

Reclamaciones

La Dirección estima las provisiones correspondientes para reclamaciones futuras en base a información histórica sobre reclamaciones, así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras. Adicionalmente, la Dirección se apoya en asesores externos laborales, jurídicos y fiscales para realizar las mejores estimaciones.

Prestaciones al personal

El valor actual de las obligaciones por prestaciones al personal depende de un número de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis utilizadas para determinar el coste (ingreso) neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el importe en libros de las obligaciones por prestaciones al personal.

Prosegur determina la tasa de descuento apropiada al cierre de cada ejercicio. Esta es el tipo de interés que debería usarse para determinar el valor actual de los flujos futuros de salida de efectivo que se espera serán necesarios para liquidar las obligaciones surgidas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, Prosegur considera los tipos de interés de bonos del Estado denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y que tengan plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo.

Otras hipótesis clave para la valoración de estas obligaciones por prestaciones al personal se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

_____ . _____

ANEXO I. - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación

Información a 31 de diciembre de 2012

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Prosegur Gestión de Activos, S.L.U.	Pajaritos, 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	A
Servimax Servicios Generales, S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur Activa Holding, S.L.U.	Pajaritos, 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Formación Selección y Consultoría S.A.	Santa Sabina, 8 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	B
Seguridad Vigilancia S.A.	C/ Pisuergra, 18 (BARCELONA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	B
STMEC S.L.	C/ Pisuergra, 18 (BARCELONA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	B
Salcer Servicios Auxiliares S.L.	C/ Pisuergra, 18 (BARCELONA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	B
Beloura Investments S.L.U.	Pajaritos 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Prosegur Multiservicios S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	B
Pitco Ventures S.C.R.	Pajaritos, 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	6	A
ESC Servicios Generales, S.L.U.	Avda. Primera, B-1 (ACORUÑA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur International Handels GMBH	Poststrabe, 33 (HAMBURG)	100,0	Malcoff Holding BV	a	5	B
Prosegur GMBH (anteriormente Securlog GMBH)	Wahlerstrasse 2a, 40472 Düsseldorf	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
Prosegur France, S.A.	84 Rue des Acieries (SAINT ETIENNE)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Prosegur Sécurité Humaine EURL	84 Rue des Acieries (SAINT ETIENNE)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	A
Prosegur Telesurveillance EURL	3 Allée de L'electronique (SAINT ETIENNE)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	3	B
Prosegur Securite Nord, S.A.S.	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	B
Prosegur Traitement de Valeurs EURL	Rue Rene Cassin Zi de Molina (LA TALAUDIERE)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	2	A
Prosegur Traitement de Valeurs EST	2 Rue Lovolsier BP 61609 25010 Besancon Cedex 3	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
Prosegur Technologie SAS	84 Rue des Acieries (SAINT ETIENNE)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	3	A
SAS BFA	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	33,5	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	B
		66,5	Prosegur France, S.A.			
Sarl Initiale	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	7	B
Esta Service, SASU	84 RUE DES ACIERIES 42000 SAINT ETIENNE (FRANCIA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	8	B
Prosegur Centre SARL	84 RUE DES ACIERIES 42000 SAINT ETIENNE (FRANCIA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	8	B
Prosegur Participations, S.A.S.	1267 Ave Pierre et Marie Curie - Z.I. Secteur C - 06700 SAINT-LAURENT DU VAR	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Servicios Valores Fondos SA	1267 Ave Pierre et Marie Curie - Z.I. Secteur C - 06700 SAINT-LAURENT DU VAR	100,0	Prosegur Participations, S.A.S.	a	2	A
Docks y Entrepôts Sazias SA	1267 Ave Pierre et Marie Curie - Z.I. Secteur C - 06700 SAINT-LAURENT DU VAR	100,0	Prosegur Participations, S.A.S.	a	2	A
Euroval SAS	604 Avenue du Col de l'Ange - ZA des Plaines de Jouques - 13420 GEMENOS	5,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		95,0	Prosegur Participations, S.A.S.			
GRP Holding SARL	177, rue de Luxembourg, L - 8055 Bertrange, Luxembourg	100,0	Luxpai Holdo S.A.R.L.	a	5	C
GRP Security SARL	177, rue de Luxembourg, L - 8055 Bertrange, Luxembourg	100,0	GRP Holding SARL	a	1	C
Prosegur Securite EST SAS	14, rue des Serruriers 57070 Metz	100,0	GRP Holding SARL	a	1	C
Prosegur Securite Rubis SAS	2 Boulevard Général de Gaulle, 94270 Le Kremlin Bicêtre	100,0	GRP Holding SARL	a	1	C
Prosegur Securite Jade SAS	2 Boulevard Général de Gaulle, 94270 Le Kremlin Bicêtre	100,0	Prosegur Securite EST SAS	a	1	C
Prosegur Securite Opale SAS	2 Boulevard Général de Gaulle, 94270 Le Kremlin Bicêtre	100,0	GRP Holding SARL	a	1	C
Prosegur Accueil et Service SAS	14, rue des Serruriers 57070 Metz	100,0	GRP Holding SARL	a	1	C
Malcoff Holdings BV	Schouwburgplein, 30-34 (ROTTERDAM)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
Reinsurance Business Solutions Limited	80 Harcourt Street (DUBLIN)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	6	A
Luxpai Holdo S.A.R.L.	5, rue Guillaume Kroll, L-1882 Luxembourg	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
Pitco Reinsurance		100,0	Luxpai Holdo S.A.R.L.	a	6	A
Prosegur Distribuição e Serviços, Lda.	Av. Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	B
Prosegur Companhia de Segurancas, Lda.	Av. Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)	99,5	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	A
		0,5	Prosegur Activa Holding, S.L.U.			

Información a 31 de diciembre de 2012

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Rosegur Cash Services	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Cod 023708, Bucuresti, Romania	51,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		49,0	Rosegur, S.A.			
Transportadora de Caudales de Juncadella SA	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	5,0	Armor Acquisition SA	a	2	A
		95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Armor Acquisition SA	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	5,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
		95,0	Prosegur International handels GMBH			
Juncadella Prosegur Internacional S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	68,8	Armor Acquisition SA	a	5	B
		31,2	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Seguridad, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	B
		5,0	Armor Acquisition SA			
Prosegur Vigilancia Activa, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	B
		5,0	Armor Acquisition SA			
Servicios Auxiliares Petroleros, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		5,0	Armor Acquisition SA			
Xiden, S.A.C.I.	Olleros, 3923 Ciudad de Buenos Aires	7,8	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		91,2	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Prosegur Tecnologia Argentina, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	3,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		96,2	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
General Industries Argentina, S.A.	Herrera, 1175 Ciudad de Buenos Aires	90,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		10,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Tellex, S.A.	Rincón 1345. Ciudad de Buenos Aires	95,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		5,0	Armor Acquisition SA			
Prosegur Holding, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	90,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	5	B
		10,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Prosegur Inversiones, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	90,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	5	B
		10,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Prosegur Activa Argentina, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	90,0	Prosegur Holding, S.A.	a	3	A
		10,0	Prosegur Inversiones, SA			
Prosegur, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		5,0	Armor Acquisition SA			
TC Interplata, S.A.	Calle Perú 1578, Buenos Aires	5,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	2	B
		95,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Servín Seguridad, S. A.	Montevideo 666, piso 3º, oficina 302. Buenos Aires.	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	B
		5,0	Armor Acquisition SA			
TSR Participacoes Societarias SA	Tomaz Edison, 1250 - Barra Funda - São Paulo - SP	100,0	SGCE Participações Societárias SA	a	5	B
Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Seguranca	Guaraia, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG	100,0	TSR Participacoes Societarias SA	a	4	A
Prosegur Sistemas de Securanca Ltda	Guaraia, 667 - Prado - Belo Horizonte - MG	1,0	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Seguranca	a	1	A
		99,0	TSR Participacoes Societarias SA			
CTP Centro de Treinamento Prosegur Ltda	Estrada Geral S/N Bairro Passa Vinte - Palhoça/SC	99,6	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Seguranca	a	7	B
		0,4	Prosegur Sistemas de Securanca Ltda			
Prosegur Administracao de Recebiveis Ltda	AV. Thomas Edison, 813, sobre loja, Sala 02, Barra Funda, Sao Paulo	99,8	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Seguranca	a	7	B
		0,2	Prosegur Sistemas de Securanca Ltda			
Prosegur Tecnologia en Sistemas de Seguranca Electrónica e Incendios Ltda	Rua Barão do Bananal, 1.301, Via Pompéia, São Paulo	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		0,0	TSR Participacoes Societarias SA			
Setha Indústria Eletrônica Ltda.	Rua Alvares de Macedo, 134, E144, Parada de Lucas, Rio de Janeiro	99,6	Prosegur Tecnologia en Sistemas de Seguranca Electrónica e Incendios Ltda..	a	3	A
		0,4	TSR Participacoes Societarias SA			
Prosegur Holding e Participações	Av. Thomas Edison, 813, SL 03, Barra Funda, São Paulo	12,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	B
		88,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Prosegur Activa Alarmes Ltda.	Av. Thomas Edison, 813, 2º andar, Barra Funda, São Paulo	97,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	3	B
		2,0	Prosegur Tecnologia en Sistemas de Seguranca Electrónica e Incendios Ltda.			
Prosegur Gestao de Efetivos Ltda	Av. Thomas Edison, 813, SL 03, Barra Funda, São Paulo	1,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		99,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Prosegur Gestao de Ativos Ltda.	Av. Thomas Edison, nº 813, 2º Andar, Sala 03, Bairro Barra Funda, Cidade de São Paulo, Estado de São Paulo	0,1	TSR Participacoes Societarias SA	a	7	A
		0,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
		100,0	Prosegur Gestion de Activos, S. L.			
Digipro Processamento de Documentos e Valores Ltda	Av. Amador Bueno da Veiga, 4271 - Altos - JD. Popular, Sao Paulo - CEP 03.653-000	100,0	Prosegur Activa Alarmes, S.A.	a	2	B
Nordeste Seguranca Eletronica Ltda	R Professor Andra de Becerra, 931 - Salgadinho - Olinda - CEP 53.110-110	100,0	Prosegur Activa Alarmes, S.A.	a	3	B

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2012

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Juncadella Prosegur Group Andina	Los Gobelinos 2567 Of. 203, Renca, Santiago	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	5	B
		0,0	Armor Acquisition SA			
Capacitaciones Ocupacionales Sociedad Ltda	Los Gobelinos 2567 Of. 100, Renca, Santiago	83,1	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		6,8	Prosegur International handels GMBH			
		10,1	Juncadella Prosegur Group Andina			
Servicios Prosegur Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
		0,0	Prosegur International handels GMBH			
Sociedad de Distribución Canje y Mensajería Ltda.	Los Gobelinos 2548, Renca, Santiago	48,7	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	B
		30,6	Juncadella Prosegur Group Andina			
		20,7	Prosegur International handels GMBH			
Servicios de Seguridad Prosegur Regiones Limitada	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	99,0	Prosegur Chile, S.A.	a	1	B
		1,0	Juncadella Prosegur Group Andina			
Empresa de Transportes Compañía de Seguridad Chile Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	60,0	Juncadella Prosegur Group Andina	a	2	A
		40,0	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Tecnología Chile Limitada	Lo Boza 107, Mod. 3 Pudahuel - Santiago	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		0,0	Prosegur Chile, S.A.			
Prosegur Activa Chile S.L.	Catedral 1009, piso 14 - Santiago Centro	99,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	3	A
		1,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Prosegur Chile, S.A.	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	70,0	Prosegur, S.A.	a	1	B
		30,0	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Gestion de Activos Chile Ltda	Los Gobelinos 2567, Comuna de Renca, Santiago de Chile	99,0	Prosegur Gestion de Activos, S. L.	a	7	B
		1,0	Servicios Prosegur Ltda			
Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia, S.A.	Avda. De las Américas, 42-25 Bogotá	94,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
		5,1	Prosegur Activa Holding, S.L.U.			
Prosegur Peajes SAS	Avda. De las Américas, 42-25 Bogotá	100,0	Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia, S.A.	a	2	B
Inversiones BIV SAS	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	100,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	5	A
Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	99,9	Inversiones BIV SAS	a	1	A
Prosegur Tecnología SAS	Av Ciudad de Quito No. 70A77 de Bogotá	100,0	Beloura Investments S.L.U.	a	3	A
Prosegur GPS SAS	Cra. 50 No. 71-80 Bogotá (Colombia)	100,0	Beloura Investments S.L.U.	a	3	C
Integra Monitoreo SAS	Cra. 50 No. 71-80 Bogotá (Colombia)	100,0	Beloura Investments S.L.U.	a	3	A
Servimax Servicios Generales, SAS	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	100,0	Inversiones BIV SAS	a	1	B
Servimax Servicios Temporales SAS	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	100,0	Inversiones BIV SAS	a	1	B
Prosegur Gestion de Activos de Colombia SAS	AC 13 # 42 A - 24, Bogotá	100,0	Prosegur Gestion de Activos, S. L.	a	7	B
Prosegur Paraguay SA	C/ Artigas, esq. Concepción Leyes de Chávez- Asunción	99,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	4	A
		1,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Tecnología Paraguay, SA	C/ Artigas, esq. Concepción Leyes de Chávez- Asunción	99,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	B
		1,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Compañía de Seguridad Prosegur SA	Av. Morro Solar 1086 - Surco - Lima - Perú	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	2	A
		48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Proseguridad SA	Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Cajeros SA	Calle La Chira 103 Urb. Santa Teresa de las Gardenias, Surco, Lima-Perú	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	2	B
		48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Tecnología Perú SA	Calle La Chira 103 Urb. Santa Teresa de las Gardenias, Surco, Lima-Perú	99,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	B
		1,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.			
Orus, S.A.	Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú	84,8	Proseguridad SA	a	1	A
		14,3	Inversiones RB, SA			
		0,9	Compañía de Seguridad Prosegur SA			
Orus Selva, SA	Caserío Palmawasi - Uchiza - Tocache - San Martín, Perú	90,0	Orus, S.A.	a	1	B
		10,0	Compañía de Seguridad Prosegur SA			
Inversiones RB, SA	Av. Nicolás Ariola 780 Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú	99,0	Proseguridad SA	a	5	B
		1,0	Compañía de Seguridad Prosegur SA			
Prosegur Activa Peru, SA	Av. República de Panamá 3890 - Surquillo - Lima, Perú	99,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	3	A
		1,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Prosegur Servicios Administrativos, S.A.	Av. Primavera 1050-Urbanización Chacarilla del Estanque-Santiago de Surco	1,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	7	B
		99,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Prosegur Gestion de Activos, S.A.	Calle La Chira 103-Urbanización Las Gardenias-Santiago de Surco	1,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	7	B
		99,0	Prosegur Gestion de Activos, S. L.			

Información a 31 de diciembre de 2012

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Prosegur Mexico S de RL de CV	Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	85,6	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
		14,4	Prosegur Activa Holding, S.L.U.			
PRO-S Compañía de Seguridad Privada, SA de C.V.	Norte 79 B No. 77 planta alta. Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	B
Prosegur Seguridad Privada Logística y Gestión de Efectivo, S.A. de C.V.	Norte 79 B No. 75 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	2	A
Prosegur Seguridad Privada S.A. de CV.	Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	A
Prosegur Consultoría y Servicios Administrativos de RL de CV	Norte 79 B No. 75 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	4	B
Prosegur Servicios de Seguridad Privada Electrónica SA de CV	C/ Piña 297 Colonia Nueva Santa Maria. 02820 MEXICO D.F.	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	2	B
Prosegur Custodias, S.A. de CV	C/ Alfredo Nobel, 21. Colonia Los Reyes Industrial. 54073 TLALNEPANTLA	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	A
Prosegur Tecnología, SA de C.V.	Piña 297 Piso 1, Col. Hogar y Seguridad, D.F. C.P. 02820	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	3	B
Grupo Tratamiento y Gestion de Valores SAPI de CV	Norte 79 B, Número 75. Col. Sector Naval Distrito Federal. C.P. 02080	80,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
Grupo Mercurio de Transportes SA de CV	Av de las Granjas, 76 - Sector Naval - Azcapotzalco - 02080 MEXICO D.F.	100,0	Grupo Tratamiento y Gestion de Valores SAPI de CV	a	2	A
Compañía Ridur SA	Guarani 1531 (Montevideo)	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	5	B
Prosegur Transportadora de Caudales SA	Guarani 1531 (Montevideo)	99,9	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	2	A
		0,1	Amor Acquisition SA			
Prosegur Activa Uruguay, S.A.	Bvrd. Artigas 2629 (Montevideo)	95,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	3	A
		5,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Nautiland, SA	Martiniano Chiossi s/n - Maldonado	100,0	Prosegur Activa Uruguay, S.A.	a	3	B
Blindados, SRL	Guarani 1531 (Montevideo)	99,0	Prosegur Transportadora de Caudales SA	a	2	B
		1,0	Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A.			
Genper, S.A.	Rodo Jose Enrique 1761 - Montevideo	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A.	Bvrd. Artigas 2629 (Montevideo)	90,0	Prosegur, S.A.	a	1	A
		10,0	Amor Acquisition SA			
GSM Telecom SA	Del pino, Simon 1055, Piriapolis, Maldonado	100,0	Prosegur Activa Uruguay, S.A.	a	3	B
Coral Melody SA	Guarani 1531 (Montevideo)	100,0	Prosegur Activa Uruguay, S.A.	a	1	A
Tecnofren SA	Michellini, Zelmar 1121 - Maldonado	100,0	Prosegur Activa Uruguay, S.A.	a	1	A
Roytronic SA	Guarani 1531 (Montevideo)	100,0	Prosegur Activa Uruguay, S.A.	a	3	B
Pitco Shanghai		100,0	Luxpai Holdo S.A.R.L.	a	2	C
Pitco Asia Pacific Ltd	Suite 1201 Tower 2, The Gateway, 25 Canton RD TST-KL	100,0	Luxpai Holdo S.A.R.L.	a	5	B
Imperial Dragon Security Ltd	Suite 1201 Tower 2, The Gateway, 25 Canton Road, Tsimshatsui, Kowloon, Hong Kong	100,0	Luxpai Holdo S.A.R.L.	a	5	C
Weldom Technology Co Ltd	Suite 1201 Tower 2, The Gateway, 25 Canton Road, Tsimshatsui, Kowloon, Hong Kong	100,0	Imperial Dragon Security Ltd	a	5	C
Prosec Services Pte Ltd	111 Ceylang Road, #01-01, Singapore 389216	100,0	Singpai Pte Ltd	a	1	B
Singpai Pte Ltd	80 Robinson Road #02-00 Singapore 068898	100,0	Luxpai Holdo S.A.R.L.	a	5	B
Aaxis Security Management Pte. Ltd	1 Lorong 2 Toa Payoh, #03 - 02, Yellow Pages Building, Singapore 319637	100,0	Singpai Pte Ltd	a	1	B
Prosec Cash Services Private, Ltd Services Pte Ltd	111 Ceylang Road, #01-01, Singapore 389216	100,0	Singpai Pte Ltd	a	2	B
Prointrans LLC	Office 346, 13800 Coppermine Road, Hemdon, 20171, VIRGINIA	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	C

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Prosegur Gestión de Activos, S.L.U.	Pajaritos, 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	A
Servimax Servicios Generales, S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur Activa Holding, S.L.U.	Pajaritos, 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Formación Selección y Consultoría S.A.	Santa Sabina, 8 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	B
Seguridad Vigilada, S.A.	C/ Pisuegra, 18 (BARCELONA)	95,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	C
S.T.M.E.C., S.L.	C/ Pisuegra, 18 (BARCELONA)	95,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	C
Salcer Servicios Auxiliares, S.L.	C/ Pisuegra, 18 (BARCELONA)	95,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	C
Beloura Investments, S.L.U.	Pajaritos 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	C
Prosegur Multiservicios, S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Activa España, S.A.	a	3	B
Pitco Ventures, SCR Simplificada, S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	A
ESC Servicios Generales, S.L.	Avda. Primera, B-1 (ACORUÑA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur International Handels GMBH	Poststrabe, 33 (HAMBURG)	100,0	Malcoff Holding BV	a	5	B
Securlog, GMBH	Wahlerstrasse 2a, 40472 Düsseldorf	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.		2	C
Malcoff Holding, B.V.	Schouwburgplein, 30-34 (ROTTERDAM)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
Reinsurance Bussiness Solutions Limited	80 Harcourt Street (DUBLIN)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	6	A
Prosegur Distribuição e Serviços, Lda.	Av. Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	B
Prosegur Companhia de Segurança, Lda.	Av. Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	A
Prosegur France, S.A. (Cinieri)	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Prosegur Sécurité Humaine EURL	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	A
Prosegur Telesurveillance EURL	3 Allée de L'électronique (SAINT ETIENNE)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	3	B
Jean Jaures SCI	Rue Rene Cassin ZI de Molina (LA TALAUDIERE)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	7	B
Prosegur SAS	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	B
Prosegur Traitement de Valeurs EURL	Rue Rene Cassin ZI de Molina (LA TALAUDIERE)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	2	A
Prosegur Traitement de Valeurs EST (Ex-Valtis, S.A.)	2 Rue Lovoisier BP 61609 25010 Besancon Cedex 3	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
Prosegur Technologie SAS	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	3	A

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
SAS BFA	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	33,5	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	B
		65,5	Prosegur France, S.A.			
Sarl Initiale	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	100,0	Prosegur France, S.A.	a	7	B
Esta Service, SASU	84 RUE DES ACIERIES 42000 SAINT ETIENNE (FRANCIA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	8	B
Prosegur Centre SARL	84 RUE DES ACIERIES 42000 SAINT ETIENNE (FRANCIA)	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	8	B
Sazias SA	1267 Ave Pierre et Marie Curie - Z.I. Secteur C - 06700 SAINT-LAURENT DU VAR	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	C
Services Valeurs Fonds SA	1267 Ave Pierre et Marie Curie - Z.I. Secteur C - 06700 SAINT-LAURENT DU VAR	100,0	Sazias SA	a	2	C
Docks y Entrepots Sazias SA	1267 Ave Pierre et Marie Curie - Z.I. Secteur C - 06700 SAINT-LAURENT DU VAR	100,0	Sazias SA	a	2	C
Euroval SAS	604 Avenue du Col de l'Ange - ZA des Plaines de Jouques - 13420 GEMENOS	4,5	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	C
		95,5	Sazias SA			
Transportadora de Caudales de Juncadella SA	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	5,0	Armor Acquisition SA	a	2	A
		95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Armor Acquisition SA	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	5,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
		95,0	Prosegur International handels GMBH			
Juncadella Prosegur Internacional S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	68,8	Armor Acquisition SA	a	5	B
		31,2	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Seguridad, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	B
		5,0	Armor Acquisition SA			
Prosegur Vigilancia Activa, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		5,0	Armor Acquisition SA			
Servicios Auxiliares Petroleros, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		5,0	Armor Acquisition SA			
Xiden, S.A.C.I.	Olleros, 3923 Ciudad de Buenos Aires	7,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		92,1	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Prosegur Tecnología Argentina, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	3,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		96,2	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
General Industries Argentina, S.A.	Herrera, 1175 Ciudad de Buenos Aires	90,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		10,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Tellex, S.A.	Rincón 1346. Ciudad de Buenos Aires	95,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		5,0	Armor Acquisition SA			

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Prosegur Holding, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	90,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	5	B
		10,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Prosegur Inversiones, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	90,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	5	B
		10,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Prosegur Activa Argentina, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	90,0	Prosegur Holding, S.A.	a	3	A
		10,0	Prosegur Inversiones, SA			
Prosegur, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		5,0	Armor Acquisition SA			
Compañía Ridur SA	Guarani 1531 (Montevideo)	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	5	B
Prosegur Transportadora de Caudales SA	Guarani 1531 (Montevideo)	99,9	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	2	A
		0,1	Armor Acquisition SA			
Prosegur Activa Uruguay, S.A.	Bvrd Artigas 2629 (Montevideo)	95,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	3	A
		5,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Nautiland, SA	Martiniano Chiossi s/n - Maldonado	100,0	Prosegur Activa Uruguay, S.A.	a	3	B
Blindados, SRL	Guarani 1531 (Montevideo)	99,0	Prosegur Transportadora de Caudales SA	a	2	B
		1,0	Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A.			
Genper, S.A.	Rodo Jose Enrique 1761 - Montevideo	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A.	Bvrd Artigas 2629 (Montevideo)	90,0	Prosegur, S.A.	a	1	A
		10,0	Armor Acquisition SA			
GSM Telecom SA	Del pino, Simon 1055, Piriapolis, Maldonado	100,0	Prosegur Activa Uruguay, S.A.	a	3	C
TSR Participacoes Societarias SA	Tomas Edison, 1250 - Barra Funda - São Paulo - SP	100,0	Prosegur Holding e Participacoes, S.A.	a	5	B
Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	Guaratã, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG	100,0	TSR Participacoes Societarias SA	a	4	A
Prosegur Sistemas de Segurança Ltda	Guaratã, 667 - Prado - Belo Horizonte - MG	1,0	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	1	A
		99,0	TSR Participacoes Societarias SA			

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
CTP Centro de Treinamento Prosegur Ltda	Estrada Geral S/N Bairro Passa Vinte – Palhoça/SC	99,6	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	7	B
		0,4	Prosegur Sistemas de Segurança Ltda			
Prosegur Administração de Recebíveis Ltda	AV. Thomas Edison, 813, sobre loja, Sala 02, Barra Funda, São Paulo	99,8	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	7	B
		0,2	Prosegur Sistemas de Segurança Ltda			
Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	Rua Barão do Bananal, 1.301, Vila Pompéia, São Paulo	99,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		0,1	TSR Participacoes Societarias SA			
Setha Indústria Eletrônica Ltda.	Rua Alvares de Macedo, 134, E144, Parada de Lucas, Rio de Janeiro	99,6	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	a	3	A
		0,4	TSR Participacoes Societarias SA			
Prosegur Holding e Participações, S.A.	Av. Thomas Edison, 813, SL 03, Barra Funda, São Paulo	12,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	B
		88,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Prosegur Activa Alarmes Ltda.	Av. Thomas Edison, 813, 2ª andar, Barra Funda, São Paulo	97,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	3	B
		2,0	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.			
		1,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Martom Segurança Electronica Ltda	Estrada da Boiada, numero 2344, piso superior, sala 02 – ciudad Nova Vinhedo, São Paulo	100,0	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	a	3	A
Prosegur Gestao de Efetivos Ltda	Av. Thomas Edison, 813, SL 03, Barra Funda, São Paulo	99,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		0,1	TSR Participacoes Societarias SA			
Prosegur Gestao de Ativos Ltda.	Av. Thomas Edison, nº 813, 2ª Andar, Sala 03, Bairro Barra Funda, Cidade de São Paulo, Estado de São Paulo	0,1	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	A
		99,9	Prosegur Gestión de Activos S.L.U.			
Prover Eletro Eletronica Ltda	Estrada do Rosario, nº 93, Bairro Jardim Primavera, Cidade de Duque de Caixas, Estado do Rio de Janeiro	100,0	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	a	3	C
Fiel Vigilancia e transporte de valores Ltda.	TR Feb, nº 193, Bairro Sao Braz, Cidade de Belem, Estado do Pará	100,0	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	4	B
Juncadella Prosegur Group Andina	Los Gobelinos 2567 Of. 203, Renca, Santiago	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	5	B
Capacitaciones Ocupacionales Sociedad Ltda	Los Gobelinos 2567 Of. 100, Renca, Santiago	83,1	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		6,8	Prosegur International handels GMBH			
		10,1	Juncadella Prosegur Group Andina			
Servicios Prosegur Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
Sociedad de Distribución Canje y Mensajería Ltda.	Los Gobelinos 2548, Renca, Santiago	48,7	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	A
		30,6	Juncadella Prosegur Group Andina			
		20,7	Prosegur International handels			
Servicios de Seguridad Prosegur Regiones Limitada	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	99,0	Prosegur Chile, S.A.	a	1	A
		1,0	Juncadella Prosegur Group Andina			

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Empresa de Transportes Compañía de Seguridad Chile Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	60,0	Juncadella Prosegur Group Andina	a	1	A
		40,0	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Tecnología Chile Limitada	Lo Boza 107, Mod. 3 Pudahuel – Santiago	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur Activa Chile S.L.	Catedral 1009, piso 14 - Santiago Centro	99,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	2	A
		1,0	Prosegur Activa España S.L.U.			
Prosegur Chile, S.A.	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	70,0	Prosegur, S.A.	a	1	A
		30,0	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Paraguay SA	C/ Artigas, esq. Concepción Leyes de Chávez- Asunción	99,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		1,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Tecnología Paraguay, SA	C/ Artigas, esq. Concepción Leyes de Chávez- Asunción	99,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		1,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Compañía de Seguridad Prosegur SA	Av. Morro Solar 1086 - Surco - Lima - Perú	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Proseguridad SA	Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Cajeros SA	Calle La Chira 103 Urb. Santa Teresa de las Gardenias, Surco, Lima-Perú	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	B
		48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Tecnología Perú SA	Calle La Chira 103 Urb. Santa Teresa de las Gardenias, Surco, Lima-Perú	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	B
Orus, S.A.	Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú	84,8	Proseguridad SA	a	1	A
		14,3	Inversiones RB, SA			
		0,9	Compañía de Seguridad Prosegur SA			
Orus Selva, SA	Caserio Palmawasi - Uchiza - Tocache - San Martín, Perú	90,0	Orus, S.A.	a	1	B
		10,0	Compañía de Seguridad Prosegur SA			

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Inversiones RB, SA	Av. Nicolás Arriola 780 Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú	99,0	Proseguridad SA	a	5	B
		1,0	Compañía de Seguridad Prosegur SA			
Prosegur Activa Peru, SA	Av. República de Panamá 3890 - Surquillo - Lima, Perú	99,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U	a	3	A
		1,0	Prosegur Activa España S.L.U			
Distribuidora Federal S.A.C.	Calle Ricardo Angulo N°739, Corpac, Distrito de San Isidro	99,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	C
		1,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U			
Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia, S.A.	Avda. De las Américas, 42-25 Bogotá	94,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
		5,1	Prosegur Activa Holding, S.L.U			
Prosegur Peajes SAS	Avda. De las Américas, 42-25 Bogotá	100,0	Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia, S.A.	a	2	B
Inversiones BIV SAS	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	100,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U	a	5	B
Vigilantes Marítima Comercial Ltda	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	100,0	Inversiones BIV SAS	a	1	C
Security Systems SAS	Av Ciudad de Quito No. 70A77 de Bogotá.	100,0	Beloura Investments S.L.U.	a	3	C
GPS de Colombia SAS	Cra. 50 No. 71-80 Bogotá (Colombia)	100,0	Beloura Investments S.L.U.	a	3	C
Integra Monitoreo SAS	Cra. 50 No. 71-80 Bogotá (Colombia)	100,0	Beloura Investments S.L.U.	a	3	C
Vimarco Servicios Generales Ltda	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	100,0	Inversiones BIV SAS	a	1	C
Vimarco Servicios Temporales Ltda	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	100,0	Inversiones BIV SAS	a	1	C
Prosegur Mexico S de RL de CV	Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	95,4	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
PRO-S Compañía de Seguridad Privada, SA de C.V.	Norte 79 B No. 77 planta alta. Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	B
Prosegur Seguridad Privada Logística y Gestión de Efectivo, S.A. de C.V.	Norte 79 B No. 75 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	2	A
Prosegur Seguridad Privada S.A. de CV.	Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	A
Prosegur Consultoría y Servicios Administrativos de RL de CV	Norte 79 B No. 75 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	4	B
Prosegur Servicios de Seguridad Privada Electrónica SA de CV	C/ Piña 297 Colonia Nueva Santa María. 02820 MEXICO D.F.	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	2	B
Prosegur Custodias, S.A. de CV	C/ Alfredo Nobel, 21. Colonia Los Reyes Industrial. 54073 TLALNEPANTLA	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	A
Prosegur Tecnología, SA de C.V.	Piña 297 Piso 1, Col. Hogar y Seguridad, D.F. C.P. 02820	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	3	B
Rosegur Cash Services	Bulevardul Ghica Tei, Nr. 64-70, Sector 2, Cod 023708, Bucuresti, Romania	51,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		49,0	Rosegur, S.A.			
Pitco Asia Pacific Ltd	Suite 1201 Tower 2, The Gateway, 25 Canton RD TST-KL	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Luxpai Holdo S.A.R.L.	5, rue Guillaume Kroll, L-1882 Luxembourg	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
Prosec Services Pte Ltd	111Geylang Road, #01-01, Singapore 389216	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Safeway Services Pte Ltd	111Geylang Road, #01-01, Singapore 389216	100,0	Prosec Services Pte Ltd	a	1	A
Singpai Pte Ltd	80 Robinson Road #02-00 Singapore 068898	100,0	Luxpai Holdo S.A.R.L.	a	5	B
Axis Security Management Pte. Ltd	1 Lorong 2 Toa Payoh, #03 - 02, Yellow Pages Building, Singapore 319637	100,0	Luxpai Holdo S.A.R.L.	a	1	C

Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Que la Sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2011.

Actividad:

- Área de actividades del Grupo de Negocio de Vigilancia
- Área de actividades del Grupo de Negocio de LGVE
- Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnología
- Área de actividades del Grupo que convienen dos o más actividades
- Sociedad de cartera.
- Servicios financieros.
- Servicios auxiliares
- Inactiva

Auditor:

- A Auditado por KPMG
 B No sujeta a auditoría
 C Auditado por otros auditores

4

ANEXO II. – Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación

Información a 31 de diciembre de 2012

Denominación Social	Domicilio	Participación		Notas	Actividad
		% sobre Nominal	Entidad socio en el negocio conjunto		
SERAT AEROPUERTO BILBAO UTE	Príncipe de Vergara, 135 28002 MADRID	40,0	EUROLIMP	(a)	(1)
UTE PROSEGUR NORDES	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(b)	(1)
UTE MNTD. COLEGIOS PUBLICOS	La Paz, 14 Valencia	90,0	CLECE	(c)	(0)
UTE AENA BARCELONA T2 PROSEGUR-SERVIMAX	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(d)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX BSM BARCELONA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(e)	(0)
UTE PROSEGUR SERVIMAX ARPEGIO	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(f)	(1)
UTE PROSEGUR FESMI AYTO. FERROL	Ctra. Baños de Arteijo, 12 15008 A Coruña	41,8	FESMI	(g)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX OFICINA ANTIFRAU CATALUNYA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(h)	(1)
UTE PCS SSG CENTRO SANITARIO CEUTA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(i)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO SAN SEBASTIAN	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(j)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO MALAGA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(k)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO PALMA MALLORCA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(l)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX UNIVERSIDAD POLIT. VALENCIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(l)	(1)
UTE PCS SSG UNIVERSIDAD ALICANTE	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(l)	(1)
UTE PCS SSG INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(l)	(1)

Información a 31 de diciembre de 2012

Denominación Social	Domicilio	Participación		Notas	Actividad
		% sobre Nominal	Entidad socio en el negocio conjunto		
UTE PCS SSG HOSPITAL VALL D'HEBRON	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS SSG CONSERVATORIO ATAUFO ARGENTA II	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS PAE RTVA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS PT AYUNTAMIENTO ALCOBENDAS	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS SSG GUGGENHEIM	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS SSG CORPORACION RTVE	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS PT ISE ANDALUCIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCIA-PT AEAT SEVILLA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCIA-PT AGENCIA VALENCIANA DE SALUD	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS-PT MINISTERIO DE JUSTICIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE CLECE PCS TEATRO KURSAL MELILLA ley 18/82	Calle Industria, 1 edif. Metropol I, 4º mod.20. Mairena de aljarafe - SEVILLA	10,0	CLECE	(I)	(1)
UTE PCS-SSG MPTMAP	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS-SSG FERROCARRILS DE LA GENERALITAT CATALUNYA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS ESC CETARSA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE FERROSER PCS UNIV. EUROPEA MADRID	Principe de Vergara, 135 28009 Madrid	95,0	FERROVAL	(I)	(1)
ACASERV, S.A. SALCER S.L. UTE	AVDA. DIAGONAL, 687 08028 BARCELONA	60,0	ACASERV	(I)	(1)
UTE PCS SSG GENERAL MOTORS	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)

Información a 31 de diciembre de 2012

Denominación Social	Domicilio	Participación		Notas	Actividad
		% sobre Nominal	Entidad socio en el negocio conjunto		
UTE PCS SSG UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA 2012	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS SSG HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU (FUNDACIÓ DE GESTIÓ SANITÀRIA)	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS SSG PALACIO DE CONGRESOS Y DE LA MÚSICA EUSKALDUNA JAUREGIA BILBAO	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS ESC FORUM EVOLUCION DE BURGOS	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS ESC CLINICA MILITAR CARTAGENA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS SSG HOSPITAL VALL D'HEBRON II	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE PCS SSG PALAU DE LA MUSICA DE VALENCIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(2)
UTE PCS SSG AEROP. BARCELONA LOTE 1	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UTE AEROPUERTO DE IBIZA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	70,0	CSP SIGLO XXI	(I)	(1)
UTE PCS SSG LA FINCA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(I)	(1)
UT UNION TEMPORAL MANIZALES	CARRERA 50 71-80	100,0		(m)	(1)
UNION TEMPORAL SIES 2011	CALLE 21 44-18	100,0		(m)	(1)
UNION TEMPORAL ESPINAL	CARRERA 50 71-80	100,0		(m)	(1)
UNION TEMPORAL CONGRESO	CARRERA 50 71-80	70,0	DISICO	(m)	(1)
UNION TEMPORAL CCVT CALI 2011	CALLE 21 44-18	100,0		(m)	(1)
UNION TEMPORAL FISCALIA CCTV 2011	CARRERA 50 71-80	100,0		(m)	(1)
UNION TEMPORAL TECNOLOGIA CALI	CARRERA 50 71-80	100,0		(m)	(1)
UNION TEMPORAL VISE	CALLE 6 No. 4-42	100,0		(m)	(1)

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Participación		Notas	Actividad
		% sobre Nominal	Entidad socio en el negocio conjunto		
SERAT AEROPUERTO BILBAO UTE	Príncipe de Vergara, 135 28002 MADRID	40,0	EUROLIMP	(a)	(1)
UTE PROSEGUR NORDES	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(b)	(1)
UTE EDIFICIOS MUNICIPALES	La Paz, 14 Valencia	90,0	CLECE	(c)	(0)
UTE MNTO. COLEGIOS PUBLICOS	La Paz, 14 Valencia	90,0	CLECE	(d)	(1)
UTE RTVE PROSEGUR-SERVIMAX	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(e)	(0)
UTE AENA BARCELONA T2 PROSEGUR-SERVIMAX	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(f)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX BSM BARCELONA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(g)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX ARPEGIO	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(h)	(1)
UTE PROSEGUR FESMI AYTO. FERROL	Crta. Baños de Arteijo, 12 15008 A Coruña	41,8	FESMI	(i)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX OFICINA ANTIFRAU CATALUNYA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(j)	(1)
UTE PCS SSG CENTRO SANITARIO CEUTA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(k)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO SAN SEBASTIAN	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(l)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO MALAGA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(m)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO PALMA MALLORCA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(n)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO PALMA MALLORCA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(n)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX UNIVERSIDAD POLIT. VALENCIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(o)	(1)
UTE PCS SSG UNIVERSIDAD ALICANTE	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(p)	(1)

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Participación		Notas	Actividad
		% sobre Nominal	Entidad socio en el negocio conjunto		
UTE PCS SSG INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(q)	(1)
UTE PCS SSG HOSPITAL VALL D'HEBRON	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(r)	(1)
UTE PCS SSG CONSERVATORIO ATAUFO ARGENTA II	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(s)	(1)
UTE PCS PAE RTVA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(t)	(1)
UTE PCS PT AYUNTAMIENTO ALCOBENDAS	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(u)	(1)
UTE PCS SSG GUGGENHEIM	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(v)	(1)
UTE PCS SSG CORPORACION RTVE	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(w)	(1)
UTE PCS PT ISE ANDALUCIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(x)	(1)
UTE PCIA-PT AEAT SEVILLA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(y)	(1)
UTE PCIA-PT AGENCIA VALENCIANA DE SALUD	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(z)	(1)
UTE PCS-PT MINISTERIO DE JUSTICIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(aa)	(1)
UTE CLECE PCS TEATRO KURSAAL MELILLA ley 18/82	Calle Industria, 1 edif. Metropol I, 4º mod.20. Mairena de aljarafe - SEVILLA	10,0	CLECE	(bb)	(1)
UTE PCS-SSG MPTMAP	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(cc)	(1)
UTE PCS-SSG FERROCARRILS DE LA GENERALITAT CATALUNYA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(dd)	(1)
UTE PCS ESC CETARSA	Pajaritos, 24 28007 Madrid	100,0		(ee)	(1)
UTE FERROSER PCS UNIV. EUROPEA MADRID	Principe de Vergara, 135 28009 Madrid	95,0		(ff)	(1)
ACASERVI, S.A. SALCER S.L. UTE	AVDA. DIAGONAL, 687 08028 BARCELONA	60,0	ACASERVI	(gg)	(1)



Notas:

Las finalidades de las UTE se detallan a continuación:

- (a) Prestación de servicio de información, atención al público y sala de autoridades en el Aeropuerto de Bilbao.
- (b) Prestación de servicios de vigilancia, seguridad y mantenimiento de instalaciones de seguridad de los centros de salud del distrito sanitario de Málaga.
- (c) Prestación del servicio de conserjería y atención al público en diferentes edificios municipales.
- (d) Prestación de los servicios de conserjería y mantenimiento en diferentes colegios públicos.
- (e) Prestación de los servicios de vigilantes de seguridad y auxiliares en diversos centros de la corporación de RTVE.
- (f) Prestación de los servicios de seguridad en la nueva Terminal Sur, servicio de control de acceso de vehículos y control perimetral en el aeropuerto de Barcelona-Lote 2.
- (g) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las dependencias del servicio de limpiezas del Ayuntamiento de Barcelona.
- (h) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las dependencias de ARPEGIO de la Comunidad de Madrid.
- (i) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Ayuntamiento de El Ferrol.
- (j) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las oficinas Antifraude de la Generalitat de Cataluña.
- (k) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Centro Sanitario de Ceuta.
- (l) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de San Sebastián.
- (m) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de Málaga.
- (n) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de Palma de Mallorca.
- (o) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Universidad Politécnica de Valencia.
- (p) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Universidad de Alicante.
- (q) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Instituto de Estudios Fiscales.
- (r) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Hospital Vall D'Hebron de Barcelona.
- (s) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares Conservatorio Municipal Ataulfo Argenta.
- (t) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Radio Televisión Andaluza.
- (u) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Ayuntamiento de Alcobendas.
- (v) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Museo Guggenheim de Bilbao.
- (w) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en diversos centros de la corporación de RTVE.
- (x) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el ISE de Andalucía.
- (y) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Agencia Tributaria de Sevilla.
- (z) Prestación de los servicios de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de protección contra intrusión y atracos, protección contra incendios, de los centros dependientes de la Agencia Valenciana de Salud.
- (aa) Prestación de los servicios de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de protección contra intrusión y atracos, protección contra incendios, del Ministerio de Justicia.
- (bb) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Teatro Kursaal de Melilla.
- (cc) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares de diversos centros del MPTMAP.
- (dd) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares de diversos centros de los Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.
- (ee) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en CETARSA.
- (ff) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Universidad Europea de Madrid.
- (gg) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en autopistas de concesión ACESA

ANEXO III. – Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación**Información a 31 de diciembre de 2012**

Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Rosegur Holding Corporación S.L.	Pajaritos, 24 Madrid	50,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Rosegur, S.A.	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	50,0	A través de: Rosegur Holding Corporacion, S.L.	a	4	B
Rosegur Fire, SRL	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	50,0	A través de: Rosegur, S.A	a	3	B
Rosegur Training, SRL	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	50,0	A través de: Rosegur, S.A	a	7	B
SIS Cash Services Private Ltd	Annapurna Bhawan, Thelehone Exchange Road, Kurji, Patna 8000001 Buharm India	49,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	c	2	B
Shanghai Weldon Security Equipment Co Ltd	Block 26, Lane 423 Xincun Road, Putuo District, Shanghai, China, 200065	45,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	c	3	C
Shanghai Weldon Security Service Co Ltd	Block 26, Lane 423 Xincun Road, Putuo District, Shanghai, China, 200065	45,0	A través de: Shanghai Weldon Security Equipment Co Ltd	c	1	C
Hangzhou Weldon Security Service Co Ltd	Block 26, Lane 423 Xincun Road, Putuo District, Shanghai, China, 200065	36,0	A través de: Shanghai Weldon Security Service Co Ltd	c	1	C
Leshan Weldon Security Service Co Ltd	Block 26, Lane 423 Xincun Road, Putuo District, Shanghai, China, 200065	30,6	A través de: Shanghai Weldon Security Equipment Co Ltd	c	2	C
Sichuan Weldon Security Service Co Ltd	Block 26, Lane 423 Xincun Road, Putuo District, Shanghai, China, 200065	30,6	A través de: Shanghai Weldon Security Equipment Co Ltd	c	2	C
Prosegur Technological Security Solutions LLC	Abu Dhabi- Al falah Street- 211 ABDULLA HAMAD LUWAE AL AMERI - P.O. Box 129354	49,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	c	3	C

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable en Ms. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Rosegur Holding Corporación S.L.	Pajaritos, 24 Madrid	3.000	50,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Rosegur, S.A.	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	5.692	50,0	A través de: Rosegur Holding Corporacion, S.L.	a	4	A
Rosegur Fire, SRL	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	0	45,0	A través de: Rosegur, S.A	a	3	B
Rosegur Training, SRL	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	0	45,0	A través de: Rosegur, S.A	a	7	B

Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- a) Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Que la Sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- e) Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2010.

Actividad:

- 1. Área de actividades del Grupo de Negocio de Vigilancia
- 2. Área de actividades del Grupo de Negocio de LGVE
- 3. Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnología
- 4. Área de actividades del Grupo que convienen dos o más actividades
- 5. Sociedad de cartera.
- 6. Servicios financieros.
- 7. Servicios auxiliares
- 8. Inactiva

Auditor:

- A Auditado por KPMG
- B No sujeta a auditoría
- C Auditado por otros auditores



**PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Informe gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2012

Índice

1.	Hechos significativos del ejercicio 2011	116
2.	Principios de gestión	117
3.	Evolución de los negocios	118
4.	Información comercial	119
5.	Personal	119
6.	Inversiones	120
7.	Previsiones y tendencias	121
8.	Gestión financiera	121
9.	Acciones propias	125
10.	Medioambiente	125
11.	Investigación y desarrollo	126
12.	Hechos posteriores	127

Informe gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2012

1. Hechos significativos del ejercicio 2012

Las transacciones y sucesos más relevantes que se han producido durante el ejercicio 2012 se detallan a continuación:

Cambios en la composición del Grupo

Los cambios producidos en la composición de Prosegur durante el ejercicio 2012 han venido principalmente determinados por las siguientes adquisiciones:

- Con fecha 9 de febrero de 2012, Prosegur ha suscrito una ampliación de capital por el 49% de SIS Cash Services Private Ltd, por importe de 10,2 millones de euros. Esta empresa presta servicios de logística de valores y gestión de efectivo en India. Ha comenzado a consolidarse el 9 de febrero de 2012 por el método de integración proporcional.
- Con fecha 24 de febrero de 2012, han sido adquiridas en Uruguay las empresas Coral Melody, S.A. y Tecnofren, S.A., especializadas en servicios de vigilancia y en monitoreo de alarmas residenciales. Han comenzado a consolidarse el 24 de febrero de 2012. El precio total de compra ha sido de 10,4 millones de euros.
- Con fecha 7 de marzo de 2012, han sido adquiridas en Brasil las 11 entidades que componen el Grupo Nordeste y Transbank. Estas empresas prestan servicios de logística de valores y gestión de efectivo, vigilancia y tecnología residencial. Han comenzado a consolidarse el 7 de marzo de 2012. El precio total de compra ha sido de 209,9 millones de euros.
- Con fecha 13 de abril de 2012, ha sido adquirida en Argentina la empresa T.C. Interplata, S.A., especializada en el área de logisitica de valores y gestión de efectivo. Ha comenzado a consolidarse el 13 de abril de 2012. El precio total de compra ha sido de 11,1 millones de euros.
- Con fecha 20 de abril de 2012, ha sido adquirida en Uruguay Roytronic, S.A., empresa especializada en la actividad de alarmas residenciales y seguimiento de vehículos a través de GPS. Ha comenzado a consolidarse el 20 de abril de 2012. El precio total de compra ha sido de 4,4 millones de euros.
- Con fecha 27 de abril de 2012, ha sido adquirida en Argentina la empresa Servin Seguridad, S.A., especializada en servicios de vigilancia. Ha comenzado a consolidarse el 27 de abril de 2012. El importe total de la compra ha ido de 17,9 millones de euros.
- Con fecha 10 de mayo de 2012, han sido adquiridas en Francia las siete sociedades que componen el Grupo GRP. Estas empresas prestan servicios de vigilancia, control de accesos y gestión de alarmas a distancia. Han comenzado a consolidar el 10 de mayo de 2012. El precio total de compra ha sido de 13,2 millones de euros.
- En el mes de julio de 2012, se ha materializado un acuerdo con un socio local en China bajo la fórmula de Joint Venture, para el desarrollo de un negocio de seguridad privada. Esta transacción ha supuesto la participación accionarial en varias compañías chinas a través de un vehículo inversor constituido en Hong Kong denominado I.D.S., mediante una ampliación de capital por un importe de 5,7 millones de euros y una contraprestación económica de 4,9 millones de euros. Ha comenzado a consolidarse en julio de 2012 por el método de integración proporcional.
- Con fecha 17 de julio de 2012, ha sido adquirida en México el 80% de Grupo Mercurio de Transportes, S.A. de C.V., empresa especializada en logística de valores y gestión de efectivo. Ha comenzado a consolidarse el 17 de julio de 2012. El precio total de compra ha sido de 0,5 millones de euros.

Durante el ejercicio 2012, se han realizado varias operaciones de reestructuración empresarial:

- En Perú, se ha formalizado la fusión por absorción de Distribuidora Federal, S.A.C. por parte de Prosegur Tecnología Perú, S.A.

- El Brasil, se han fusionado las sociedades Prover Electro Electronica Ltda. con Setha Industria Eletronica, Ltda. y Martom Segurança Eletronica Ltda. con Prosegur Tecnologia em Sistemas de Seguridad Eletronica e Incendios, Ltda. Fiel Vigilancia e Transportes de Valores, Ltda., Transbank Segurança e Transporte de Valores, Ltda., Nordeste Segurança de Valores Paraíba, Ltda., Nordeste Segurança de Valores Alagoas, Ltda., Nordeste Segurança de Valores Rio Grande do Norte, Ltda., Nordeste Segurança de Valores Ceara, Ltda., Nordeste Segurança de Valores Bahia Ltda, Nordeste Transporte de Valores, Ltda., Nordeste Segurança de Valores Sergipe, Ltda. y Nordeste Segurança e Transporte Valores Piauí Ltda. por parte de la sociedad Prosegur Brasil S.A. Transportadora de Valores e Segurança.
- En Singapur, se ha formalizado la fusión de Safeway Services Pte Ltd, por parte de Aegis Security Management Pte, Ltd.
- En Francia, se ha formalizado la fusión de la sociedad Valtis Rhone Alpe SAS por parte de Prosegur Traitement de Valeurs EURL.

Otros acontecimientos sucedidos en el ejercicio 2012

Con fecha 29 de mayo de 2012, la Junta General de Accionistas ha aprobado el Plan 2014 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos del Grupo Prosegur. El Plan 2014 está ligado, con carácter general a la creación de valor durante el periodo 2012 a 2014 y contempla la entrega de incentivos en acciones de la Sociedad a administradores ejecutivos y en acciones de la Sociedad y metálico a directivos de Prosegur. El número máximo de acciones destinado al Plan 2014 asciende a la cantidad de 4.120.000, representativas del 0,668% del capital social actual de la Sociedad.

Con fecha 6 de julio de 2012, se ha materializado el acuerdo de desdoblamiento de acciones aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2012, a través de la exclusión de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de las 61.712.464 acciones en circulación a 30 de junio de 2012 por medio de anotaciones en cuenta de 0,60 euros de valor nominal cada una y a través de la admisión simultánea a negociación de 617.124.640 acciones nuevas de 0,06 euros de valor nominal cada una.

2. Principios de gestión

A pesar del complicado entorno económico, Prosegur ha cerrado de forma satisfactoria el ejercicio 2012 que ha supuesto la consolidación en los nuevos mercados por los que había apostado estratégicamente en los últimos años. En este sentido, la evolución de los negocios en Alemania, China e India ha cubierto las expectativas generadas. Las nuevas operaciones de desarrollo del negocio en Francia, Uruguay y Argentina siguen reforzando las posiciones de liderazgo de Prosegur en la mayor parte de los mercados donde ya operaba. Adicionalmente, la adquisición del Grupo Nordeste y Transbank en Brasil ha supuesto el fortalecimiento del modelo de negocio en Brasil e incrementa cuota de mercado en la región norte y este del país, en los estados donde Prosegur no estaba presente anteriormente. Esta transacción ha supuesto que Brasil sea el país más importante del perímetro de Prosegur, teniendo en cuenta su volumen de ventas, beneficios y número de empleados. Las nuevas adquisiciones de empresas y la integración de negocios comprados en ejercicios anteriores confirman la vocación global de Prosegur, la diversificación de su oferta y su apuesta de futuro.

Durante el ejercicio 2012 se ha continuado con el plan de mejora de las técnicas presupuestarias por cada línea de negocio así como el desarrollo de nuevas técnicas para determinar los principales indicadores de gestión de cada negocio.

Todo ello ha contribuido a que durante el ejercicio se hayan mantenido las siguientes políticas:

- a) Establecer objetivos de mejora continua.
- b) Plantear estrategias y opciones alternativas.
- c) Implementar en tiempo y forma las estrategias adoptadas mediante la planificación estratégica, velando en todo momento por que el sistema de información detectase en tiempo real las desviaciones que pudieran existir para introducir las medidas correctoras.
- d) Desarrollar ventajas competitivas respecto al resto del mercado.

La Dirección de Prosegur dispuso a lo largo del ejercicio información puntual y adecuada de los clientes, del mercado y del entorno legal, económico y tecnológico que le permitió ajustar permanentemente la gestión.

A continuación se detallan las variables más significativas de la gestión y su evolución durante el ejercicio, como son las actividades, la gestión comercial, el personal, las inversiones, la explotación y la gestión financiera.

3. Evolución de los negocios

Ventas por área geográfica

Las ventas consolidadas de Prosegur en el ejercicio 2012 han ascendido a 3.669,1 millones de euros (2011: 2.808,5 millones de euros), lo que supone un incremento total del 30,6%, del que un 9,0% corresponde a crecimiento orgánico puro, un 23,5% corresponde a crecimiento inorgánico derivado de las compras efectuadas en el ejercicio 2011 y 2012 y una disminución del 1,9% corresponde al efecto de la evolución de los tipos de cambio.

La distribución de las ventas consolidadas por áreas geográficas se detalla en el siguiente cuadro:

(Millones de euros)	2012	2011	Variación
Europa	1.462,6	1.281,4	14,1%
Asia	28,6	9,4	206,0%
Latam	2.177,8	1.517,8	43,5%
Total Prosegur	3.669,1	2.808,5	30,6%

El crecimiento más importante de las ventas se ha producido en el área Latam, donde el ejercicio 2012 ha experimentado un incremento total con respecto al ejercicio 2011 del 43,5%, correspondiendo un 17,9% a crecimiento orgánico y un 29,1% a crecimiento inorgánico. El fuerte crecimiento de las ventas durante el ejercicio 2012 en Latam no se ha visto favorecido por la evolución de los tipos de cambio, en comparación con el ejercicio 2011, viéndose reducido en un 3,5%.

Ventas por áreas de negocio

La distribución de las ventas consolidadas por áreas de negocio se muestra a continuación:

(Millones de euros)	2012	2011	Variación
Vigilancia	1.684,1	1.357,3	24,1%
<i>% sobre total</i>	<i>45,9%</i>	<i>48,3%</i>	
LVGE	1.573,7	1.098,3	43,3%
<i>% sobre total</i>	<i>42,9%</i>	<i>39,1%</i>	
Tecnología	411,3	352,9	16,5%
<i>% sobre total</i>	<i>11,2%</i>	<i>12,6%</i>	
Total Prosegur	3.669,1	2.808,5	30,6%

El área de negocio de mayor crecimiento en cifras absolutas durante 2012 ha sido la de logística de valores y gestión de efectivo (LVGE), que obtuvo una facturación acumulada de 1.573,7 millones de euros (2011: 1.098,3 millones de euros), lo que supone un incremento del 43,3% incluyendo crecimiento orgánico e inorgánico. Por otro lado, el área de vigilancia obtuvo una facturación de 1.684,1 millones de euros (2011: 1.357,3 millones de euros), un 24,1% más que el año anterior, incluyendo crecimiento orgánico e inorgánico. Por último, el área de tecnología tuvo unos ingresos anuales de 411,3 millones de euros en el ejercicio 2012 (2011: 352,9 millones de euros), un 16,5% más que el año anterior, que incluye crecimiento orgánico e inorgánico.

La serie que se detalla a continuación ilustra el crecimiento de la cifra de negocios consolidada de Prosegur durante los últimos cinco ejercicios:

(Millones de euros)	2012	2011	2010	2009	2008
Facturación	3.669,1	2.808,5	2.560,3	2.187,0	2.051,7

Márgenes

El resultado de explotación consolidado (EBIT) del ejercicio 2012 ha sido de 311,5 millones de euros (2011: 284,1 millones de euros). El margen del EBIT del ejercicio 2012 se ha situado en el 8,5% (2011: 10,1%).

La distribución del margen de EBIT por áreas geográficas se muestra a continuación:

(Millones de euros)	Europa	Asia	Latam	Prosegur
Ventas	1.462,6	28,6	2.177,8	3.669,1
EBIT	42,4	0,6	268,5	311,5
Margen EBIT	2,9%	2,2%	12,3%	8,5%

Es un objetivo primordial de Prosegur el mantenimiento de elevados márgenes de rentabilidad para así garantizar los retornos de las inversiones, lo que permite continuar con las ambiciosas políticas de innovación y mejoras de los servicios, buscando siempre la máxima excelencia en la prestación de dichos servicios y en las relaciones con los clientes.

En la siguiente tabla, se puede observar la importante tendencia alcista del EBIT en los últimos cinco años:

(Millones de euros)	2012	2011	2010	2009	2008
EBIT	311,5	284,1	262,6	230,5	205,0

El margen EBIT sobre ventas consolidado se ha situado en el 8,5% en el presente ejercicio 2012.

4. Información comercial

La comercialización de los servicios de Prosegur se realiza a través de las delegaciones y por personal comercial propio con dedicación exclusiva, que aplican en todo caso criterios selectivos para minimizar el riesgo de morosidad y eventual impago. Para ello, en los casos de clientes de los que se carece de la debida experiencia, se realizan investigaciones y consultas a bases de datos de dominio público, efectuando valoraciones de riesgo y análisis individuales objetivamente medibles. Una vez que se realiza el contrato y durante el tiempo que se preste el servicio, el cliente recibe una atención directa, permitiendo una máxima aproximación a sus necesidades operativas y a su realidad económica, lo que reduce el riesgo de incobrabilidad.

Los principales demandantes de servicios de seguridad corporativa son instituciones financieras, empresas industriales y comerciales e instituciones públicas.

5. Personal

La plantilla de Prosegur cerró el ejercicio 2012 con 153.828 personas (2011: 124.744 personas), lo que supone un incremento del 23,3%.

Una de las herramientas fundamentales por las que Prosegur se ha consolidado como uno de los principales grupos europeos de servicios ha sido históricamente la selección de personal. La índole de especial confianza y

responsabilidad que debe caracterizar a las personas que desarrollan sus servicios en las instalaciones del cliente, en una actividad tan delicada como la seguridad, obliga a garantizar no sólo la eficacia de los profesionales del Prosegur, sino también su honestidad, responsabilidad, equilibrio emocional y madurez psicológica.

Por estas razones, la mejora continua de los procesos de selección que nos permita discriminar con el mayor detalle posible la idoneidad de una persona hacia un puesto de trabajo dentro de Prosegur, ha sido desde siempre una constante de la Dirección de Recurso Humanos.

Durante los últimos cinco años la plantilla media ha evolucionado como se detalla a continuación:

Plantilla	2012	2011	2010	2009	2008
Directa	140.049	111.361	97.198	89.269	81.755
Indirecta	8.530	6.924	5.657	5.638	4.620
Total Prosegur	148.579	118.285	102.855	94.907	86.375

La evolución de la plantilla en términos relativos sobre la facturación en los últimos cinco años ha sido:

Nº personas por cada millón facturado	2012	2011	2010	2009	2008
Directa	38,2	39,7	38	40,8	39,8
Indirecta	2,3	2,5	2,2	2,6	2,3

6. Inversiones

Las inversiones de Prosegur son analizadas en todos los casos por las correspondientes áreas técnicas y operativas y por el departamento de control de gestión, que estiman y analizan su importancia estratégica, el plazo de retorno y la rentabilidad como requisito previo a su aprobación. Posteriormente, se remite al Comité de Inversiones que finalmente decide si procede realizar la inversión. Las inversiones superiores a 0,6 millones de euros son remitidas para su aprobación a la Comisión Ejecutiva.

Durante el ejercicio 2012 se dotaron 115,6 millones de euros en concepto de amortización (2011: 79,5 millones de euros). Corresponden a inmovilizado material 67,0 millones de euros (2011: 52 millones de euros); a aplicaciones informáticas 9,9 millones de euros (2011: 8,1 millones de euros); y a otros activos intangibles 38,7 millones de euros (2011: 19,4 millones de euros).

A continuación se detalla el total de inversiones que fueron analizadas por el Comité de Inversiones durante 2012 y su comparativo con 2011:

(Millones de euros)	2012	2011
Primer Trimestre	10,4	26,7
Segundo Trimestre	22,8	37,6
Tercer Trimestre	13,6	25,9
Cuarto Trimestre	24,6	37,4
Total	71,4	127,6

A lo largo del ejercicio 2012 se han realizado inversiones en inmovilizado material por importe de 106,7 millones de euros (2011: 100 millones de euros). Adicionalmente, se han realizado inversiones en aplicaciones informáticas por importe de 11,9 millones de euros (2011: 20,5 millones de euros)

7. Previsiones y tendencias

En el entorno económico actual y dentro de los países de la región Latam, se espera un mantenimiento de índices de crecimiento razonables, principalmente, en materia de inversión extranjera y producción interna. Por el contrario, la evolución de las principales variables económicas en Europa sigue marcada por cierto nivel de incertidumbre en cuanto a la recuperación y el retorno a la senda del crecimiento.

El escenario económico al que se enfrentan Europa y Latinoamérica sigue siendo diferente. Mientras que las economías europeas continuarán sufriendo en 2013 el impacto de la crisis económica, con la probable excepción de Alemania, por su parte, Latinoamérica continúa teniendo potencial de desarrollo, sobre todo en algunos países menos intervenidos y con sólidas políticas fiscales y financieras, en los que Prosegur se encuentra presente.

Por otro lado, en la región Asia, variables como el nivel de externalización de servicios de seguridad, el aumento del nivel de bancarización, el mayor número de grandes empresas multinacionales, el incremento del número de sucursales bancarias y cajeros automáticos, y en general el aumento del bienestar y de la riqueza en todas las clases sociales, son importante indicadores con una gran relevancia en la marcha futura de la región.

La positiva evolución de algunas de las mencionadas palancas del sector, la diversidad geográfica y la continua innovación de Prosegur, la búsqueda de la excelencia y la implantación de las políticas comerciales de cross selling, permite ver el futuro desde una posición privilegiada. El objetivo de Prosegur para 2013 es continuar con la senda de crecimiento y mejora de márgenes de los últimos años. Dicho objetivo supone un importante reto que Prosegur está dispuesto a afrontar.

8. Gestión financiera

Durante el ejercicio 2012, ha continuado la escasez y encarecimiento del crédito que se pone a disposición de las empresas.

En este contexto y durante el ejercicio 2012, Prosegur ha formalizado varias operaciones de financiación estratégica que tienen por objeto, por un lado, cubrir los objetivos ya cumplidos y de futuro crecimiento y, por otro, cubrir las necesidades operativas.

Prosegur calcula la deuda financiera neta de la siguiente manera: total de recursos ajenos corrientes y no corrientes (excluyendo otras deudas no bancarias) más los instrumentos financieros derivados netos, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo, y menos otros activos financieros corrientes.

La deuda financiera neta a 31 de diciembre 2012 asciende a 646,1 millones de euros (2011: 360,1 millones de euros).

El ratio deuda financiera neta sobre recursos propios a 31 de diciembre de 2012 se ha situado en 0,88 (2011: 0,54). El ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA se ha situado en 2012 en un 1,51 (2011: 0,99).

Estructura financiera

Tras el vencimiento del contrato de préstamo formalizado en 2006, la estructura de la deuda financiera de largo plazo está determinada por la operación sindicada suscrita por Prosegur en España en 2010 por importe de 400 millones de euros a un plazo de cinco años. La operación está estructurada en dos tramos: un primer tramo en modalidad de préstamo, amortizable semestralmente tras dos años de carencia, por importe de 150 millones de euros y un segundo tramo suscrito en la modalidad de crédito por importe de 250 millones de euros. A 31 de diciembre de 2012, el capital dispuesto correspondiente al tramo en modalidad de préstamo asciende a 150 millones de euros y se han realizado disposiciones del tramo de la modalidad de crédito por importe de 250 millones de euros.

Con fecha 29 de febrero de 2012, Prosegur ha formalizado un contrato de crédito sindicado por importe de 200 millones de euros. El contrato tiene dos tramos, uno en modalidad de préstamo por importe de 100 millones de euros y otro en modalidad de crédito por el mismo importe. Los dos tramos son amortizables a través de una cuota única al vencimiento del contrato (29 de febrero de 2015). El tipo de interés es variable referenciado al Euribor más un margen ligado a los ratios Deuda financiera neta / EBITDA en cada presentación.

Con fecha 7 de marzo de 2012 y en relación con la adquisición de las sociedades del grupo Nordeste Segurança y Transbank, las compañías Prosegur Brasil, S.A., Prosegur Activa Alarmes, S.A. y Prosegur Holding e Participações, S.A. han formalizado un crédito sindicado a cinco años por importe de 450 millones de reales brasileños (contravalor a la fecha de contratación: 190,7 millones de euros) con las entidades financieras Banco Bradesco BBI S.A., Banco Itaú BBA S.A. y Banco Santander.

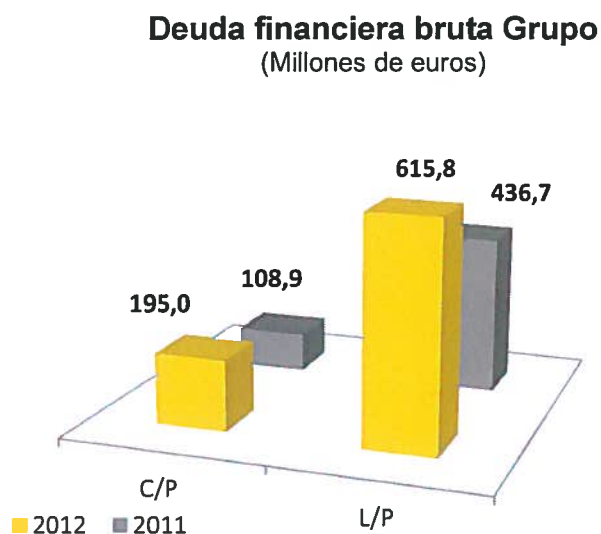
Con fecha 23 de abril de 2012, el préstamo mencionado anteriormente ha sido sustituido por la emisión de un debenture de distribución pública restringida con régimen de garantía firme de colocación por la totalidad. Las entidades colocadoras han sido Banco Bradesco BBI S.A., Banco Itaú BBI S.A. y Banco Santander. El importe asciende a 450 millones de reales brasileños (contravalor a la fecha de cierre del ejercicio: 166,9 millones de euros). Se amortiza en nueve plazos y el tipo de interés esta referenciado al índice CDI brasileño más un margen de 2,3%.

La deuda financiera bruta incluye pasivos financieros corrientes y no corrientes (excluyendo otras deudas no bancarias) más/menos los instrumentos financieros derivados.

En términos consolidados, la deuda financiera bruta de largo plazo con vencimiento superior al año ha alcanzado al final del ejercicio 2012 los 615,8 millones de euros (2011: 436,7 millones de euros), soportada básicamente por la operación de financiación sindicada formalizada en el año 2010 y dos nuevas operaciones sindicadas formalizadas en el ejercicio.

La deuda financiera bruta de corto plazo se ha situado en 195,0 millones de euros (2011: 108,9 millones de euros).

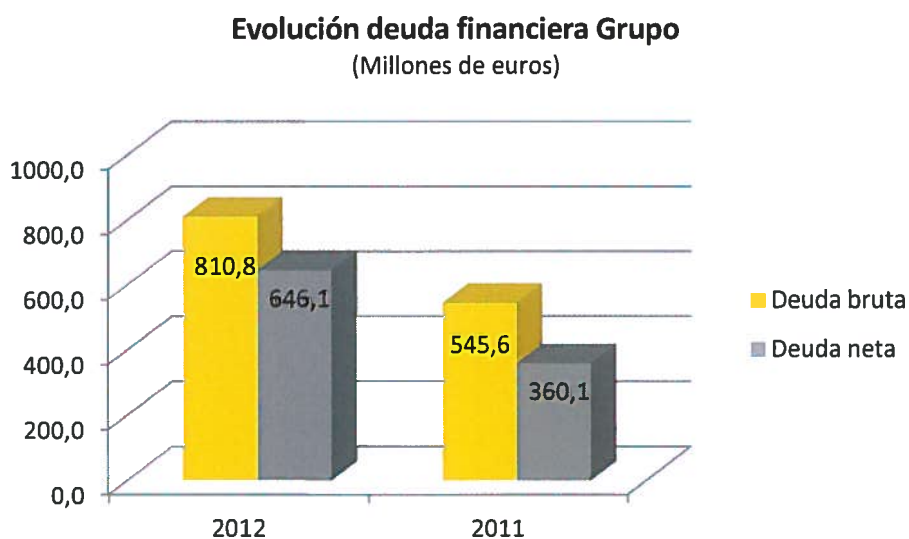
La evolución de la estructura de la deuda financiera bruta por vencimientos de corto y largo plazo, presenta la siguiente distribución:



El coste medio de la deuda financiera del ejercicio 2012 ha sido del 4,87% (2011: 3,95%). Este aumento del coste medio de la deuda ha venido fundamentado por la contratación de financiación en países con tipo de interés más altos.

La deuda financiera neta al cierre del ejercicio 2012 se situó en 646,1 millones de euros (2011: 360,1 millones de euros).

Gráfico comparativo de la deuda bruta y de la deuda neta de los años 2012 y 2011:



Liquidez

Prosegur mantiene una política de disponer de un buen nivel de reservas de liquidez o de capacidad de financiación disponible y contratada que permita asegurar y responder con agilidad y flexibilidad a las necesidades del capital circulante o de crecimiento inorgánico.

A 31 de diciembre de 2012 la disponibilidad de liquidez de Prosegur se sitúa en 405,1 millones de euros (2011: 315,3 millones de euros). Esta cifra viene dada por:

- El saldo de efectivo y equivalentes a efectivo por importe de 163,6 millones de euros (2011: 187,5 millones de euros).
- La disponibilidad existente a largo plazo (superior a 1 año) de crédito de 100 millones de euros correspondiente a dos préstamos sindicados firmados en 2010 y 2012 (2011: 10 millones de euros).
- Otras líneas de crédito no dispuestas por importe de 141,5 millones de euros (2011: 117,8 millones de euros) contratadas de forma diversificada en un amplio pool bancario y en la que están representados los principales bancos de cada país donde se opera

Esta cifra de liquidez supone un 11,0% de las ventas anuales consolidadas (2011: 11,2%), lo cual permite asegurar tanto las necesidades de financiación a corto plazo como la política de adquisiciones estratégicas.

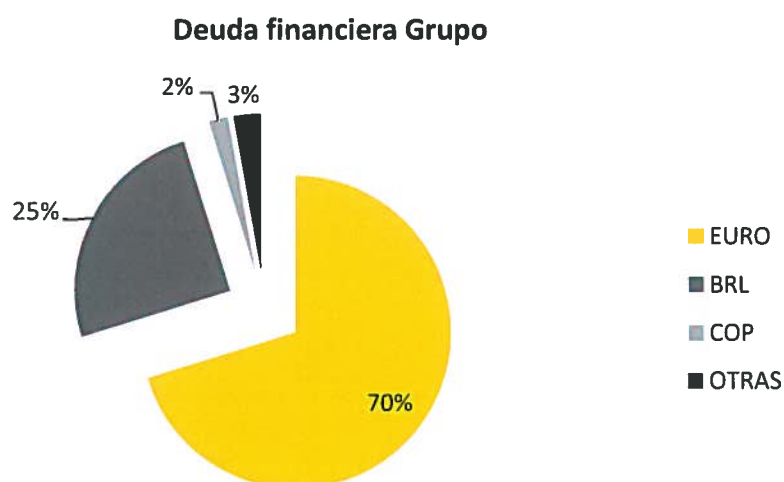
Riesgo de tipo de cambio

Prosegur mantiene una política de financiación de las operaciones de inversión propias del negocio en divisa local, de modo que se minimice la exposición al riesgo por tipo de cambio en los países. Hay que tener en cuenta que las necesidades de capital de inversión del sector, que varían según las áreas de negocio, son coherentes con el flujo de caja operativo generado, con lo cual es factible regular el ritmo de las inversiones a realizar en cada país en función de las necesidades operativas.

De este modo, aunque Prosegur está presente en un gran número de países, la deuda financiera está soportada básicamente en tres divisas: euro y real brasileño. La deuda en euros representa un 70%, en reales brasileños un 25%, otro 2% en pesos colombianos y un 3% en el resto de divisas de Prosegur.

La variación en la estructura de la deuda por divisa respecto al año anterior viene dada por las operaciones corporativas realizadas por la matriz de Prosegur, principalmente por un nuevo préstamo sindicado, por importe de 200 millones de euros, una debenture de distribución pública de 450 millones de reales brasileños (contravalor a la fecha de la contratación: 181,4 millones de euros) y otros préstamos formalizados que financian las inversiones en el extranjero.

La estructura de deuda financiera por divisas que presenta Prosegur al cierre del ejercicio 2012 tiene la siguiente distribución:



Coberturas del riesgo

Prosegur tiene contratados tres instrumentos financieros derivados de tipo de interés ("interest rate swap") con el objetivo de fijar el tipo de interés máximo de una parte de la financiación de Prosegur.

Uno de dichos instrumentos financieros derivados intercambia semestralmente, cada 25 de julio y cada 25 de enero, un tipo pagador del 2,71% con un tipo receptor del Euribor a seis meses sobre un nominal de 100 millones de euros y vencimiento en el mes de abril de 2014.

Durante el año 2012, se han contratado dos coberturas adicionales de tipos de interés ("interest rate swap") por importe de 37,5 millones de euros nominal cada uno y con vencimiento en el mes de febrero de 2015. Estos instrumentos financieros derivados intercambian trimestralmente una pagador del 0,65% con un tipo receptor del Euribor a tres meses.

9. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2012, la sociedad mantiene 43.726.900 acciones en autocartera (2011: 44.561.220 acciones) que representan el 7,09% del capital social (2011: 7,22%), y cuyo importe está valorado en 125,3 millones de euros (2011: 123,2 millones de euros). Parte de estas acciones están destinadas a ser entregadas a determinados directivos de Prosegur. Durante el ejercicio 2012 no se han adquirido acciones propias (2011: 25.025.790 acciones).

Con fecha 27 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias hasta la cifra máxima permitida por la Ley, pudiendo ser utilizadas éstas total o parcialmente para ser entregadas o transmitidas a los administradores de Prosegur o a trabajadores de Prosegur, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello dentro del marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Sociedad.

Con fecha 27 de junio de 2008 la Junta General de Accionistas aprobó el Plan 2011 de incentivos a largo plazo (Nota 34.17). Tal como se contempla en dicho Plan, durante el ejercicio 2012 se ha liquidado un incentivo en acciones correspondiente a administradores ejecutivos y a directivos procediendo a la entrega de 781.114 acciones propias.

Adicionalmente, con fecha 29 de mayo de 2012 la Junta General de Accionistas ha aprobado el Plan 2014 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos del Grupo Prosegur. El Plan 2014 está ligado, con carácter general a la creación de valor durante el período 2012 a 2014, con un período de permanencia, en su caso, de dos ejercicios posteriores para percibir parte del incentivo. Este Plan también contempla la entrega de incentivos en acciones de la Sociedad a administradores ejecutivos y en acciones de la Sociedad y metálico a directivos de Prosegur. El número máximo de acciones destinado al Plan 2014 asciende a la cantidad de 4.120.000, representativas del 0,668% del capital social actual de la Sociedad.

El compromiso total adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2012 relacionado con los incentivos en acciones establecidos en el Plan 2011 y el Plan 2014 se encuentra registrado en el patrimonio neto dentro del epígrafe de otros instrumentos de patrimonio por importe de 2.659 miles de euros (2011: 5.781 miles de euros).

10. Medioambiente

A 31 de diciembre de 2012, Prosegur no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos por este concepto.

Siguiendo las políticas de Prosegur en relación al medioambiente, se continúan realizando inversiones en vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III sobre la emisión de partículas no contaminantes. Esta inversión, registrada como mayor valor del inmovilizado, asciende a un importe de 3,2 millones de euros (2011: 1,5 millones de euros).

11. Investigación y desarrollo

Prosegur está desarrollando, en su afán de consolidar su compromiso con la seguridad y la innovación para sus clientes, los siguientes proyectos:

- a) Diseño y desarrollo de una plataforma de información e interacción multicanal con los clientes construida sobre tecnología web y soportada en internet, proporcionando la máxima seguridad basada en un modelo de autenticación multicapa de máximo rendimiento y escalabilidad, promoviendo la comunicación y colaboración entre la empresa y el cliente.
- b) Nuevo proceso para la gestión del efectivo mediante el desarrollo de novedosas herramientas informáticas y técnicas específicas para la planificación, gestión y monitorización de la cadena de suministro, y para la gestión y mantenimiento de los puntos de la red de servicios.
- c) Diseño y desarrollo de un nuevo panel de alarma que unifique las últimas tecnologías de comunicación, aumentando las funcionalidades de los paneles de alarma tradicionales al incorporar campos nuevos como la domótica o internet.
- d) Desarrollo de un sistema global para gestión de efectivo que englobe tanto los procesos de negocio como la plataforma tecnológica que soporta dichos procesos.
- e) Desarrollo de un sistema de información global que almacene e interrelacione los datos de todas las áreas funcionales y unidades de soporte, de forma que permita obtener una visión integral del negocio, así como explotar esta información para la toma de decisiones por parte de los usuarios del sistema.
- f) Desarrollo de un nuevo sistema de comunicación móvil para el proceso de inspección y vigilancia con las que dotar al personal de Prosegur para el desarrollo de su actividad y la resolución de incidencias en tiempo real.
- g) Creación de un nuevo concepto de bases que comprende el desarrollo de un nuevo método constructivo para los muros, suelos y techos de las bóvedas acorazadas y muros perimetrales de las bases.
- h) Diseño y desarrollo de una novedosa plataforma tecnológica orientada al negocio de seguridad privada para la planificación y gestión global de recursos humanos y materiales asociados a cada servicio, que minimice los tiempos de actuación y maximice la eficiencia en la gestión operativa a partir de la disposición ágil y pormenorizada de información técnica y económica.
- i) Diseño y desarrollo de un novedoso sistema de control de presencia y gestión de incidencias orientado a la comunicación eficaz y en tiempo real entre vigilantes y centros de control para el tratamiento efectivo de incidencias, mejorando la calidad de los servicios prestados y permitiendo la localización de los propios vigilantes por motivos de su propia seguridad.
- j) Diseño y desarrollo tecnológico de una plataforma virtual que permita a los empleados de la compañía el acceso y gestión integral tanto a información pública corporativa como profesional y privada con el fin de garantizar una comunicación interna ágil, transparente y fiable.
- k) Diseño y desarrollo tecnológico de una plataforma corporativa que permita sostener de manera homogénea y unificada todas las actividades relacionadas con la provisión de servicios de seguridad del área de negocio de Tecnología.
- l) Desarrollo de un nuevo proceso analítico de planificación y gestión que permita la flexibilización y optimización de recursos en tiempo y circunstancias reales, gracias a la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas de comunicación y soluciones de localización inteligente en los sistemas de Prosegur.
- m) Nuevo modelo de seguridad avanzada e integral que dispondrá de la definición de nuevos procedimientos y de las tecnologías e instalaciones asociadas, aplicadas en un centro de control piloto para el sector retail.
- n) Diseño y desarrollo de un sistema de seguridad electrónica para las bases de Prosegur, incluyendo como novedades la integración de los equipos de un modo eficiente desde el punto de vista de la seguridad, el diseño de los procedimientos asociados para su uso y la ejecución de los sistemas que deben controlar dichos dispositivos periféricos.

- o) Desarrollo de nuevo servicio para entidades bancarias que permitirá aunar todas las operaciones posibles en una única ventanilla. El nuevo sistema posibilitará una vista común para transacciones de varias entidades bancarias y otro tipo de clientes como acreedores y emisores de facturas.
- p) Nueva solución para la gestión de todas las actividades logísticas de la compañía, desde planificación integral de estas tareas al transporte de efectivo en el entorno más seguro y controlado posible, de modo que se obtenga un servicio flexible, modular y de rápida respuesta ante imprevistos o variaciones de las necesidades de los clientes, con las máximas garantías de seguridad.

12. Hechos posteriores

Con fecha 20 de febrero de 2013 se ha firmado un contrato de compraventa del 100% de las acciones de Brink's Deutschland GmbH y Brink's Transport & Service GmbH, filiales alemanas de The Brink's Company en Alemania a través de su Holding Brink's Beteiligungsgesellschaft GmbH, que desempeña servicios de logística de valores y gestión de efectivo en territorio alemán con un volumen de facturación aproximado de 47 millones de euros y en torno a 1.000 empleados. La operación está sujeta a la aprobación de la autoridad de competencia alemana. La solicitud de aprobación es de fecha 1 de febrero de 2013.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO

Los miembros del Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2012, formuladas en la reunión del día 25 de febrero de 2013, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y de su grupo consolidado en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y de su grupo consolidado en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 25 de febrero de 2013.

Dña. Helena Irene Revoredo Delvecchio
Presidente

D. Isidro Fernández Barreiro
Vicepresidente

D. Christian Gut Revoredo
Consejero Delegado

Dña. Mirta María Giesso Cazenave
Consejera

Dña. Chantal Gut Revoredo
Consejera

D. Pedro Guerrero Guerrero
Consejero

D. Eduardo Paraja Quirós
Consejero

D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego
Consejero

D. Fernando Vives Ruíz
Consejero

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes son responsabilidad de los Administradores de la entidad dominante y han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Los Administradores son responsables por la integridad y la objetividad de las cuentas anuales, incluyendo las estimaciones y juicios reflejados en ella y satisfacen esta responsabilidad principalmente con el establecimiento y mantenimiento de sistemas contables y otra normativa, adecuadamente soportada por controles internos contables. Estos controles han sido diseñados para suministrar una razonable seguridad de que los activos de la entidad están protegidos, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones y normas previstas por la Dirección y que los registros contables son fiables a los efectos de la preparación de las cuentas anuales. Los mecanismos automáticos de corrección y control son también parte relevante del entorno de control, en la medida que adoptan acciones correctivas cuando se identifican deficiencias. No obstante, un sistema efectivo de control interno, con independencia de la perfección con la que esté diseñado, tiene limitaciones inherentes, incluyendo la posibilidad de eludir o cancelar los controles y, en consecuencia, puede solamente suministrar una seguridad razonable en relación con la preparación de las cuentas anuales y la protección de los activos. En cualquier caso, debido al cambio en las condiciones, la efectividad de los sistemas de control interno puede variar a lo largo del tiempo.

La entidad ha evaluado su sistema de control interno a 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con dicha evaluación, los Administradores entienden que los controles internos contables en uso suministran una razonable seguridad de que los activos de la entidad están protegidos, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección, y que los registros financieros son fiables para el propósito de la preparación de las cuentas anuales.

Los auditores independientes son nombrados anualmente por la Junta General de Accionistas para auditar las cuentas anuales, de acuerdo con normas técnicas de auditoría de cuentas y su informe, sin salvedades, se incluye separadamente. Sus trabajos de auditoría, así como los trabajos llevados a cabo por los servicios internos de la entidad, incluyen una revisión de los controles internos contables y pruebas selectivas de las transacciones. Los equipos directivos de la entidad se reúnen regularmente con los auditores independientes y con los servicios internos para revisar las materias relacionadas con la preparación de información financiera, los controles internos contables y otros aspectos relevantes de la auditoría.

D. Antonio Rubio Merino
Director Económico Financiero

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2012

C.I.F.: A-28430882

Denominación social: PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/07/2012	37.027.478,40	617.124.640	617.124.640

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
GUBEL, S.L.	309.026.930	0	50,075
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0	61.750.000	10,006
FMR LLC	0	36.658.110	5,940
AS INVERSIONES, S.L.	32.817.810	0	5,318
M G INVESTMENT MANAGEMENT, LTD	0	19.362.786	3,138
CANTILLON CAPITAL MANAGEMENT LLC	18.821.350	0	3,050

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	61.750.000	10,006
FMR LLC	VARIOS FONDOS	36.658.110	5,940
M & G INVESTMENT MANAGEMENT, LTD	VARIOS FONDOS	19.362.786	3,138

Indique los movimientos en la estructura accionaria más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
M G INVESTMENT MANAGEMENT, LTD	21/11/2012	Se ha superado el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	0	309.240.330	50,110
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	885.430	0	0,143
DOÑA MIRTA MARIA GIESO CAZENAVE	1.898.320	32.817.810	5,625
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	1.000	330.000	0,054

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	GUBEL, S.L.	309.026.930	50,075

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	PROREVOSA, S.L.	213.400	0,035
DOÑA MIRTA MARIA GIESO CAZENAVE	AS INVERSIONES, S.L.	32.817.810	5,318
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	VALORES DEL DARRO, SICAV, S.A.	330.000	0,053

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	55,932
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derchos de voto
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	1.812.740	0	1.812.740	0,294

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Comercial

Breve descripción :

Arrendamiento por parte de Proactinmo, S.L. (filial de Gubel, S.L.) a Prosegur de un edificio de oficinas con plazo inicial de cinco (5) años hasta 2015. La renta anual en el ejercicio 2012 adendió a la cantidad de 1.256 miles de euros

Nombre o denominación social relacionados
GUBEL, S.L.

Tipo de relación :

Comercial

Breve descripción :

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha prestado servicios de seguridad corporativa a Banca March por importe de 3.077 miles de euros (2011: 2.557 miles de euros)

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Tipo de relación :

Comercial

Breve descripción :

Banca March, S.A., que ejerce el control de Corporación Financiera Alba, S.A., formaba parte de los bancos partícipes del préstamo sindicado que Prosegur había formalizado en el año 2006. La participación de Banca March, S.A. en dicho préstamo ascendía a 4.156 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, de los cuales 3.681 miles de euros estaban dispuestos a la misma fecha.

Desde el 25 de julio de 2011, fecha de vencimiento del contrato de préstamo sindicado firmado en el ejercicio 2006, Banca March, S.A. no participa en ningún contrato de financiación.

Por otra parte, durante el ejercicio 2012 no se han realizado imposiciones en Banca March, S.A. (2011: 75.000 miles de euros). Durante el ejercicio 2011, las imposiciones en Banca March generaron unos intereses totales de 669 miles de euros y, a cierre de 2011, no había imposiciones pendientes de vencimiento. A 31 de diciembre de 2012, existe una cuenta corriente cuyo saldo asciende a 138 miles de euros (2011: 220 miles de euros).

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:



A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO
Observaciones
A través de la sociedad GUBEL,S.L.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
39.726.900	4.000.000	7,085

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
PROSEGUR PARAGUAY, S.A.	4.000.000
Total	4.000.000

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
---	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2011, acordó renovar la autorización concedida por la propia Junta General (el día 28 de junio de 2010) para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de sociedades del grupo, en los términos que de forma literal se transcriben a continuación:

1.- Autorizar la adquisición derivativa de acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. por parte de la Sociedad y de sus sociedades filiales al amparo de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, cumpliendo los requisitos establecidos en la legislación vigente en cada momento y en las siguientes condiciones:

a) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sus sociedades filiales y las mismas deberán formalizarse mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico válido en Derecho.

b) El valor nominal de las acciones a adquirir, sumado, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no excederá del porcentaje máximo legalmente permitido en cada momento.

c) El precio de adquisición por acción será como mínimo el valor nominal y como máximo el de cotización en Bolsa en la fecha de adquisición incrementado en un 10%.

d) Esta autorización se otorga por un plazo de cinco años.

Expresamente se hace constar que esta autorización puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones propias a ser entregadas o transmitidas a administradores o a trabajadores de la Sociedad o de sociedades de su grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

2.- Facultar al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución y en los más amplios términos, para el ejercicio de la autorización objeto de este acuerdo y para llevar a cabo el resto de las previsiones contenidas en el mismo.

3.- Dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida bajo el punto quinto de su orden del día por la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de junio de 2010.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	--	PRESIDENTE	30/06/1997	28/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	--	VICEPRESIDENTE	19/06/2002	28/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	--	CONSEJERO DELEGADO	30/06/1997	28/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	--	CONSEJERO	30/06/1997	28/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO PARAJA QUIROS	--	CONSEJERO	26/04/2004	29/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	--	CONSEJERO	27/06/2005	27/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO VIVES RUIZ	--	CONSEJERO	29/05/2012	29/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA MIRTA MARIA GIESSO CAZENAVE	--	CONSEJERO	09/05/2000	28/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	--	CONSEJERO	29/03/2005	27/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	9
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTA EJECUTIVA
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	22,222

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GUBEL, S.L.
DOÑA MIRTA MARIA GIESO CAZENAVE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	AS INVERSIONES, S.L.

Número total de consejeros dominicales	3
% total del Consejo	33,333

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON FERNANDO VIVES RUIZ

Perfil

- Doctor en Derecho, Universidad Pontificia Comillas (ICADE).
- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Pontificia Comillas (ICADE).
- Socio Director del despacho de abogados JA Garrigues, S.L.P.
- Co-Director de la cátedra Garrigues de Modernización del Derecho de Sociedades de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas.
- Profesor colaborador de Derecho Mercantil, Universidad Pontificia Comillas (ICADE).
- Miembro del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Nombre o denominación del consejero

DON PEDRO GUERRERO GUERRERO

Perfil

- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (excedente).
- Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas.
- Fue socio fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles y Presidente de A.B. Gestión y A.B. Asesores Red.
- Es Presidente de Bankinter, S.A. banco del que es Consejero desde el año 2000. Adicionalmente, es Presidente de la Comisión de Ejecutiva del Banco.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	22,222

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON EDUARDO PARAJA QUIROS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	22,222

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Motivos

No puede ser considerado consejero dominical al (i) no poseer una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o haber sido designado por su condición de accionista, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía y (ii) no representar accionistas de los señalados en el apartado anterior (i). No puede ser considerado consejero independiente a 31.12.12 porque ha sido consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. desde junio de 2010 hasta el 25.01.2013, fecha en la se comunicó su renuncia mediante el correspondiente hecho relevante.

Nombre o denominación social del consejero

DON EDUARDO PARAJA QUIROS

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

--

Motivos

A 31.12.12 no puede ser considerado consejero dominical al (i) no poseer una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o haber sido designado por su condición de accionista, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía y (ii) no representar accionistas de los señalados en el apartado anterior (i).

A 31.12.12 no puede ser considerado consejero independiente al haber sido consejero ejecutivo de la sociedad sin haber transcurrido cinco (5) años desde el cese en esa relación.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON CHRISTIAN GUT REVOREDO

Breve descripción

El Consejero Delegado tiene delegadas a su favor todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley, por los Estatutos Sociales, o por el Reglamento del Consejo de Administración.

Nombre o denominación social consejero

DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO

Breve descripción

La Presidenta de la Sociedad, Presidenta Ejecutiva, tiene otorgadas a su favor de forma permanente amplias facultades de administración y disposición.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	FORMACION, SELECCION Y CONSULTORIA, S.A.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	PROSEGUR ACTIVA HOLDING.S.L.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	PROSEGUR ALARMAS, S.A.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	BANCO POPULAR ESPAÑOL. S.A.	CONSEJERO
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN. S.A.	CONSEJERO
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON EDUARDO PARAJA QUIROS	METROVACESA. S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	EBRO FOODS. S.A.	CONSEJERO
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	BANKINTER. S.A.	PRESIDENTE

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI

La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI
---	----

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	1.116
Retribucion Variable	500
Dietas	1.066
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	16

Total	2.698
--------------	--------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	44
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
----------------------	-------------------------

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.821	0
Externos Dominicales	484	0
Externos Independientes	205	0
Otros Externos	188	0
Total	2.698	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.698
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,6

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JUAN MARIA DE MORA NARVÁEZ	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
DOÑA SAGRARIO FERNÁNDEZ BARBE	DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
DON FEDERICO AUGUSTO MEEUS RAMIREZ	DIRECTOR NEGOCIO VIGILANCIA ACTIVA
DON JAVIER TABERNERO DA VEIGA	DIRECTOR REGIONAL EUROPA
DON JOSE ANTONIO LASANTA LURI	DIRECTOR ESTRATEGIA Y EXPANSIÓN ASIA
DON ANTONIO RUBIO MERINO	DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO
DON GONZAGA HIGUERO ROBLES	DIRECTOR REGIONAL LATAM SUR
DON FRANCISCO JAVIER POVEDA GIL	DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA
DON GUILLERMO RUIZ SAN JUAN	DIRECTOR LATAM NORTE
DON RODRIGO ZULUETA GALILEA	PRESIDENTE LATAM
DON MIGUEL ÁNGEL BANDRÉS GUTIÉRREZ	DIRECTOR RECURSOS ESTRATÉGICOS
DON LEONARDO EZEQUIEL GUTIERREZ	DIRECTOR NEGOCIO TECNOLOGÍA
DON LUIS JAVIER ORO PRADERA	DIRECTOR NEGOCIO LOGÍSTICA DE VALORES Y GESTIÓN DE EFECTIVO
DON JORGE OÑORO MEDRANO	DIRECTOR DESARROLLO CORPORATIVO
DON AGUSTÍN GONZÁLEZ TUÑÓN	DIRECTOR TECNOLOGÍA DE LA

Nombre o denominación social	Cargo
	INFORMACIÓN
FERNANDO ABOS	DIRECTOR GESTIÓN DE RIESGOS
DON PEDRO URQUIJO FDEZ DE ARAOZ	DIRECTOR COMERCIAL

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.903
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el cargo de Consejero es retribuido. La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación anual fija y en dietas por asistencia a cada sesión del Órgano de administración de la Sociedad y de sus Comités. La retribución que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus Consejeros no podrá superar la cantidad máxima que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, que permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y la distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por su parte, el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece que el Consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En todo caso, de acuerdo con el apartado 2 del referido artículo, el Consejo deberá procurar que la retribución del Consejero sea moderada en función de las exigencias del mercado y, en su caso, si lo estima oportuno, que en una parte se halle vinculada a los rendimientos de la Sociedad. Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 del Reglamento del Consejo de la Sociedad, es competencia del Consejo, que se obliga a ejercer directamente, la aprobación del sistema y cuantía anual de la retribución de los

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
Consejeros, en forma agregada y, en todo caso, dentro de los límites fijados en los estatutos sociales. A estos efectos se fijará la cuantía a percibir por los Consejeros en cuanto tales, prescindiendo de los salarios y demás remuneraciones en especie que perciban los Consejeros ejecutivos, los cuales habrán de ser sometidos a consideración del Consejo de forma individualizada. Finalmente, en virtud del apartado 2.d) del artículo 17 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros. Asimismo, le corresponde (apartado 2.e) del citado artículo 17) la revisión periódica de los sistemas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
El informe anual sobre la política de remuneraciones de los Consejeros contempla la política aprobada para el año en curso, o en su caso, los futuros, así como la aplicación de la política de remuneraciones en el ejercicio anterior. Dicho informe es puesto a disposición de los accionistas en la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad a partir de la publicación del anuncio de dicha convocatoria, teniendo los accionistas derecho a examinarlo y obtenerlo en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sea remitido, de forma inmediata y gratuita.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
-Informar al Consejo de Administración sobre la política retributiva, proponiendo al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros. -Revisión de los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos. -Velar por la transparencia de las retribuciones de los Consejeros.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	NO
--------------------------------------	----

Identidad de los consultores externos
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	GUBEL, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	GUBEL, S.L.	CONSEJERO
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	GUBEL, S.L.	SECRETARIO CONSEJERO
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA MIRTA MARIA GIESO CAZENAVE	AS INVERSIONES, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

GUBEL, S.L.

Descripción relación

SOCIO QUE TIENE INDIVIDUALMENTE EL CONTROL

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON CHRISTIAN GUT REVOREDO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

GUBEL, S.L.

Descripción relación

SOCIO CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA NO DE CONTROL

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

GUBEL, S.L.

Descripción relación

SOCIO CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA NO DE CONTROL

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DOÑA MIRTA MARIA GIESSO CAZENAVE

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

AS INVERSIONES, S.L.

Descripción relación

SOCIO QUE TIENE INDIVIDUALMENTE EL CONTROL

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción de modificaciones
El Reglamento del Consejo ha sufrido modificaciones en los artículos 1 (Finalidad), 5 (Función general de supervisión), 6 (Creación de valor para el accionista), 8 (Composición cualitativa), 11 (El Vicepresidente del Consejo de Administración), 14 (Órganos delegados del Consejo de Administración y comisiones consultivas), 16 (La Comisión de Auditoría), 17 (La Comisión de Nombramientos y Retribuciones), 18 (Reuniones del Consejo de Administración), 19 (Desarrollo de las sesiones), 20 (Nombramiento de consejeros), 30 (Obligaciones generales del consejero), 31 (Deber de confidencialidad del consejero), 32 (Obligaciones de no competencia), 33 (Conflictos de interés), 35 (Información no pública), 36 (Oportunidades de negocio), 37 (Operaciones indirectas), 38 (Deberes de información del consejero), 39 (Operaciones vinculadas), 43 (Relaciones con los mercados). Con respecto al resto de los artículos se han realizado modificaciones meramente formales.

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Nombramiento

Los Estatutos Sociales de la Sociedad prevén que el Consejo de Administración esté compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros, de acuerdo con la Recomendación 9 del Código Unificado de Buen Gobierno, que serán

designados por la Junta General. Con carácter provisional, el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, puede cubrir las vacantes existentes mediante cooptación.

En este sentido, hay que señalar que el nombramiento de Consejeros en la Sociedad se somete, como regla general, a la decisión de la Junta General. Sólo en determinadas ocasiones en que resulta indispensable por haberse producido vacantes desde la celebración de la Junta General de Accionistas se procede, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a su nombramiento por cooptación, siendo ratificada esta decisión por la primera Junta General que posteriormente se celebre.

Por lo demás, y en todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán respetar lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía y estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En este sentido, y de acuerdo con las competencias asignadas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ésta deberá informar, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros de la Sociedad, evaluando las competencias, conocimientos y experiencias necesarios de los candidatos que deban cubrir las vacantes.

Por su parte, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento, el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano, los consejeros externos constituyan una mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y reducir el número de éstos al mínimo necesario en atención a la complejidad de la Sociedad.

En todo caso, las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Por último, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el artículo 8 del Reglamento del Consejo.

Reelección

Los Consejeros son nombrados por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

No obstante lo anterior, aquellos consejeros que ostenten la condición de independientes no podrán mantenerse en el cargo durante un plazo superior a doce años continuados, excepto que pasaran a ostentar la condición de consejero dominical, ejecutivo o de otros consejeros externos.

Al igual que las de nombramiento, las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Evaluación

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente organizará y coordinará con los presidentes de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, y de Auditoría, la evaluación periódica del Consejo, así como en su caso, la del primer ejecutivo.

Cese o Remoción

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

No obstante lo anterior, el Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero que ostente la condición de independiente salvo en el supuesto de que éste hubiera incumplido sus funciones y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitiera un informe al respecto.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Conforme al artículo 24.2 del Reglamento del Consejo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ej., cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad).

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración podrá facultar a un Consejero independiente para llevar a cabo las siguientes actuaciones: (i) solicitar al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de éste; (ii) solicitar al Presidente del Consejo de Administración la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; (iii) coordinar y trasladar al Presidente del Consejo de Administración las preocupaciones de los consejeros externos; y (iv) dirigir la evaluación por el Consejo de Administración, de la labor del Presidente del Consejo. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración no ha facultado expresamente a ningún Consejero independiente para el ejercicio de dichas actuaciones.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos los acuerdos

Quórum	%

Asistencia personal o por representación de la mitad más uno de todos los Consejeros	51,00
--	-------

Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se adoptarán en todo caso por mayoría absoluta de votos entre Consejeros concurrentes a la sesión, presentes o representados, salvo en los supuestos en que la ley exija para la validez de determinados acuerdos el voto favorable de un número mayor de Consejeros.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
De acuerdo con lo establecido en el artículo 23.6 de los Estatutos Sociales. A salvo de previsión legal distinta en materia de mayorías, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión. En caso de empate, será dirimente el voto emitido por el Presidente.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	12
----------------------------------	----

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, entre las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se establece la de informar al Consejo sobre las cuestiones relativas a la diversidad de género, si se estimara necesario a la luz de la composición del Consejo de Administración.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que los Consejeros, en caso de ausencia, podrán hacerse representar en las reuniones del Consejo por otro Consejero mediante delegación por escrito, que se procurará que, en la medida de lo posible contenga instrucciones de voto.

Por su parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo corresponda a otro del mismo grupo e incluya las oportunas instrucciones.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	11
Número de reuniones del comité de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	2
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ANTONIO RUBIO MERINO	DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Existe un riguroso control por la Dirección Financiera de la Sociedad para que las cuentas individuales y consolidadas se ajusten a los principios de contabilidad generalmente aceptados en España y a las NIIF, siendo auditadas todas las sociedades de Prosegur por un solo auditor: KPMG Auditores, S.L.

Asimismo la Comisión de Auditoría tiene, entre otras funciones, la llevanza de las relaciones con los auditores externos y, como parte de dicha labor, debe supervisar que la opinión del informe de auditoría sobre las cuentas anuales no contenga salvedades, manteniéndose además las oportunas conversaciones con dichos auditores externos en el momento mismo de formulación de las cuentas.

Finalmente, el artículo 44 del Reglamento del Consejo dispone que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración nombrará un Secretario que podrá no ser Consejero. Asimismo, el artículo 12.4 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el nombramiento y cese del Secretario deberá ser informado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y aprobados por el pleno del Consejo de Administración.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.3 del Reglamento del Consejo de Administración, el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y velará para que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados. Asimismo el Secretario velará para que las actuaciones del Consejo se ajusten a los estatutos de la Sociedad, a los reglamentos de la Junta y Consejo y a las recomendaciones de buen gobierno corporativo.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría supervisa el mantenimiento de la independencia de los auditores externos, solicitando cuando lo estima conveniente la presencia de los mismos durante el desarrollo de sus sesiones.

A este respecto, el artículo 44 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio y deberá informar públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho Prosegur a la firma de auditoría por servicios distintos de la auditoría.

Respecto de los analistas financieros y bancos de inversión así como con respecto a las agencias de calificación, no existe por el momento establecido procedimiento alguno al objeto de garantizar la independencia de los mismos, si bien Prosegur siempre ha procedido de forma transparente con ellos y sus criterios se han basado siempre en los principios de profesionalidad, solvencia e independencia en sus apreciaciones.

5

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	1.024	1.024
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0,000	37,000	37,000

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	14,0	14,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
El procedimiento se detalla en el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración. Los Consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La decisión de contratar expertos ha de ser comunicada al Presidente y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita: a) Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos; b) Que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o c) Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
Conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo, la convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración, salvo circunstancias especiales que lo justifiquen a juicio del Presidente, deberán convocarse con una antelación mínima de tres días e incluirá siempre el Orden del Día de la sesión y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada. Adicionalmente, el artículo 12.3 del Reglamento del Consejo establece expresamente que el Secretario deberá prestar a los Consejeros el asesoramiento y la información necesarios para el buen funcionamiento del Consejo. Finalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, los Consejeros se hallan investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar sus instalaciones, extendiéndose este derecho de información a las sociedades filiales, españolas o extranjeras.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar a los intereses de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	VOCAL	DOMINICAL
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	VOCAL	EJECUTIVO
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	VOCAL	OTRO EXTERNO

Nombre	Cargo	Tipología
DON FERNANDO VIVES RUIZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	VOCAL	DOMINICAL
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	VOCAL	DOMINICAL
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	PRESIDENTE	OTRO EXTERNO
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	VOCAL	DOMINICAL
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	VOCAL	DOMINICAL
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON FERNANDO VIVES RUIZ	SECRETARIO-VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta	SI

dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

a)Regulación.

Artículos 26 de los Estatutos sociales y 17 del Reglamento del Consejo.

b)Composición.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros del Consejo de Administración.

Funcionamiento.

El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de entre los consejeros independientes que formen parte de ella. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones nombrará a su Secretario, sin que sea preciso que sea consejero ni miembro de la Comisión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

c)Competencias.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuidas las siguientes responsabilidades básicas:

a)formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos; informando sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros y altos directivos de la Sociedad y de sus sociedades filiales, evaluando las competencias, conocimientos y experiencias necesarios de los candidatos que deban cubrir las vacantes. A estos efectos cualquier Consejero podrá someter a la consideración de la Comisión de eventuales candidatos para cubrir las vacantes.

b)elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento (para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas) de consejeros independientes, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas;

c)informar las propuestas de nombramiento (para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas) de los restantes consejeros, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas;

d)proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;

e)proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros.

f)revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;

g)velar por la transparencia de las retribuciones de los Consejeros y los altos directivos, y respecto de estos últimos proponer al Consejo las condiciones básicas de sus contratos;

- h)informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento;
- i)examinar u organizar, en su caso, y si así le fuera encomendado por el Consejo de Administración, la sucesión del Presidente, realizando las propuestas correspondientes y emitiendo los informes oportunos;
- j)informar al Consejo sobre las cuestiones relativas a la diversidad de género, si se estimara necesario a la luz de la composición del Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

a)Regulación

Artículos 25 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo.

b)Composición

La Comisión Ejecutiva estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) miembros del Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva, que estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

En todo caso, la adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva recaerá en el Secretario del Consejo de Administración.

c)Funcionamiento

La Comisión Ejecutiva se reunirá previa convocatoria de su Presidente, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

En todo caso, la Comisión Ejecutiva celebrará un mínimo de siete sesiones ordinarias al año.

En aquellos casos en que, a juicio del Presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del pleno del Consejo. Otro tanto será de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la Comisión Ejecutiva reservándose la última decisión sobre los mismos. En cualquier otro caso, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo.

d)Responsabilidades

La Comisión Ejecutiva tiene atribuidas las facultades más amplias de representación, administración, gestión y disposición y, en general, todas las que corresponden al Consejo de Administración, salvo las que legal o estatutariamente resulten indelegables o las que no puedan ser delegadas por virtud de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

e)Relación con el Consejo de Administración.

La Comisión Delegada informará puntualmente al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones, estando a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

a) Regulación:

Artículos 27 de los Estatutos Sociales y 16 del Reglamento del Consejo.

b) Composición

La Comisión de Auditoría estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros del Consejo de Administración, y en todo caso deberá de estar integrada por mayoría de Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Al menos uno de ellos deberá ser consejero independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

El Consejo de Administración designará, de entre los Consejeros no ejecutivos, la persona que haya de presidir la Comisión de Auditoría que desempeñará sus funciones bajo la denominación de Presidente de la Comisión de Auditoría, y que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría nombrará un Secretario que redactará las actas de los acuerdos de dicha Comisión. El cargo de Secretario recaerá en la persona que designe la Comisión sin que sea preciso que sea Consejero ni miembro de la Comisión.

c) Funcionamiento

La Comisión de Auditoría podrá regular su propio funcionamiento, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría deberá celebrar un mínimo de cuatro (4) sesiones ordinarias al año. Con carácter extraordinario, la Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente del mismo solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el adecuado desempeño de sus funciones.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.

d) Responsabilidades

La Comisión de Auditoría tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;

b) proponer la designación del auditor, las condiciones de su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación;

c) revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

d) servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;

e) supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos de la Sociedad, comprobar su adecuación e integridad y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

f) supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

g) revisar los folletos de emisión y cualquier otra información relevante que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión;

h) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada;

i) supervisar los servicios de auditoría interna, cuando éstos existan, a cuyos efectos el responsable de auditoría interna deberá presentar a esta Comisión, anualmente su plan de trabajo, sus incidencias y un informe de sus actividades;

j) conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control, y a estos efectos identificar los tipos y niveles de riesgos, las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de control, información y gestión de riesgos;

k) examinar el cumplimiento de los códigos internos de conducta, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno corporativo de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre (i) las actuaciones y decisiones adoptadas por la Dirección de Cumplimiento Normativo en el ejercicio de sus competencias de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad; y (ii) las medidas disciplinarias a aplicar, en su caso, a los miembros del alto equipo directivo de la Sociedad;

l) Mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, la Comisión de Auditoría deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre auditoría de cuentas;

m) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior;

n) establecer, si se estimara oportuno, y, en su caso, supervisar, un sistema que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, y si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables que se adviertan en el seno de la empresa; e

o) informar al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales o transacciones complejas, cuando fuera requerida para ello por el Consejo de Administración.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Comisión consultiva y de control

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Órgano Social con capacidad decisoria de ámbito general y con delegación expresa de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Comisión consultiva y de control

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se regulan en los Estatutos Sociales y específicamente en el Reglamento del Consejo de Administración, documentos que se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se regulan en los Estatutos Sociales y específicamente en el Reglamento del Consejo de Administración, documentos que se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

La organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se regulan en los Estatutos Sociales y específicamente en el Reglamento del Consejo de Administración, documentos que se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
GUBEL, S.L.	PROACTINMO, S.L.	COMERCIAL	Arrendamientos	1.256
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	BANCA MARCH,S.A.	COMERCIAL	Prestación de servicios	3.077

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses con consejeros, el Reglamento del Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. establece determinados mecanismos:

-Obligaciones de información: de acuerdo con el artículo 38 del referido Reglamento, los consejeros deberá informar a la Sociedad de todos los puestos que desempeñen y de las actividades que realicen en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

-Obligaciones de abstención: de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesado personalmente. A estos efectos, se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa.

Asimismo, el referido artículo establece que los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad a no ser que informen anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Dirección de Cumplimiento Normativo, apruebe la transacción.

En cuanto a los accionistas significativos, el artículo 39 del Reglamento del Consejo establece que corresponde a dicho órgano el conocimiento de cualquier transacción de la Sociedad con un accionista significativo y/o con cualquier otra parte vinculada de acuerdo con la normativa aplicable, no pudiendo autorizarse ninguna transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Prosegur cuenta con un robusto sistema de gestión y control de riesgos implantado en sus diversas áreas de actividad. La Compañía analiza, controla y evalúa los factores relevantes que pueden afectar a su gestión diaria para cumplir sus objetivos de negocio. De este modo, salvaguarda los activos, intereses de clientes, empleados y accionistas.

El sistema de gestión de riesgos de Prosegur

Uno de los ejes principales del sistema de gestión de riesgos es su identificación y priorización. Prosegur cuenta con sistemas para la identificación de los principales riesgos y su clasificación por su naturaleza y relación con la consecución de los

objetivos en corto, medio y largo plazo. El proceso de identificación de riesgos se realiza anualmente, con el fin de detectar si existen nuevos riesgos sobre los que actuar.

La responsabilidad de la supervisión de la gestión de los riesgos recae en la Comisión de Auditoría. Por otro lado, el Departamento Corporativo de Gestión de Riesgos es el área que define las políticas, procedimientos y herramientas para su identificación y cuantificación así como la proposición de medidas de mitigación y actividades de monitorización continuada de cualquier desviación sobre los niveles de tolerancia establecidos por el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración ha delegado funciones específicas a las unidades de negocio para que estas participen en la gestión de riesgos de forma proactiva.

Los procesos de información y seguimiento de los riesgos recaen en los Comités de Gestión de Riesgos. Existen distintos comités que se reúnen con diferente periodicidad. Los comités para la reevaluación de los riesgos financieros se reúnen de forma mensual, los operacionales y de cumplimiento normativo de forma mensual y trimestral, los riesgos de negocio en cada país se reevalúan de forma trimestral y finalmente la reevaluación global de todos los riesgos se realiza de forma anual.

El departamento de Auditoría Interna evalúa de forma independiente el funcionamiento del sistema de gestión de riesgos para asegurar que esto es adecuado a las necesidades de la Compañía y aplica un enfoque sistemático y riguroso, para la supervisión de la eficiencia y eficacia de los procesos, el control y el gobierno del sistema. El Consejo de Administración es informado sobre los resultados de estos procesos de evaluación.

Riesgos críticos

La identificación y priorización de riesgos críticos se realiza con un doble objetivo:

- . La evaluación de su gestión por el Comité de Riesgos.
- . La supervisión de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno por la Comisión de Auditoría.

Prosegur ha definido un modelo para la evaluación y supervisión de la gestión de riesgos críticos mediante indicadores clave de riesgo. El modelo de evaluación mediante indicadores se basa en identificar parámetros relevantes que proporcionen una medida útil sobre la gestión de cada riesgo y en la asignación de un responsable corporativo del seguimiento de su gestión.

Los indicadores se seleccionan considerando que (i) puedan aplicarse de manera consistente en todos los países, (ii) permitan hacer comparaciones medibles a lo largo del tiempo y entre países y (iii) permitan a los responsables y al Departamento Corporativo de Gestión de Riesgos evaluar la gestión del riesgo y anticipar situaciones de incumplimiento de objetivos. Los responsables de cada riesgo establecen, cuando es el caso, límites razonables para cada indicador estableciendo, de esa forma, niveles de tolerancia a cada riesgo.

Con la preparación del mapa de riesgos se actualiza el catálogo de riesgos considerados críticos. En su identificación y priorización se tienen en cuenta diversos criterios de selección tanto externos como internos:

1. Análisis de competidores.
2. Análisis de expertos independientes.
3. Los riesgos vinculados a los principales objetivos de negocio gestionados por las direcciones corporativas y locales.
4. Los principales riesgos identificados en la preparación de mapa de riesgos de Prosegur.

Como resultado, se han identificado y priorizado los principales riesgos críticos. La priorización se ha realizado considerando que tiene mayor relevancia los criterios de selección internos que los externos.

A continuación se describen cada uno de los riesgos críticos identificados de acuerdo con el método y los criterios expuestos, las causas que los generan, los hechos que los pueden materializar y la forma en que pueden impactar en sus objetivos relacionados:

1. Operaciones en mercados altamente competitivos. Presión en precios y márgenes.

Las operaciones de Prosegur se desarrollan en sectores y mercados que son altamente competitivos y con presiones de precios. Especialmente, los mercados de vigilancia están muy fragmentados y con barreras de entrada relativamente bajas. Aunque Prosegur no compite en precios, debido a la diferencia en los servicios prestados respecto de sus competidores y al reconocimiento de su marca, las acciones tomadas por los competidores, especialmente políticas agresivas de precios, pueden ejercer una considerable presión y afectar a los precios de Prosegur, a sus márgenes y a su resultado.

2. Deterioro de la generación de liquidez o de la gestión de caja.

La situación económica actual, principalmente en Europa, puede implicar un deterioro en la gestión de la caja generada por las operaciones, vinculado a un empeoramiento de las condiciones de cobro de clientes o un aumento de las insolvencias. Una mala selección de proyectos de inversión, aumentos no deseables de existencias de almacén o deficiencias en la gestión y ejecución de obras de Tecnología también podría implicar un deterioro de la generación de caja.

Una desviación sustancial sobre las previsiones en la gestión de caja implicaría un aumento en el coste financiero previsto por Prosegur y afectaría, por tanto, a su resultado.

3. Gestión inadecuada de los costes indirectos.

De acuerdo con determinados objetivos de mejora de gestión de los costes indirectos, Prosegur está ejecutando diversas acciones que persiguen la eficiencia en costes mediante el control de gastos indirectos e inversiones y la mejora de procesos operativos y comerciales encaminados a la mejora de márgenes y maximizar la obtención de sinergias.

Una gestión inadecuada de los costes indirectos puede suponer no alcanzar los objetivos planteados: foco en su contención o un objetivo específico de su reducción previsto en el presupuesto, y afectaría al resultado de Prosegur.

4. Sinistros de activos custodiados o pérdidas de efectivo.

Prosegur es responsable del efectivo transportado o custodiado de sus clientes por lo que contrata coberturas de seguros por pérdidas de esos valores. Igualmente, puede ser responsable de los bienes custodiados en los servicios de vigilancia.

Prosegur se auto-asegura por las pérdidas producidas por debajo de los límites de su cobertura (franquicias) y reconoce el gasto correspondiente.

La disponibilidad de cobertura de seguro fiable y de alta calidad es un factor importante para la obtención y retención de clientes y de gestión de los riesgos del negocio, especialmente en el negocio de logística de valores y gestión de efectivo (LVGE). Un aumento de los siniestros podría suponer un incremento de los costes derivados de los pagos por franquicias y un aumento de los precios de las coberturas de los seguros y afectaría, por tanto, a los márgenes y al resultado de Prosegur.

5. Operaciones en mercados altamente regulados. Riesgo de incumplimiento de la normativa.

Las operaciones de Prosegur están sujetas a diversas regulaciones tanto en España como en otros países y suelen requerir autorizaciones para la prestación de servicios de seguridad.

La actividad de Prosegur está sujeta, principalmente, a la normativa que regula la seguridad privada, la normativa laboral y de seguridad social, la normativa fiscal, la normativa de control de armamento, la normativa sobre los mercados de capitales y la normativa sobre la prevención del blanqueo de dinero.

El incumplimiento de las leyes o reglamentos podría resultar en multas sustanciales o en la revocación de las autorizaciones para operar.

6. Dificultades de integración u otras situaciones adversas en la integración de adquisiciones de empresas o negocios.

El éxito de la integración de las empresas o negocios adquiridos junto con la consecución de los objetivos esperados en la gestión de las operaciones y su resultado depende, entre otros, de la falta de aplicación del plan de integración, de cambios no previstos en la normativa, de eventos no previstos durante el proceso de integración, o posibles responsabilidades, riesgos y problemas de funcionamiento no identificados en el proceso de due diligence.

La obtención de los resultados previstos en las adquisiciones dependerá del éxito en la integración de cada empresa o negocio adquirido y la mejora de sus operaciones y su rentabilidad mediante los cambios en la gestión previstos en los planes de integración.

7. Prestación deficiente de servicios. Incumplimiento de las necesidades operativas de los clientes.

Prosegur presta servicios de alta calidad a una base de clientes recurrentes en todas sus áreas de negocio, especialmente en las actividades de vigilancia, LVGE y seguridad residencial, con los que mantiene relaciones de negocio de forma estable. Una parte sustancial del negocio y de los resultados de Prosegur depende del mantenimiento de las relaciones de negocio con sus clientes.

El incumplimiento por parte de Prosegur de las condiciones contractuales acordadas con los clientes para la prestación de servicios, su supervisión, deficiencias en su realización o una ejecución inadecuada de instalaciones o del mantenimiento de

las mismas podría afectar negativamente al mantenimiento de la cartera de clientes, al crecimiento, las relaciones con los clientes y la reputación de Prosegur.

8. Cambios regulatorios desfavorables. Aumento de la intervención de gobiernos o reguladores.

Las operaciones y la estructura de los negocios de Prosegur incluyen procedimientos para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos locales. Dichos procedimientos deben contemplar la revisión periódica de la regulación para identificar los cambios producidos, los problemas que implican para las operaciones y la estructura de los negocios de Prosegur y la forma de abordar los problemas identificados

Cambios producidos en la regulación podrían requerir cambios en los modelos de operaciones que, a su vez pueden implicar incurrir en costes adicionales de difícil traslado a los clientes.

Los resultados de Prosegur pueden estar, igualmente, afectados por cambios desfavorables en las condiciones regulatorias, la legislación fiscal o las restricciones para la obtención de permisos y licencias.

9. Fallos o incidencias en la infraestructura de Tecnología de la Información (TI). Interrupciones de TI.

Las actividades de Prosegur, especialmente las operaciones vinculadas a los servicios de LVGE y las conexiones a las Centrales Receptoras de Alarmas (CRA) son muy dependientes de su infraestructura de TI y de sus comunicaciones. Determinados problemas significativos con la infraestructura, como la insuficiencia o la interrupción de los sistemas telefónicos, la interrupción prolongada en el funcionamiento de las aplicaciones o la intrusión de terceros en los sistemas de TI podría detener o retrasar la capacidad de servicio a los clientes, obstaculizan la capacidad para gestionar los negocios y pueden requerir de importantes costes para su subsanación.

10. Restricciones de acceso a la financiación o aumentos significativos en su coste.

Una situación adversa en los mercados de crédito como consecuencia de la incertidumbre, cambios en la regulación, reducción de las alternativas de financiación o el fracaso de alguna institución financiera podría afectar negativamente al acceso de Prosegur a fuentes de financiación o a sus costes.

Si, debido a condiciones adversas del mercado financiero, no se dispusiese de recursos suficientes o solo estuviesen disponibles con costes muy elevados, Prosegur podría no estar en situación de ejecutar su presupuesto de inversiones en activos para las operaciones o cumplir con su objetivo de costes financieros previstos en el presupuesto.

Programa de 'Corporate Compliance'

La reforma del Código Penal establece un sistema de responsabilidad penal empresarial, señalando que las compañías serán penalmente responsables de los determinados delitos cometidos por sus empleados y representantes, siempre que hayan podido realizar tales hechos por no haber ejercitado sobre ellos el debido control. La Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de Prosegur ha determinado esta materia como relevante por los riesgos que puede traer no solo al negocio, sino a la imagen, así como por la responsabilidad personal que implica en los propios directivos y administradores.

Como respuesta a la entrada en vigor del Código Penal, Prosegur ha implantado un Programa de 'Corporate Compliance', a través del establecimiento de una serie de medidas de control diseñadas específicamente para conseguir atenuar o eliminar el riesgo de comisión de ilícitos penales.

Los principales contenidos del Programa de 'Corporate Compliance' son:

1. Trabajo de diagnóstico

Revisión y análisis de políticas internas existentes.

Revisión y análisis de los procesos de negocio.

Análisis de los posibles riesgos penales de la sociedad.

2. Políticas internas y medidas de control:

Código Ético y de Conducta.

Manual de cumplimiento de la normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Manual de cumplimiento de Derecho de la Competencia y Competencia Desleal.

Manual de cumplimiento de la normativa reguladora de la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Establecimiento de una política de prevención, detección y reacción ante delitos cometidos.

Sistema de reporte anónimo y de comunicación interna ('canal de denuncias').

3. Formación:

Cursos de formación a empleados con los aspectos más relevantes de la nueva normativa y de los procesos a aplicar en cada caso concreto

Cursos de formación dirigidos a altos directivos

Cursos especializados enfocados al responsable de cumplimiento

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos consustanciales al modelo de negocio, principalmente por siniestros de activos custodiados

Circunstancias que lo han motivado

Las propias del desarrollo del negocio y del entorno de mercado

Funcionamiento de los sistemas de control

Los riesgos descritos son consustanciales al modelo de negocio, a la actividad de Prosegur y a los mercados en los que opera, por lo que, de alguna manera, existen en cierta medida a lo largo de cada ejercicio económico. Los sistemas de control previstos para dichos riesgos (disponibilidad de coberturas de seguro fiable y de alta calidad) han funcionado adecuadamente, por lo que ninguno de ellos ha tenido una incidencia significativa en la organización.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISION DE AUDITORIA

Descripción de funciones

Las funciones que le han sido delegadas a tales efectos son, entre otras, las siguientes:

- informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- proponer la designación del auditor, las condiciones de su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación;
- revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;
- servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de

control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;

e) supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos de la Sociedad, comprobar su adecuación e integridad y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

f) supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

g) revisar los folletos de emisión y cualquier otra información relevante que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión;

h) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada;

i) supervisar los servicios de auditoría interna, cuando éstos existan, a cuyos efectos el responsable de auditoría interna deberá presentar a esta Comisión, anualmente su plan de trabajo, sus incidencias y un informe de sus actividades;

j) conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control, y a estos efectos identificar los tipos y niveles de riesgos, las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de control, información y gestión de riesgos;

k) examinar el cumplimiento de los códigos internos de conducta, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno corporativo de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre (i) las actuaciones y decisiones adoptadas por la Dirección de Cumplimiento Normativo en el ejercicio de sus competencias de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad; y (ii) las medidas disciplinarias a aplicar, en su caso, a los miembros del alto equipo directivo de la Sociedad;

l) Mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, la Comisión de Auditoría deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre auditoría de cuentas;

m) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior;

n) establecer, si se estimara oportuno, y, en su caso, supervisar, un sistema que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, y si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables que se adviertan en el seno de la empresa; e

o) informar al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales o transacciones complejas, cuando fuera requerida para ello por el Consejo de Administración.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Prosegur desarrolla su actividad en el ámbito de la seguridad privada, actividad que está sujeta a una regulación específica en los distintos países en los que opera, sin perjuicio de la restante normativa de aplicación en cada caso.

A este respecto, la Sociedad presta especial atención al cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a Prosegur, para lo que dispone de una organización que ejerce controles específicos, entre las que destacan existencia de una Dirección Económico-Financiera y una Dirección de Asesoría Jurídica que, cada una en su área de competencias, vela porque se respete la normativa vigente (externa e interna).

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No se han establecido derechos de los accionistas en relación con las juntas generales distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento de la Junta prevé una serie de medidas conducentes a fomentar la participación de los accionistas en la Junta, consistentes, principalmente, en facilitar a los accionistas, con antelación suficiente, el acceso a toda la información sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, no sólo mediante la entrega física de los documentos soporte de dichos asuntos, sino, además, a través de la página web de la Sociedad, incluida la habilitación del Foro Electrónico de Accionista.

Se facilitará igualmente información sobre los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta y se facilitará, desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria, una tarjeta nominativa de asistencia y delegación a cuantos accionistas con derecho de asistencia lo soliciten.

Adicionalmente, aunque no se contempla expresamente en los Estatutos Sociales o en el Reglamento de la Junta, la Sociedad permite el fraccionamiento del voto en el caso de los intermediarios financieros que aparecen legitimados como accionistas, pero que actúan por cuenta de clientes distintos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Junta general: 1. Corresponde al Presidente de la Junta general: a) Dirigir la reunión de forma que se efectúen las deliberaciones conforme al Orden del Día. b) Establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones. c) Decidir la forma de la votación de los acuerdos de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento. d) Resolver las dudas, aclaraciones o reclamaciones que se susciten en relación con el orden del día, la lista de asistentes, la titularidad de las acciones, las delegaciones o representaciones, los requisitos para la válida constitución y adopción de acuerdos por la Junta, o sobre el límite estatutario del derecho de voto. e) Conceder el uso de la palabra a los accionistas que lo soliciten, retirándola o no concediéndola cuando existan razones para ello y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto objeto de aquellos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento. f) Indicar cuándo se ha de efectuar la votación de los acuerdos y proclamar los resultados de las votaciones. g) En general, ejercitar todas las facultades que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en el Reglamento.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2012 se han introducido las siguientes modificaciones en el Reglamento de la Junta General: Modificación de los artículos 7 (Anuncio de la convocatoria), 8 (Puesta a disposición de información), 9 (Ejercicio del derecho de información) y 20 (Turno de intervención de los accionistas y derecho de información en la Junta General).

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
29/05/2012	65,940	7,590	0,000	0,000	73,530

8

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Junta General de Accionistas de 29 de Mayo de 2012
Propuestas

- I. Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2011. (99,99% aprobada).
- II. Retribución al accionista: distribución de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2011 y a reservas de libre disposición. (99,99% aprobada).
- III. Nombramiento y reelección de consejeros. Fijación del número de consejeros.
- 1.- Reelegir consejero de la Sociedad, con el carácter de otro consejero externo, a don Eduardo Paraja Quirós, por el plazo estatutario de tres años. (97,59% aprobada).
- 2.- Nombrar consejero de la Sociedad, con el carácter de consejero independiente, a don Fernando Vives Ruiz, por el plazo estatutario de tres años. (99,83 % aprobada).
- IV. Modificación de los Estatutos Sociales.
- 1.- Modificación de los artículos 15 y 16 de los estatutos sociales para su adaptación a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 25/2011. (99,99% aprobada).
- 2.- Modificación del artículo 26 de los estatutos sociales para mejorar la regulación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. (99,99% aprobada).
- 3.- Modificación del artículo 32 de los estatutos sociales para prever el reparto de dividendos y la devolución de aportaciones en especie. (99,99% aprobada).
- V. Modificación del reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 25/2011. (99,99% aprobada).
- VI. Desdoblamiento de las acciones de la Sociedad mediante la reducción de su valor nominal a 0,06 euros por acción, multiplicando simultáneamente por diez el número total de acciones, sin variación de la cifra total de capital social y consiguiente modificación del artículo 5o de los estatutos sociales. (99,99% aprobada).
- VII. Aprobación de la operación de segregación de la rama de actividad de tenencia y gestión de activos inmobiliarios de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. a favor de su filial al 100% Prosegur Gestión de Activos, S.L., de acuerdo con el proyecto de segregación depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Aprobación, como balance de segregación, del balance anual de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2011. Acogimiento de la segregación al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. (96,07 % aprobada).
- VIII. Aprobación del Plan 2014 de incentivo a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos del Grupo Prosegur. (96,06 % aprobada).
- IX. Aprobación de la página web corporativa de la Sociedad. (99,99 % aprobada).
- X. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas. (96,07 % aprobada).
- XI. Votación consultiva del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros. (96,06 % aprobada).

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	617125
---	--------

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

La Sociedad no tiene establecida ninguna política específica en relación con las delegaciones de voto.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Dirección: www.prosegur.com

Modo de acceso al contenido de gobierno corporativo: Página principal / Accionistas e Inversores / Gobierno corporativo

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

A la fecha hay dos consejeros independiente

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

No Aplicable

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

La sociedad cumple con el apartado a), la Sociedad no cumple con el apartado b)

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

La remuneración de los administradores se facilita en la memoria de forma agregada, desglosada por conceptos retributivos.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

La Sociedad no cumple con el apartado c) en su totalidad. El Presidente del Comité de Auditoría a 31/12/2012 ostentaba la categoría de independiente. El Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a 31/12/12 ostentaba la categoría de otros consejeros externos.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

Hay dos consejeros independientes de un total de cinco consejeros.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

ACLARACION GENERAL: Se hace constar que los datos contenidos en este Informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

NOTA EXPLICATIVA AL APARTADO A.2:

Con fecha 14.01.13 Corporación Financiera Alba, S.A. redujo su participación en la compañía pasando del 10,006% al 8,710%.

NOTA EXPLICATIVA AL APARTADO A.3:

La cantidad de acciones reflejada en el cuadro correspondiente bajo el epígrafe 'número de acciones equivalentes', se refiere al número máximo de acciones que se tiene opción a percibir, si bien el número de acciones que efectivamente se perciban dependerá del cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el Plan de Incentivo a Largo Plazo aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2012.

NOTA EXPLICATIVA A LOS APARTADOS B.1.3, B.1.8, B.1.17, B.2.1:

Con fecha 24.01.13, Corporación Financiera Alba, S.A. comunicó su renuncia a la representación en el Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. a través de un consejero dominical.

Con fecha 25.01.13, D. Isidro Fernández Barreiro y D. Eugenio Ruiz Gálvez, renunciaron a su condición de consejeros de Corporación Financiera Alba, S.A. Tras lo cual, el Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. ha acordado, en el día de hoy, la modificación de la calificación de dichos consejeros, de forma que, D. Isidro Fernandez Barreiro pasa a ser calificado como Otros externos y D. Eugenio Ruiz-Galvez ha pasado a tener la calificación de Independiente.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

25/02/2013



Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

**Información Adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo de
acuerdo con el
Artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores**

Información de los valores que no se negocien en un mercado regulatorio comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera, así como el porcentaje del capital social que represente la autocartera de la sociedad y sus variaciones significativas (art. 61 bis 4, a, 3º LMV)

No Aplica

**Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad
(art. 61 bis 4, a, 4º LMV)**

El Consejo de Administración somete a la Junta las propuestas de modificación o adición a los Estatutos Sociales, con el correspondiente informe de Administradores sobre dichas modificaciones estatutarias.

Toda la documentación relativa a la modificación estatutaria se pone a disposición de los accionistas, en el momento de la convocatoria de la Junta donde se apruebe dicha modificación.

El anuncio de la convocatoria de la Junta detalla el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio de la sociedad toda la documentación al respecto, así como a solicitar a la sociedad que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita.

Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto (art. 61 bis 4, b LMV)

No Aplica.

Ver A.10 del Informe Anual de Gobierno Corporativo

Información de los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones (art. 61 bis 4, c, 3º LMV)

No Aplica

Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información (art. 61 bis 4, c, 4º LMV)

No Aplica

Información de los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o



sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición (art. 61 bis 4, c, 5º LMV)

No Aplica



SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE PROSEGUR

Entorno de control de Prosegur

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración establecen que el Consejo tiene una función general de supervisión, siendo el máximo órgano de decisión de Prosegur excepto en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. A efectos de cumplir su función de supervisión, el Consejo tiene entre sus funciones la aprobación de la política de gestión de riesgos y de control interno.

El Consejo de Administración delega en la Comisión de Auditoría la función de supervisión de los sistemas de control interno. En concreto, entre sus responsabilidades está la comprobación de la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y la supervisión del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control, y a estos efectos identificar los tipos y niveles de riesgos, las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de control, información y gestión de riesgos.

La Dirección de Auditoría Interna de Prosegur tiene, entre sus objetivos el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión, mejora y consolidación del sistema de control interno, los procedimientos aplicados y las actividades de control.

La Dirección Económico Financiera implementa sistemas de control interno que permiten asegurar la fiabilidad de la información financiera generada.

Existe una estructura organizativa por la que se definen las líneas de responsabilidad y autoridad y que, asimismo, facilita la adecuada distribución de tareas y funciones que son necesarias para el proceso de elaboración de la información financiera.

El organigrama de Prosegur está publicado en la Intranet Corporativa y representa las relaciones jerárquicas entre los departamentos, negocios y actividades de soporte que integran Prosegur.

Prosegur cuenta con un Código Ético y de Conducta aprobado por la Comisión Ejecutiva que es de aplicación a todas las sociedades que integran el grupo y vincula a todo su personal. En él se recogen los principios y estándares de conducta que Prosegur se compromete a respetar en el desarrollo de sus relaciones con empleados, clientes, accionistas, proveedores y sociedades civiles en las que se encuentra presente.

En el Código quedan establecidos los principios por los que se rige la actividad de Prosegur y los valores en los que se enmarca. Dentro del Código se hace referencia a la apuesta de Prosegur por la transparencia como uno de sus valores fundamentales y hace una mención específica a que los empleados de Prosegur deben procurar que todas las operaciones con trascendencia económica que realicen su nombre figuren con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas.

Prosegur dispone de un Reglamento Interno de Conducta en relación a los Mercados de Valores que forma parte de su Sistema de Gobierno Corporativo cuya finalidad es contribuir al cumplimiento de la normativa vigente mediante la implantación de medidas y procedimientos concretos que garanticen la consecución de este objetivo. Las personas a las que les es de aplicación tienen la obligación de conocer y cumplir su contenido y los procedimientos que en él se establecen.

Prosegur dispone y promueve el uso de un canal de denuncias implementado para permitir que los empleados o cualquier tercero interesado pueda comunicar de forma anónima, si así se desea, las irregularidades de potencial trascendencia, incluso financieras y contables que se adviertan en el seno de la compañía.

Las comunicaciones recibidas son tratadas de forma confidencial y gestionadas por la Dirección de Auditoría Interna, que pone en conocimiento de la Comisión de Auditoría sus conclusiones. La forma de comunicación es mediante un formulario disponible en las páginas web de Prosegur en cada uno de los países en los que desarrolla sus actividades.

Prosegur presta especial atención a la actualización de los profesionales en relación a las materias que afectan al desarrollo de sus funciones. La Dirección Económico Financiera realiza de forma continua programas encaminados a la formación de los profesionales que la integran. Las áreas que abordan dichos programas están relacionadas tanto con los sistemas que generan la información financiera como con la actualización de las novedades normativas.

Prosegur tiene acuerdos de colaboración con otras organizaciones para mantener actualizado el conocimiento de las personas implicadas en la preparación y revisión de la información financiera.

La reforma del Código Penal establece un sistema de responsabilidad penal empresarial, señalando que las compañías serán penalmente responsables de determinados delitos cometidos por sus empleados. La Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de Prosegur ha determinado esta materia como relevante por los riesgos que puede traer no solo al negocio, sino a la imagen, así como por la responsabilidad personal que implica en los propios directivos y administradores.

Como respuesta a la entrada a este hecho, Prosegur ha implantado un Programa "Corporate Compliance", a través del establecimiento de una serie de medidas de control diseñadas específicamente para conseguir atenuar o eliminar el riesgo de comisión de ilícitos penales.

Los principales contenidos del Programa son:

- Trabajo de diagnóstico (revisión y análisis de políticas internas existentes, procesos de negocio y posibles riesgos penales).
- Políticas internas y medidas de control.
- Formación

Evaluación de riesgos de la información financiera

La Dirección de Auditoría Interna actualiza de forma periódica el mapa de riesgos de Prosegur en el que se identifican y priorizan los riesgos de todo tipo que pueden afectar a la consecución de sus objetivos. Adicionalmente, como parte del proceso de supervisión del sistema de control interno, identifica, documenta y verifica el funcionamiento de las actividades de mitigación del riesgo que forman parte del sistema de control interno de Prosegur.

Las actividades de control interno relacionadas con la información financiera y su preparación forman parte del sistema de control interno de Prosegur.

Los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera, entre otros, los errores de cálculo o de aplicación de las normas, los fallos en los sistemas, los fraudes contables, el desconocimiento de la información clave o estimaciones incorrectas, quedan mitigados por los controles clave descritos y clasificados en función de su objetivo, su periodicidad y el área responsable.

Específicamente, la Dirección Económico Financiera identifica y evalúa de forma sistemática los riesgos que afectan a la información financiera desde el punto de vista de los registros contables y del posible incumplimiento de los principios contables. La Dirección Económico Financiera tiene por objeto velar por la generación de salvaguardas frente a los riesgos de carácter contable: registro, integridad, homogeneidad de criterios, corte de operaciones, validez, presentación y valoración. La Dirección Económico Financiera emite y publica normas que facilitan el entendimiento y aplicación de la regulación contable vigente en todas las entidades del Grupo Prosegur. Estas normas aseguran la actualización de nuevos criterios contables que deben ser aplicados por cambios legales y regulatorios, salvaguardan la adecuada valoración de activos y pasivos.

El departamento de Gestión del Riesgo emite informes que evalúan los riesgos tecnológicos y relacionados con los procesos de información. Se proponen actuaciones correctoras sobre la disponibilidad y capacidad de los sistemas, sobre la seguridad de acceso y el coste de disponibilidad de la información.

Prosegur mantiene un registro de todas las entidades y negocios en los que participa que se actualiza de forma continua y que refleja la composición del perímetro de consolidación. Este registro determina la forma de control o influencia, la forma jurídica y el tipo de participación directa o indirecta.

La Dirección Económico Financiera de Prosegur determina mensualmente el perímetro de consolidación del Grupo basándose en el registro de sociedades, en las normas internacionales de contabilidad y en la Política Contable interna "Modelo de control para la consolidación". Los cambios en el perímetro de consolidación se registran en el sistema corporativo de consolidación en donde se administra y se mantiene actualizada de forma permanente la estructura de propiedad del Grupo Prosegur.

Todos los registros de los sistemas informáticos están sometidos a las políticas internas de Prosegur relacionadas con el mantenimiento, integridad de la información y realización periódica de copias de seguridad.

Actividades de control

Prosegur dispone de un modelo de control interno de la información financiera que proporciona certeza razonable sobre el cumplimiento de la efectividad de las operaciones, la custodia de los activos, la fiabilidad de los informes financieros y el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

El departamento de Auditoría Interna actualiza de forma periódica el mapa de riesgos de Prosegur en el que se identifican y priorizan los riesgos de todo tipo que pueden afectar a la consecución de sus objetivos. Adicionalmente, como parte del proceso de supervisión del sistema de control interno, identifica, documenta y verifica el funcionamiento de las actividades de mitigación del riesgo que forman parte del sistema de control interno de Prosegur.

Las actividades de control interno relacionadas con la información financiera y su preparación forman parte del sistema de control interno de Prosegur.

La Dirección Económico Financiera, dispone de procedimientos y mecanismos que definen los criterios de actuación aplicables y los sistemas de información empleados para el proceso de cierres contables. A tal efecto, se actualiza y transmite al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera, el procedimiento de elaboración del cierre contable de los Estados Financieros y Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales. Estos documentos detallan las tareas básicas de elaboración, revisión y aprobación de los cierres contables consolidados y de las sociedades que constituyen el Grupo Prosegur.

La revisión específica de los juicios, estimaciones y valoraciones relevantes para la cuantificación de bienes, derechos y obligaciones, ingresos y gastos y cualquier otro compromiso detallado en las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas se llevan a cabo por el departamento de Información Financiera integrado dentro de la Dirección Económico Financiera y con el apoyo del resto de las Direcciones de Soporte de Prosegur. Las hipótesis basadas en la evolución de los negocios se analizan conjuntamente con las Direcciones de Negocio.

El departamento de Seguridad de la Información como parte de la Dirección de Gestión del Riesgo tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos que permitan garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información propiedad de Prosegur.

Para ello se ha desarrollado un Plan Director de Seguridad de la Información mediante el cual se gestionan los riesgos asociados con los sistemas que tratan información entre los que se encuentran aquellos que dan soporte a los procesos de elaboración y publicación de la información financiera.

Mediante el Comité de Seguridad de la Información se establecen los objetivos de control de seguridad de la información de acuerdo con las líneas del negocio, las normas y la legislación aplicable.

A través del Marco Normativo en Seguridad de la Información se establecen las directrices y principios sobre la estrategia de seguridad de la organización y se definen las líneas generales de actuación para evitar amenazas y reaccionar ante incidentes de seguridad de la información.

El Plan Director de Seguridad de la Información está enmarcado dentro de un proceso de mejora continua que permite a Prosegur verificar el cumplimiento de las normas y controles establecidos y evolucionar el estado de la seguridad de la información.

El proceso anual de actualización del mapa de riesgos incluye la evaluación y priorización de los riesgos asociados a los sistemas de información.

Prosegur no subcontrata ni ha subcontratado en el pasado la ejecución de ninguna actividad que sea relevante en el proceso de preparación de la información financiera. No obstante, Prosegur utiliza el asesoramiento de expertos independientes para:

- El asesoramiento sobre el impacto fiscal de transacciones complejas en las que intervienen sus filiales, así como de los flujos de rentas que proceden de las mismas.
- El asesoramiento fiscal a las filiales en la actividad habitualmente desarrollada por estas en sus países de establecimiento.
- El asesoramiento sobre el diseño y la implementación de políticas, órganos de control y procedimientos del sistema de prevención del blanqueo de capitales y, en su caso, el examen de su efectividad en cumplimiento con los requerimientos legales y de los organismos supervisores.

Los resultados del asesoramiento en materia contable, fiscal o legal son supervisados por los responsables de las direcciones corporativas correspondientes que aseguran la competencia y capacitación técnica y legal de los asesores.

Cuando Prosegur utiliza los servicios de un experto independiente se asegura su competencia y capacitación técnica y legal, y sobre los informes que emite, existen actividades de control implementadas y personal capacitado para validar la razonabilidad de las conclusiones de los mismos.

Prosegur facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral. Esta información es elaborada por la Dirección Económico Financiera. En el proceso de cierre contable se aplican actividades de control que aseguran la fiabilidad de la información financiera.

Los departamentos de Control Grupo e Información Financiera integrados dentro de la Dirección Económico Financiera analizan y supervisan la información elaborada. El Director Económico Financiero y el Consejero Delegado analizan los informes emitidos y aprueban la información financiera antes de su presentación en la Comisión de Auditoría y en la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Prosegur y los informes financieros semestrales son revisados por la Comisión de Auditoría como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, de acuerdo a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración. Igualmente, la Comisión de Auditoría revisa el resto de información financiera y cualquier otra información relevante de forma previa a su remisión por parte del Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Información y comunicación

El departamento de Información Financiera, que forma parte de la Dirección Económico Financiera tiene la responsabilidad sobre la definición y aplicación de las políticas contables de Prosegur. Su función principal es el análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad y, como consecuencia de la misma, aborda los siguientes ámbitos de actuación:

- Establece procedimientos y mecanismos para transmitir al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera los criterios aplicables.
- Analiza las transacciones cuya realización está prevista para determinar un adecuado tratamiento contable.
- Resuelve las consultas sobre aplicación de políticas contables que se realizan desde cualquier entidad integrante de Prosegur.
- Analiza los nuevos proyectos de normativa contable internacional y evalúa el impacto que tienen en las Cuentas Consolidadas de Prosegur.
- Informa a todos los responsables de la preparación de estados financieros en los distintos niveles de Prosegur sobre las modificaciones de normativa.
- Comunica a los auditores externos de Prosegur los análisis, criterios aplicados y conclusiones y solicita, cuando se estima necesario, su opinión al respecto.

La existencia de un procedimiento de elaboración de cierre contable de los estados financieros y cuentas anuales consolidadas e individuales asegura el cumplimiento de las funciones y tareas necesarias para asegurar la fiabilidad de la información financiera.

Existe un Manual de políticas contables de Prosegur, publicado en la Intranet Corporativa bajo el título de "políticas y procedimientos", que resume de forma comprensible y organizada todos los criterios contables definidos en Prosegur dentro del marco de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. El Manual es objeto de revisión y actualización de forma periódica para garantizar su plena vigencia, tanto a lo que se refiere a su actualidad normativa como a su aplicabilidad a las entidades que forman Prosegur. Cualquier modificación significativa se comunica a los responsables de la preparación de la información financiera de las entidades que integran Prosegur.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se realiza de manera centralizada. Dicho proceso se realiza a partir de los estados financieros y otra información financiera proporcionada por las filiales que integran el grupo Prosegur a través de plataformas informáticas comunes y es supervisado por el departamento de Información Financiera. Los sistemas informáticos empleados en la preparación y reporte de la información facilitan el proceso de consolidación y el análisis de los estados financieros individuales y consolidados.

Adicionalmente, se ha establecido un proceso de reporte para los desgloses necesarios en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Existe un Plan Contable único que se aplica en las cuentas individuales de todas las filiales de Prosegur.

Supervisión del funcionamiento del sistema

Prosegur dispone de una Dirección de Auditoría Interna que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y es responsable de su verificación. A tal fin, el director de auditoría interna presenta su plan anual de trabajo, las incidencias identificadas durante la ejecución del mismo y un informe de sus actividades. Entre sus funciones está el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos.

La Comisión de Auditoría se reúne periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año con anterioridad a la publicación periódica de la información financiera regulada dando cumplimiento de esta forma a la función de revisión que tiene encomendada por delegación del Consejo de Administración.

En sus reuniones, la Comisión de Auditoría revisa las cuentas anuales individuales y consolidadas de Prosegur, los informes financieros semestrales y trimestrales y cualquier otra información puesta a disposición del mercado. En este proceso de revisión, la Comisión de Auditoría solicita la asistencia a sus reuniones de los responsables de la Dirección Económico Financiera, la Dirección de Auditoría Interna y el auditor de cuentas con el objetivo de vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de las normas contables vigentes.

El auditor de cuentas tiene acceso a la dirección de Prosegur para obtener la información necesaria para la realización de su trabajo y para comunicar las debilidades de control interno identificadas durante el mismo. Asimismo el auditor de cuentas mantiene informada a la dirección del desarrollo de su trabajo y, con carácter anual, presenta a la Comisión de Auditoría un informe con el detalle de las debilidades de control interno observadas en el desarrollo de su actividad.

Existen procedimientos y mecanismos para la evaluación y supervisión periódica del SCIIF así como para la prevención y resolución de fallos en el mismo.

La actividad corriente de los departamentos involucrados en la elaboración de la información financiera comprende actividades de control que se ejecutan con regularidad y que son revisadas y supervisadas por la Dirección Económico Financiera.

En su función de soporte a la labor de supervisión del sistema de control interno que corresponde a la Comisión de Auditoría, la Dirección de Auditoría Interna, identifica, documenta y verifica las actividades de mitigación del riesgo que forman parte del sistema de control interno de Prosegur.

Prosegur considerará la posibilidad de someter el sistema de control interno en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) a revisión por parte del auditor externo cuando el Proyecto de Circular de la CNMV de 29 de octubre de 2011 sea aprobado.